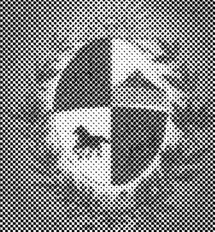
Año XCVII - Montevideo, lunes 24 de junio de 2002 - Nº 26.034

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO

ACTUALIZADO

DIARIO OFICIAL



Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.

Incluye Apéndice Normativo.

También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.

Precio de VENTA

Libro

$ 170

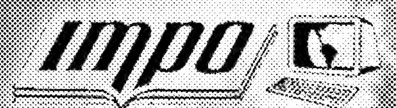
Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 280

Edita y Distribuye



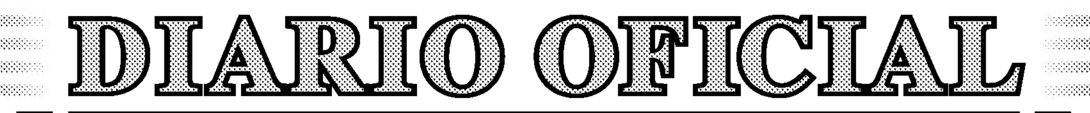
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL





Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.034 - Montevideo, lunes 24 de junio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 221/002

Dispónese el pago de sueldo anual complementario para la actividad pública.
(1.842*R) .... Pág. 724-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2
Resolución 1.040/002

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(1.845) .... Pág. 724-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3929-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 3929-C	Pág. 3978-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 3943-C	Pág. 3980-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3943-C	Pág. 3981-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3943-C	Pág. 3981-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3982-C
Divorcios	Pág. 3947-C	Pág. 3982-C
Emplazamientos		
Expropiaciones	Pág. 3949-C	
Incapacidades	Pág. 3949-C	Pág. 3982-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3954-C	Pág. 3983-C
Licitaciones Públicas		Pág. 3983-C
Llamados a Acreedores	Pág. 3955-C	Pág. 3984-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3955-C	Pág. 3984-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 3956-C	
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3959-C	Pág. 3985-C
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	Pág. 3960-C	Pág. 3986-C
Remates	Pág. 3963-C	Pág. 3986-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3988-C
Trámites de Marcas		
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Venta de Comercios	Pág. 3971-C	
Varios	Pág. 3971-C	Pág. 3989-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3976-C	Pág. 3992-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 3990-C
Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3
Decreto 218/002

Remuévanse los puestos de venta instalados en territorio uruguayo en la faja de diez metros de ancho paralela a la línea divisoria entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil en el plazo que se determina.
(1.839*R) .... Pág. 724-A

4
Decreto 223/002

Declárase de Interés Nacional la participación de la delegación oficial de la Asociación Uruguaya de Fútbol al XVII Campeonato Mundial de Fútbol Corea-Japón 2002.
(1.844*R) .... Pág. 725-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 222/002

Créase un Comité Administrador de Fortalecimiento del Sistema Bancario, con los cometidos que se determinan.
(1.843*R) .... Pág. 725-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6
Decreto 220/002

Dispónese el pago de sueldo anual complementario para la actividad privada.
(1.841*R) .... Pág. 726-A

7
Resolución 1.041/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(1.846) .... Pág. 726-A

8
Resolución 1.042/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.
(1.847) .... Pág. 726-A

9
Resolución 1.043/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACTUAL FORM S.A.
(1.848) .... Pág. 727-A

10
Resolución 1.044/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AUTOMOVILES CONCORDE S.A.
(1.849) .... Pág. 727-A

11
Resolución 1.045/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BONPOINT S.A.
(1.850) .... Pág. 727-A

12
Resolución 1.046/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.
(1.851) .... Pág. 728-A

13
Resolución 1.047/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENYLUZ S.A.
(1.852) .... Pág. 728-A

14
Resolución 1.048/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DI LEGNO LTDA.
(1.853) .... Pág. 728-A

15
Resolución 1.049/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DIALUR S.A. (HOTEL LAFAYETTE).
(1.854) .... Pág. 728-A

16
Resolución 1.050/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRAFICA CANADA LTDA.
(1.855) .... Pág. 729-A

17
Resolución 1.051/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INGELUR S.A.
(1.856) .... Pág. 729-A

18
Resolución 1.052/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMZAMA S.A.
(1.857) .... Pág. 729-A

19
Resolución 1.053/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERCOMIX S.A.
(1.858) ..... Pág. 730-A

20
Resolución 1.054/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RECALDE PAZ ANDRES SEBASTIAN.
(1.859) ..... Pág. 730-A

21
Resolución 1.055/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERINCO S.A.
(1.860) ..... Pág. 730-A

22
Resolución 1.056/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VINDELUZ S.A.
(1.861) ..... Pág. 731-A

23
Resolución 1.057/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMIFAX S.A.
(1.862) ..... Pág. 731-A

24
Resolución 1.058/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(1.863) ..... Pág. 731-A

25
Resolución 1.059/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIMANEL S.A.
(1.864) ..... Pág. 732-A

26
Resolución 1.060/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.865) ..... Pág. 732-A

27
Resolución 1.061/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ROMALUR S.A.
(1.866) ..... Pág. 732-A

28
Resolución 1.062/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
(1.867) ..... Pág. 733-A

29
Resolución 1.063/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDUARDO SCHMIDT.
(1.868) ..... Pág. 733-A

30
Resolución 1.064/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEYMA URUGUAY S.A.
(1.869) ..... Pág. 733-A

31
Resolución 1.065/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELIFAR S.A.
(1.870) ..... Pág. 734-A

32
Resolución 1.066/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TIRLEY S.A.
(1.871) ..... Pág. 734-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

33
Decreto 219/002

Reglaméntase la Ley 17.503, por la cual se crea el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).
(1.840*R) ..... Pág. 734-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 221/002

Dispónese el pago de sueldo anual complementario para la actividad pública.
(1.842*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 17 de junio de 2002

VISTO: el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley, se faculta al Poder Ejecutivo a Fraccionar el pago de este beneficio.-

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.-

III) que el artículo 644 de la Ley 17.296, de 21 de febrero de 2001, comete al Poder Ejecutivo tomar las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las metas del déficit fiscal, facultándolo a establecer límites de ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones, en los diferentes incisos, programas y proyectos.

IV) que resulta conveniente limitar los gastos de funcionamiento del primer semestre del corriente año, correspondientes al Grupo "O" Servicios Personales, a efectos de cumplir las metas establecidas en el programa financiero del Gobierno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán en dos cuotas iguales que se harán efectivas entre el 10 y el 20 de julio y el 10 y el 20 de agosto, respectivamente, el equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2001 y el 31 de mayo de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, ALFONSO VARELA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Resolución 1.040/002

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(1.845)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de junio de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Sergio Abreu, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de junio de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 17 de junio de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3
Decreto 218/002

Remuévanse los puestos de venta instalados en territorio uruguayo en la faja de diez metros de ancho paralela a la línea divisoria entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil en el plazo que se determina.
(1.839*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de junio de 2002

VISTO: la situación creada debido a la instalación de puestos de venta en territorio uruguayo, en la faja de diez metros de ancho paralela a la línea divisoria entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil;

CONSIDERANDO: I) que dichas instalaciones importan la transgresión de lo dispuesto en el artículo XI del "Convenio para la fijación del estatuto jurídico de la frontera entre Uruguay y Brasil" suscrito en Montevideo, el 30 de diciembre de 1933, que impide las construcciones a menos de diez metros de la línea divisoria entre ambos países;

II) que es necesario regularizar dicha situación a efectos de viabilizar la ejecución de los acuerdos vinculados a la circulación en frontera;

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1.- Remuévanse los puestos de venta instalados en territorio uruguayo en la faja de diez metros de ancho paralela a la línea divisoria entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil, en un plazo de 15 días a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2.- Cométese a los Ministerios competentes la realización de las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, DANIEL BORRELLI, LUIS BREZZO.

---o---

4
Decreto 223/002

Declárase de Interés Nacional la participación de la delegación oficial de la Asociación Uruguaya de Fútbol al XVII Campeonato Mundial de Fútbol Corea-Japón 2002.
(1.844*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 6 de junio de 2002

VISTO: el XVII Campeonato Mundial de Fútbol que se disputará en Corea y Japón, entre los días 1º y 30 de junio del corriente año;

RESULTANDO: que ha sido práctica corriente, en ocasión de la realización de anteriores ediciones del referido torneo, declarar de interés nacional la participación en el referido evento de quienes en calidad de dirigentes, técnicos, deportistas o personal de apoyo integren delegación oficial que habrá de participar en representación de nuestro país;

CONSIDERANDO: I) que procede conferir a los integrantes de la representación del Uruguay que participará en el "Campeonato Mundial de Fútbol Corea-Japón 2002", el tratamiento acordado en oportunidades análogas por la trascendencia que supone la difusión de la imagen del país a través de un evento de estas características;

II) que, asimismo, teniendo en cuenta que en dicho evento se darán cita importantes contingentes de personas provenientes de todos los lugares del mundo, tomándose propicia la oportunidad para realizar con la colaboración de las personas incluidas en la presente declaración, una eficaz tarea de difusión y promoción de la imagen de nuestro país;

III) que, el alcance de los medios de difusión que transmitirán por distintos modos el evento mencionado asegura una amplia difusión de la imagen del Uruguay en el ámbito internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de interés nacional la participación de la delegación oficial de la Asociación Uruguaya de Fútbol al XVII Campeonato Mundial de Fútbol Corea-Japón 2002, según la nómina presentada de acuerdo a la solicitud en el marco del Decreto 517/2001 de 28 de diciembre de 2001.

Artículo 2º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación de la certificación expedida por el Ministerio de Deporte y Juventud, de acuerdo con la nómina que presente la Asociación Uruguaya de Fútbol acreditando las condiciones previstas en el numeral anterior, estampará en los respectivos pasaportes la constancia que documente el carácter oficial y el interés nacional reconocido al viaje.

Artículo 3º.- El Ministerio de Turismo proveerá a la delegación de material promocional del Uruguay, encargándole la distribución del mismo en las oportunidades que se estime de conveniencia.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER, JUAN BORDABERRY, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 222/002

Créase un Comité Administrador de Fortalecimiento del Sistema Bancario, con los cometidos que se determinan.
(1.843*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de junio de 2002

VISTO: la situación por la que ha pasado el sistema financiero nacional en el correr del presente año.-

RESULTANDO: que es necesario instrumentar procedimientos y acciones que coadyuven al fortalecimiento del sistema financiero.-

CONSIDERANDO: I) la importancia de un sistema financiero sólido por su incidencia sobre el nivel de actividad y sobre el funcionamiento fluido de la cadena de pagos.-

II) la conveniencia a dichos efectos, de implementar un Fondo de Fortalecimiento del Sistema Bancario que opere mediante distintos programas de asistencia crediticia y, eventualmente de capitalización, bajo requisitos y condiciones técnicas.-

III) que es necesario crear un ámbito de decisión del más alto nivel para evaluar y coordinar los diversos programas de fortalecimiento del sistema bancario.-

IV) que en esta materia convergen las competencias del Ministerio de Economía y Finanzas como órgano rector de la administración del sistema financiero y del Banco Central del Uruguay como agente financiero del Estado y encargado de la promoción y mantenimiento de la solidez, solvencia y funcionamiento del mismo, por lo que es conveniente la participación de ambos en el proceso de decisión.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 16.696, de 30 de marzo de 1995, y los Capítulos I y II del Decreto Nº 442/997, de 13 de noviembre de 1997.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase un Comité Administrador de Fortalecimiento del Sistema Bancario, con los cometidos de asesorar preceptivamente al Poder Ejecutivo en la elaboración de un proyecto de Ley de creación de un Fondo de Fortalecimiento del Sistema Bancario y en la adopción de medidas y acciones concretas respecto a la administración y aplicación de los programas de asistencia bancaria y de los fondos destinados a dichos efectos.-

ARTICULO 2º.- Mientras no opere el Fondo mencionado, el Comité Administrador estará integrado por el Ministro de Economía y Finanzas, quien lo presidirá, el Presidente del Banco Central del Uruguay, el Super Intendente de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay y dos miembros con funciones ejecutivas y de reconocida idoneidad técnica, que serán designados por el Poder Ejecutivo, a propuesta de los tres miembros mencionados.-

ARTICULO 3º.- El Comité Administrador habrá de disponer los requisitos y condiciones, incluyendo garantías e intereses punitivos, bajo las cuales las instituciones bancarias tendrán acceso a la asistencia crediticia y, de ser necesario, para la integración de capital autorizado, con un plan de reventa de la participación. Los requisitos y condiciones así establecidos serán operativos para el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento del Sistema Bancario, hasta que éste no disponga lo contrario.-

Dispónese que a los efectos de las diversas formas de apoyo financiero referidas, se podrá recurrrir al uso de títulos de deuda pública.-

ARTICULO 4º.- Encomiéndase al Banco Central del Uruguay su actuación como agente financiero, operativo y supervisor de las asistencias crediticias referidas en el artículo precedente.-

ARTICULO 5º.- El Comité Administrador dictará su reglamento interno, previendo la designación de una Auditoría Externa reconocida.-

ARTICULO 6º.- La necesidad, el cronograma y los procedimientos de capitalización de Bancos serán determinados exclusivamente por el Comité Administrador de Fortalecimiento del Sistema Bancario, previa opinión del Banco Central del Uruguay. Para este propósito facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a celebrar convenios con la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el objeto de capitalizar instituciones bancarias, exclusivamente bajo los criterios mencionados en el artículo 3º. La supervisión del cumplimiento de los convenios se efectuará por el Comité Administrador, por intermedio del Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 220/002

Dispónese el pago de sueldo anual complementario para la actividad privada.
(1.841*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de junio de 2002

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.525, de 27 de mayo de 1976, que faculta al Poder Ejecutivo a disponer que el sueldo anual complementario para la actividad privada a que refiere la Ley Nº 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se abone en dos etapas.

RESULTANDO: Que se considera conveniente disponer que el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada, en este ejercicio, se abone en dos etapas de conformidad a la autorización legal.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Dispónese, que el sueldo anual complementario para la actividad privada a que refiere la Ley Nº 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se pague en el ejercicio del año 2002 en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo, dentro del mes de junio del presente año y el generado desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre, antes del 20 del mes de diciembre del año en curso.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO, ALBERTO BENSION.

---o---

7

Resolución 1.041/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(1.846)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **FIBRATEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 27 (veintisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 27 (veintisiete) trabajadores de la firma **FIBRATEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

8

Resolución 1.042/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.
(1.847)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **MENASCHE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **MENASCHE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

9
Resolución 1.043/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACTUAL FORM S.A. (1.848)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **ACTUAL FORM S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **ACTUAL FORM S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

10
Resolución 1.044/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AUTOMOVILES CONCORDE S.A. (1.849)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **AUTOMOVILES CONCORDE S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **AUTOMOVILES CONCORDE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

11
Resolución 1.045/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BONPOINT S.A. (1.850)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **BONPOINT S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **BONPOINT S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

12
Resolución 1.046/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS ROTHER Y CIA. S.A. (1.851)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

13
Resolución 1.047/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENYLUZ S.A. (1.852)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **DENYLUZ S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) trabajadores de la firma **DENYLUZ S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

14
Resolución 1.048/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DI LEGNO LTDA. (1.853)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **DI LEGNO LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **DI LEGNO LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

15
Resolución 1.049/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DIALUR S.A. (HOTEL LAFAYETTE). (1.854)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **DIALUR S.A. (HOTEL LAFAYETTE)** a

fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la firma **DIALUR S.A. (HOTEL LAFAYETTE)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

16
Resolución 1.050/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRAFICA CANADA LTDA.
(1.855)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **GRAFICA CANADA LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **GRAFICA CANADA LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

17
Resolución 1.051/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INGELUR S.A.
(1.856)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **INGELUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 19 (diecinueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 19 (diecinueve) trabajadores de la firma **INGELUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

18
Resolución 1.052/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMZAMA S.A.
(1.857)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **IMZAMA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 10 (diez) trabajadores de la firma **IMZAMA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

19

Resolución 1.053/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERCOMIX S.A.
(1.858)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **MERCOMIX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **MERCOMIX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

20

Resolución 1.054/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RECALDE PAZ ANDRES SEBASTIAN.
(1.859)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **RECALDE PAZ ANDRES SEBASTIAN** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **RECALDE PAZ ANDRES SEBASTIAN** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

21

Resolución 1.055/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERINCO S.A.
(1.860)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **MERINCO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **MERINCO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

22
Resolución 1.056/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VINDELUZ S.A.
(1.861)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **VINDELUZ S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **VINDELUZ S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

23
Resolución 1.057/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMIFAX S.A.
(1.862)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **TEMIFAX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 10 (diez) trabajadores de la firma **TEMIFAX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

24
Resolución 1.058/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(1.863)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **STILER S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **STILER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

25
Resolución 1.059/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIMANEL S.A.
(1.864)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **SIMANEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **SIMANEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

26
Resolución 1.060/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.865)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

27
Resolución 1.061/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ROMALUR S.A.
(1.866)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **ROMALUR S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **ROMALUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se

liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

28
Resolución 1.062/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
(1.867)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

29
Resolución 1.063/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDUARDO SCHMIDT.
(1.868)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **EDUARDO SCHMIDT** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **EDUARDO SCHMIDT** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

30
Resolución 1.064/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEYMA URUGUAY S.A.
(1.869)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **TEYMA URUGUAY S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 16 (dieciséis) trabajadores de la firma **TEYMA URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

31
Resolución 1.065/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELIFAR S.A.
(1.870)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **DELIFAR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **DELIFAR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

32
Resolución 1.066/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TIRLEY S.A.
(1.871)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de junio de 2002

VISTO: La solicitud de **TIRLEY S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **TIRLEY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

33
Decreto 219/002

Reglaméntase la Ley 17.503, por la cual se crea el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).
(1.840*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de junio de 2002

VISTO: la Ley N° 17.503 de 30 de mayo de 2002.

RESULTANDO: I).- que por la mencionada norma legal se crea el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), cuyo destino será la atención de los aspectos establecidos en los literales 1 a 6, del artículo 1° de la Ley N° 17.503.

II).- que dicho fondo se financiará con el Impuesto al Valor Agregado a las frutas, flores y hortalizas que la misma norma legal establece;

CONSIDERANDO: I).- conveniente disponer los términos y reglamentar los alcances previstos en el cuerpo legal, definiendo cada una de las situaciones que abarcarán los aspectos especialmente contemplados, así como la intervención que tendrán cada uno de los órganos que constituyan el mecanismo operativo del Fondo;

II).- necesario precisar la forma en que los créditos fiscales que las modificaciones tributarias incluidas en la Ley acuerdan a los productores agropecuarios por sus enajenaciones de frutas, flores y hortalizas gravadas por el Impuesto al Valor Agregado habrán de hacerse efectivos;

III).- necesario establecer el alcance del impuesto que se crea, su vigencia y los aspectos materiales que lo componen;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 168° ordinal 4° de la Constitución de la República:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Capitulo I

Destino del Fondo

Artículo 1º.- El Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), creado por la Ley N° 17.503 de 30 de mayo de 2002, será destinado a atender las pérdidas de los productores afectados por el fenómeno climático del 10 de marzo de 2002, subsidiar los seguros, crear un fondo de emergencia climática, financiar una estrategia integral de desarrollo de la granja vegetal, apoyar programas de fomento de la integración de la cadena agroindustrial de frutas y hortalizas y apoyar la creación de un mercado regional en el litoral norte del país.

Art. 2º.- Se consideran pérdidas de los productores, a efectos de contemplar a través de los instrumentos diseñados para la afectación del Fondo:

a) Infraestructura productiva: se contemplarán las pérdidas en mejoras fijas afectadas directamente a la producción, maquinarias y equipos en sentido amplio, siempre que sea necesaria su reconstrucción a efectos de recomponer la actividad productiva. A título enumerativo, se podrán considerar galpones, alambrados, molinos, montes, espalderas, invernáculos, columnas de energía eléctrica, cámaras de frío, etc. No estarán contempladas las perdidas en casa-habitación ni en vehículos de transporte.

b) Capital de giro: se contemplarán las necesidades de capital de giro para recuperar la producción perdida, estimándose a partir de los costos de producción incurridos en la generación de los bienes que no pudieron venderse por los efectos del fenómento climático. No se contemplará el lucro cesante.

Art. 3º.- Los recursos del FRFG, destinados a la promoción de los seguros agrarios, se utilizarán para otorgar un subsidio directo de las primas de los seguros para la granja. Anualmente se afectarán recursos del Fondo para subsidiar directamente las primas de los seguros agrarios que se contraten con las entidades aseguradoras que hayan convenido con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) su participación en la operativa.

Anualmente, a partir del costo de las primas de los distintos tipos de seguros ofrecidos por las entidades aseguradoras y teniendo en cuenta las superficies de los distintos cultivos y los daños a cubrir, se estimarán los porcentajes máximos de subsidio, los cuales no podrán exceder en ningún caso el 60% del valor total, ni superar en conjunto los 2 millones de dólares. Para la determinación de los porcentajes de subsidio a cubrir con el Fondo se podrá tener en cuenta el tamaño económico del productor, medido éste a través del número de hectáreas de cultivo.

Art. 4º.- Fondo de Emergencia para Catástrofes Climáticas. Se afectarán anualmente recursos para la constitución de un fondo cuya finalidad será la de complementar la indemnización que las entidades aseguradoras deban pagar a los productores que hayan contratado con la misma y cuya póliza no cubra en su totalidad las situaciones de catástrofe. Este fondo de emergencia se constituirá con un aporte anual de hasta 2 millones de dólares provenientes de la recaudación del IVA y por hasta un 50% de la recuperación de los créditos asignados al productor en el marco de esta operativa.

El Fondo de Emergencia para Catástrofes Climáticas no podrá ser destinado para indemnizar a productores que no hubieran contratado seguros en el marco de esta operativa.

Art. 5º.- Los programas de fomento de la integración horizontal y vertical de la cadena agroindustrial de frutas y hortalizas y el apoyo para la creación de un mercado regional en el litoral norte del país podrán ser financiados con fondos provenientes del FRFG y ejecutados a través de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) y el PREDEG, debiendo los mismos cumplir con los lineamientos estratégicos definidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para el desarrollo de la granja.

Los programas de fomento, deberán propender al desarrollo del sector granjero, sobre la base de un crecimiento sostenible, haciendo posible su acceso estable y permanente al mercado externo, transformándose en genuinos generadores de divisas. Para ello se entiende que las propuestas deberán considerar los siguientes aspectos:

a) incremento de la oferta de productos con posibilidades de competencia exterior,
b) mejora de la calidad e inocuidad de los productos,
c) organización de la producción,
d) gerencia y marketing,
e) industrialización de la producción

Art. 6º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el literal 4 de la Ley Nº. 17.503 del 30 de mayo de 2002, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca designará un Grupo de Trabajo, con amplia participación de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), que dentro del plazo previsto en dicha ley elaborará un Plan Estratégico para el sector de la granja vegetal.

Art.7º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca designará una Comisión Técnica (CT), integrada por técnicos de esa Secretaría de Estado, la cual será responsable de realizar y o evaluar las propuestas para el uso del FRFG. Esta Comisión Técnica remitirá dichas propuestas al Consejo Directivo de la JUNAGRA, y al INAVI cuando corresponda, quienes finalmente asesorarán al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Estas instituciones dispondrán de un plazo máximo de 15 días calendario para dar sus puntos de vista, y de no recibirse respuesta, se considerará que las propuestas elevadas cuentan con el apoyo de dichas instituciones.

Capítulo II

Administración del Fondo

Art. 8º.- La Administración del Fondo será realizada por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Inciso 07), a través de la Unidad Ejecutora (UE) 001, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes para la administración de este tipo de Fondos. Dicha UE realizará informes trimestrales respecto a la evolución de los ingresos, la utilización del Fondo según los destinos (reconstrucción, seguros, fondo de emergencia o fomento) y la situación de los saldos, los cuales se pondrán a la orden de la Comisión Fiscal que se crea en el Art. 5º de la Ley 17.503 y el art. 9º del presente decreto. Sin perjuicio de ello, la Comisión Fiscal podrá solicitar informes con mayor periodicidad y también podrá tener acceso a la documentación.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por resolución fundada, determinará las prioridades específicas para el uso de dicho fondo, inherentes al cumplimiento de actividades conexas al mismo, con excepción de retribuciones personales.

Los gastos de funcionamiento del Fondo no podrán exceder el 2% (dos por ciento) de los recursos totales disponibles.

Art. 9º.- La Comisión Fiscal Honoraria estará integrada por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) que la presidirá, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y tres delegados del sector productivo, uno de ellos del norte del Río Negro. Estos últimos serán designados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a propuesta de las cuatro gremiales de instituciones privadas que integran la JUNAGRA. Las mismas deberán, de común acuerdo, proponer los candidatos y el MGAP deberá integrar dicha Comisión en un plazo máximo de 30 días desde la entrada en vigencia del presente decreto. De no existir acuerdo entre las gremiales de la JUNAGRA para la propuesta de delegados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) podrá seleccionarlos sobre la base de la propuesta individual de cada gremial.

La Comisión Fiscal Honoraria decidirá por mayoría simple de sus integrantes. En el caso de empate, el voto del Presidente se contabilizará doble.

Capítulo III

Atención de las pérdidas de infraestructura productiva y capital de giro

Art. 10º.- La Junta Nacional de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Vitivinicultura serán las oficinas competentes para estimar los daños a los productores afectados por el fenómeno climático del 10 de marzo de 2002 y deberán calcular el monto de las pérdidas ocurridas, ya sea en infraestructura productiva como de capital de giro. A tales efectos, se creará un registro de productores afectados, constituido por todos aquellos que ya han informado sus daños en dichas oficinas.

Para estimar las pérdidas, ambas instituciones deberán contemplar los elementos contenidos en el artículo 2º del presente decreto, así como otros factores que puedan tener incidencia en la valoración de las mismas.

Art. 11º.- Los productores afectados, deberán presentar un Plan de Reconstrucción, en un formulario que para tales efectos diseñará la JUNAGRA, en donde se detallen las necesidades de asistencia financiera, los momentos de entrega de capital y la fuente de verificación del uso del dinero. Este formulario solamente será exigido para aquellos productores que les corresponda una asistencia financiera superior al monto equivalente a los U$S 6.000.

La JUNAGRA o el INAVI (según corresponda), serán quienes aprobarán los Planes de Reconstrucción y harán el seguimiento de los mismos.

Art. 12º.- Los daños ocurridos por el fenómeno climático serán atendidos a través de una asistencia financiera especial, cuyo monto total surgirá del Plan de Reconstrucción presentado y aprobado y tendrá como tope máximo el equivalente al daño estimado por las oficinas competentes.

La asistencia financiera será asignada a través de instituciones bancarias y en etapas, a medida que se vaya cumpliendo y verificando el plan de reconstrucción. La misma será parcialmente no reintegrable, utilizándose los recursos del FRFG, para enfrentar esos costos. La porción reintegrable de este crédito tendrá un plazo de repago máximo de 5 años.

Los gravámenes de cualquier naturaleza que pesen sobre los afectados, no serán oponibles a esta asistencia financiera. Asimismo, esta asistencia estará exonerada de los tributos que gravan a los créditos, y no se les exigirán a los productores beneficiarios los certificados que justifican estar al día con sus obligaciones tributarias.

Art. 13º.- La cuota parte no reintegrable se calculará teniendo en cuenta los montos totales asignados al productor afectado y el tamaño económico del mismo; pudiéndose contemplar también otros elementos como por ejemplo el concepto del rubro (infraestructura, capital de giro, etc.), ingresos extraprediales, existencia de otros predios, etc..

A los efectos de establecer los montos del crédito no reintegrable, se elaborará una propuesta que deberá ajustarse a los siguientes criterios.

a) Para productores afectados de escaso tamaño económico y con daños menores a los 3.000 dólares americanos, la asistencia no será reintegrable.
b) Los productores con necesidades de financiamiento de entre 3.000 y 20.000 dólares americanos, podrán obtener hasta un 70% del crédito como no reintegrable.
c) Cuando las necesidades financieras superen el tope establecido en el literal anterior, pero sean menores a los 50.000 dólares, la parte no reintegrable del crédito no podrá ser mayor al 50%.
d) Cuando las necesidades financieras superen los 50 mil dólares americanos, la parte no reintegrable del crédito no podrá superar el 50% del total, y se requerirá decisión fundada del Comité Técnico y autorización expresa de la Comisión Fiscal Honoraria.
e) Se podrán establecer subcategorías dentro de cada una de las categorías definidas en los literales b y c, con porcentajes variables a los efectos de evitar saltos bruscos en los porcentajes de apoyo no reintegrable.
f) Los niveles máximos de apoyo corresponderán para los productores de escaso tamaño económico, reduciéndose el porcentaje no reintegrable a medida que aumente la escala de producción.
g) Las indemnizaciones que los productores afectados hayan recibido por cualquier otro concepto, serán descontadas de la asistencia financiera especial que le correspondiera de acuerdo a la aplicación de los literales anteriores.

Art. 14º.- El Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja podrá garantizar hasta en 6.000 dólares americanos la asistencia financiera reintegrable a cada productor. Para la liberación de estas garantías suplementarias se utilizarán criterios técnicos, evaluando la viabilidad del productor y de su plan de reconstrucción. Se podrán contemplar situaciones excepcionales para atender casos particulares, siempre y cuando la propuesta de reconversión sea viable desde el punto de vista técnico y económico.

A los efectos de garantizar esta asistencia financiera, se podrán utilizar los Fondos de Garantía actualmente en funcionamiento en la orbita del MGAP, los cuales podrán ser capitalizados con dineros provenientes del FRFG.

Art. 15º.- La Comisión Técnica (CT), elaborará de acuerdo a los elementos descriptos en los artículos 12º, 13º y 14º del presente decreto, una propuesta para la atención de las pérdidas, para lo cual contará con el asesoramiento de la Junta Nacional de la Granja. Para el caso de los productores vitícolas, se contará con el asesoramiento del INAVI.

Dicha propuesta permitirá determinar para cada estrato de productor y de acuerdo a sus necesidades, la asistencia financiera a recibir por parte del FRFG, estableciéndose los topes no reintegrables del capital, los subsidios a las tasas de interés y los montos a garantizar con los recursos del Fondo.

Art. 16º.- El productor afectado deberá aportar garantías suficientes a criterio de la institución financiera, por la asistencia reintegrable que no sea garantizada por el FRFG.

Art. 17º.- Los productores que no cuenten con garantías suficientes, que no demuestren capacidad de repago o no estén interesados en solicitar crédito en forma reintegrable, podrán acceder igualmente a lo que les corresponda como no reintegrable.

Art. 18º.- La Comisión Técnica con el asesoramiento de JUNAGRA, podrá definir algún tipo de asistencia para las agroindustrias, empresas de servicios que administren cámaras de fío en forma cooperativa, etc., que fueron afectadas por el fenómento climático del 10 de marzo de 2002 y que se presentaron a declarar su daño.

Capítulo IV

Normas Tributarias

Art. 19º.- Los productores agropecuarios que enajenen frutas, flores y hortalizas a sujetos pasivos del impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, liquidarán el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 20º.- La liquidación a que refiere el artículo anterior, deberá incluir el monto total de sus operaciones, sean éstas gravadas, exentas, de exportación o con impuesto en suspenso.

Los productores agropecuarios tendrán derecho a un crédito equivalente al 100% (cien por ciento) del impuesto al valor agregado facturado por las operaciones a que refiere el artículo 19º.

Art. 21º.- Cuando en un mismo período de liquidación, se realice más de una clase de operaciones, la imputación del impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios no destinados exclusivamente a unas u otras, se afectará en la misma proporción que guarde el referido tipo de operación con el total de las mismas.

El impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar directa o indirectamente el costo de las enajenaciones de frutas, flores y hortalizas realizadas a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio, dará derecho a un crédito fiscal, que no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del impuesto incluido en las referidas enajenaciones.

La citada limitación al crédito no será aplicable a las enajenaciones realizadas por los contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias o del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Art. 22º.- Los productores podrán imputar el referido crédito al pago de otras obligaciones tributarias o solicitar su devolución mediante certificados de crédito destinados al pago de sus aportes previsionales o de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva, propios o de sus proveedores, en la forma que determine dicha Dirección.

Art. 23º.- La prohibición de deducción del Impuesto al Valor Agregado a que refiere el artículo 13 de la Ley Nº 17.503 de 3 de mayo de 2002, se aplicará exclusivamente a las adquisiciones de frutas destinadas a integrar el costo de los productos exportados o industrializados.

Art. 24º.- La liquidación del Impuesto al Valor Agregado a que refieren los artículos precedentes se realizará en los mismos plazos que los establecidos para los contribuyentes del impuesto a las Rentas Agropecuarias.

No estarán obligados a presentar declaración jurada del Impuesto al valor Agregado los productores agropecuarios contribuyentes del impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios que no discriminen el impuesto en su documentación de ventas ni soliciten el crédito a que refiere el segundo inciso del artículo 21º.

Art. 25º.- A efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Nº 17.503 de 30 de mayo de 2002, los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado deberán comparar al finalizar su ejercicio, el monto del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar directa o indirectamente el costo de sus enajenaciones a la tasa mínima de frutas, flores y hortalizas, con el monto que surja de aplicar la tasa básica a las referidas enajenaciones.

Solo podrá trasaladarse al ejercicio siguiente el excedente del impuesto comprado que surja de la referida comparación.

Art. 26º.- El anticipo a que refiere el artículo 115 del decreto Nº 220 998 de 12 de agosto de 1998, aplicable en la importación de frutas, flores y hortalizas será 10% (diez por ciento) de la suma del valor en aduanas más el arancel.

Art. 27º.- Los artículos 1º a 18º regirán a partir de la publicación del presente decreto. Las restantes disposiciones entrarán en vigencia conjuntamente con la Ley Nº 17.503 de 30 de mayo de 2002.

Art. 28º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, ALBERTO BENSION.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PASSADORE ABELLA, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21451 Jun 12- Jun 26

WALTER ODDONE PALARINO, (Ficha: 763 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21476 Jun 12- Jun 26

JUSTO JOSE ANDRADE SANJURJO y MARIA ELENA BEATRIZ o MARIA ELENA VILLADEAMIGO BARBERO, (Ficha: 527 94).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21488 Jun 12- Jun 26

GERARDA TERESA CARDOZO VALDEZ, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21917 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO BERNARDINO DEL BUENO LEZAETA, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21053 Jun 10- Jun 24

ALBERTO JUAN BIANCHI RAMPONI, (Ficha: 250 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22066 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA AURELIA CAZAUX o CASAUX GILINO, (Ficha: 215 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22305 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO MIGUEL LARRAÑAGA MENDIZABAL, (Ficha: S 195 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21049 Jun 10- Jun 24

ANTONIO LAGOS CORREA, (Ficha: S 793 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21147 Jun 10- Jun 24

MARIA ESTHER SOCA BALADON, (Ficha: S 205 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21296 Jun 11- Jun 25

LEONARDO ROMERO CARBALLO, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21339 Jun 11- Jun 25

JUANA GLADYS MARTENKENAS KARVELYTE, (Ficha: S 189 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21450 Jun 12- Jun 26

JUAN DIAZ DELBONO y ELIDA ODRIOZOLA GARBARINO, (Ficha: S 203 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21720 Jun 14- Jun 28

JOSE ANTONIO PEREIRO RODRIGUEZ o PEREIRA RODRIGUEZ o PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: S 233 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22054 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ADELINA ALVES XAVIER LEITES o ALVES XAVIER LIMA LEITES, o ALVES LEITES, (Ficha: S 256 2002).

Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22314 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA AGUSTINA LAZZARINI GODOY, (Ficha: S 259 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22317 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

MARINA LOPEZ BLANQUET, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21067 Jun 10- Jun 24

JORGE AQUILES COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha: S 210 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21143 Jun 10- Jun 24

ELSA ANA ANTIBERO o ANTIVERO GUIMERA, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21149 Jun 10- Jun 24

JOSE MARIA HERNANDEZ RIMOLDI, (Ficha: S 773 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21166 Jun 11- Jun 25

ESTELA ANGELICA BOZZO BISOGNO, (Ficha: S 73 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21299 Jun 11- Jun 25

JORGE ALBERTO VIDAL BERTELLI, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21787 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

BELTRAN o BILTRAN SOSA CUELLO, (Ficha: S 190 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22053 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN BAUTISTA ZABALETA ZABALETA, (Ficha: S 169 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22326 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

RUBEN BALART ZABALA, (Ficha: S 206 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22373 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

RAUL VENTURA SANTO, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21145 Jun 10- Jun 24

CARMEN POSE MARTINEZ, (Ficha: 250 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21146 Jun 10- Jun 24

SARA VELAZQUEZ ZAS, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21164 Jun 11- Jun 25

IRMA DORINDA PEON DALIES y ROGELIO LEONILDES SOCA NALERIO, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21319 Jun 11- Jun 25

OMAR DOMINGO ESPASANDIN SILBEYRA, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21641 Jun 13- Jun 27

AMANDA ROSAURA MEDINA o MEDINA DE CURBELO, (Ficha: 236 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21895 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALDO HORACIO CONSERVA FRASSINETTI, (Ficha: 246 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21902 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NELSON ALBERTO LUIS RONDEAU CLADERA, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22293 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUAN JOSE RASPINO ESCUTARY, (Ficha: 253 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22330 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

VIOLETA PEREZ RODRIGUEZ y de JORGE WASHINGTON WELS FARIAS, (Ficha: 196 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21153 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER LOPEZ ZAINO, SANTIAGO JOSE BERNASAR GARCIA, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21161 Jun 11- Jun 25

GLADYS ISABEL BALAY DURAÑONA y LUIS ALBERTO MENENDEZ TABORDA, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21414 Jun 12- Jun 26

DOMINGO DELGADO ENRIQUE, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21482 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS ESPARRAGO VIDELA, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21487 Jun 12- Jun 26

DEUHALDA GONZALEZ DA ROSA o DA ROZA, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21899 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JOSEFINA FERNANDEZ VARELA, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22043 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NELSON RODRIGO COSTAS FERRO.
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 Jun 10- Jun 24

SEPTIMO TURNO

RUBEN NELSON LABAT CANTONNET, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21054 Jun 10- Jun 24

JOSE MARIA SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21075 Jun 10- Jun 24

ELSA DORIS SAITA RODRIGUEZ, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21150 Jun 10- Jun 24

ESTELA CECILIA RODRIGUEZ CURBELO y ESTELA CURBELO, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21172 Jun 11- Jun 25

JUAN KROPMAN SINGLER, (Ficha: 209 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21335 Jun 11- Jun 25

NELSON ANTONIO CHANS PAZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21347 Jun 11- Jun 25

WALTER PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21640 Jun 13- Jun 27

ASDRUBAL CASTO FERNANDEZ PEÑA o PENA, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21708 Jun 14- Jun 28

MARIA o MARIA DE LA ENCARNACION ESCARCENA GUERRERO, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22050 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA ELIDA RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha: 239 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22085 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

DIEGO ALFREDO AROCENA VASQUEZ, (Ficha: S 174 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21048 Jun 10- Jun 24

ELSA GENOVEVA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 220 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21379 Jun 12- Jun 26

BLANCA PURA MENDEZ y GABRIEL GRACHOT, (Ficha: S 225 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21495 Jun 13- Jun 27

ELSA MARIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21496 Jun 13- Jun 27

FRANCISCO VEIGA FERNANDEZ, (Ficha: S 150 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21498 Jun 13- Jun 27

LUISA GLADYS BRAIDA MENDILAHARZU, (Ficha: S 237 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21539 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ACEVEDO CHAPE, (Ficha: S 600 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21560 Jun 13- Jun 27

MARIA TERESA YOLANDA LAMARCA LIMONGI, (Ficha: S 245 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21632 Jun 13- Jun 27

MARY ESTELA SUAREZ CABRAL, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21892 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CONSTANTINO ANDRADE SOUTO, (Ficha: S 206 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22181 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

VICTOR VIDAL MOREIRA, (Ficha: S 796 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22299 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

MARIA EMILIA MARTINEZ GARMENDIA y MIGUEL ANGEL CARCER TADEO, (Ficha: S 196 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21332 Jun 11- Jun 25

PAULA NELIDA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: S 104 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21423 Jun 12- Jun 26

HECTOR RUBENS CHULIA GOMEZ, (Ficha: S 190 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21680 Jun 14- Jun 28

JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: S 133 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21914 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MIRTHA EDIDT ROBELLA PITTAMIGLIO, (Ficha: S 130 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22065 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS ALBERTO GARCIA TARDUÑO o TARDUGNO y NILDA RENEE GARCIA TARDUÑO o TARDUGNO, (Ficha: S 212 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22086 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ZORAIDA ENRIQUETA QUEIROLO MONESIGLIO, (Ficha: S 223 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22122 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FRANCISCO FRANCO BORCHE, (Ficha: S 198 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22329 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMO TURNO

AUGUSTO NOGUEIRA EIZMENDI, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21071 Jun 10- Jun 24

SAHAK DOSTOURIAN KORGLIAN, (Ficha: 207 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21083 Jun 10- Jun 24

RAUL AGUIRRE, (Ficha: 220 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21156 Jun 10- Jun 24

JULIA MIRTA SUBISMENDI, (Ficha: 155 2002).

Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21728 Jun 14- Jun 28

NILDA RAQUEL RETAMAR GARCIA, (Ficha: 230 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22230 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SUSANA PERDOMO ABBATE, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22334 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE RAUL BERNARDI KARLEN, (Ficha: 232 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21391 Jun 12- Jun 26

MOISES ANGEL CARRILLO VEGA, (Ficha: 20 2002 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21452 Jun 12- Jun 26

MARIA CAROLINA ESPIGA GABITO, (Ficha: A 96 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21687 Jun 14- Jun 28

IACOVONI DI DONATO, CARLO, (Ficha: 211 2002 A).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21729 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR LEMA PORDEDONE, (Ficha: 207 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21318 Jun 11- Jun 25

ISOLDA INES PANIZZA GUIRONI, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21337 Jun 11- Jun 25

ROBERTO RICARDO PABLO PUIG CAMEJO y MARIA BRIGIDA QUADRELLI ALBERTI, (Ficha: 222 02).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22055 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

PLACIDO MARIA BAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22315 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

LILIA OFELIA ROMANO BONNET, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21334 Jun 11- Jun 25

MARIA BERMUDEZ MACEIRAS, (Ficha: 104 94).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21501 Jun 13- Jun 27

GRISELDA o GRICELDA o PETRONA CRISELDA CHOCHO o CHOCHO BENTOS, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21898 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JORGE FERNANDO URRESTARAZU PICO, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22142 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RUBEN NESTOR GURAIL LARROSA y MABEL FERRARI LEMA, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22199 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MABEL THAIS CAZES GARCIA, (Ficha: 197 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22251 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DORA CARIDE BARROS (Ficha: 156 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22303 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

LUIS ALFREDO ZACHEO MARTINS, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22372 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR ERZEL JUNIO JAIME, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21046 Jun 10- Jun 24

CHIAPPE, JULIO VALENTIN o CHIAPPE LENA, JULIO VALENTIN o CHIAPPE, JULIO y LABORDE FERNANDEZ, MARIA ESTHER, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21333 Jun 11- Jun 25

ADHEMAR MARCELINO ROMERO COLOMBO, (Ficha: 406 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21336 Jun 11- Jun 25

ROUCO BRUZOS. MARIA, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21338 Jun 11- Jun 25

JOSE RIVAS, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21383 Jun 12- Jun 26

ANGELA LUCIA D'ANGELO CALABRECHI, (Ficha: A 221 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21415 Jun 12- Jun 26

CARMELO MIRENDA BARBERA, (Ficha: 173 002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21935 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DOMINGUEZ BERMUDEZ, PEDRO, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21959 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS ALBERTO CASAS, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22056 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CLAVARIO PIA, JOSEFINA, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22119 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUAN CARLOS VIÑA y ALVERINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se tramitan con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER RIJO TOLEDO, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21072 Jun 10- Jun 24

JUAN ANDRES GARCIACELAY ABREU, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21162 Jun 11- Jun 25

PIÑERO DE SOUZA, ILDEMAR, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21171 Jun 11- Jun 25

GREGORIO ROGELIO NOBREGA FERREIRA y CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21353 Jun 12- Jun 26

OLGA CLARA ROSAS, (Ficha: 244 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21474 Jun 12- Jun 26

SILVERIA NOVA o NOVAS YANIERO, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21642 Jun 13- Jun 27

CARBALLO BRUSSA, PEREGRINO MIGUEL, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21750 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

PEREIRA o PEREYRA, IDALINA, (Ficha: 366 2001)
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21915 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22229 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSINA o ROSA DI IACOVO, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21384 Jun 12- Jun 26

CELIA MOREIRA VALDEZ de ROTONDARO y ENRIQUE ROTONDARO MARTINEZ, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21424 Jun 12- Jun 26

ERECIA TULIA CASTELLANOS CURBELO, (Ficha: 298 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21661 Jun 13- Jun 27

EDISON OMAR RUSSO BOTTINI, (Ficha: 719 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21675 Jun 14- Jun 28

CARLOS HIRIART CAGNOLI, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22064 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JOSE LUIS POUSO FIGUEROA, (Ficha: 204 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22307 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

PALMIRA IRENE PANIZZA RICHERO, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21055 Jun 10- Jun 24

MARIA EUSEBIA BENTANCOR TEJERA o MARIA BENTANCOR, (Ficha: 182 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21681 Jun 14- Jun 28

DELMIRA FERNANDEZ, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21936 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MIGUEL ANGEL BORNIA SILVA, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22067 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LUISA MARIA BELTRAME ZUNINO, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22250 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA EROINA SILVA SILVA, (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22304 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JULIA AMANDA DE LEON LACUESTA, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22327 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE TORRES CAMPOS, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21544 Jun 13- Jun 27

PAULA SEGUNDA LOBIONDO VAZQUEZ, (Ficha: 227 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21638 Jun 13- Jun 27

NELBA IRIS HERRERA PEREZ, (Ficha: 210 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21719 Jun 14- Jun 28

PEDRO MARCELO MACHIN CARABALLO, (Ficha: 219 2002).
29 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22041 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NELSON RUBENS CHELLE NADDEO, (Ficha: 253 2002).
10 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22042 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VENANCIO RAFAEL JACINTO MARIA FLORES FERRES, (Ficha: 226 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22057 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATOS, (Ficha: 176 2002).
9 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22180 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SERVANDO CARRION FERRARO, GLADYS CARRION FRANCESCHINI y ALBA AURORA FRANCESCHINI YARDINO, (Ficha: 236 2002).
4 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22237 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMO TURNO

NIEVES LUISA CAVALLERO OLIVERO, (Ficha: 230 2002).
22 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21328 Jun 11- Jun 25

MARIA ELIDA LARROCA CASTRO, (Ficha: 114 2002).
8 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21329 Jun 11- Jun 25

IRMA SOLEDAD TORTEROLO CEDRES, (Ficha: 195 2002).

13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21497 Jun 13- Jun 27

HEBER BAILADOR MANGINI, (Ficha: 170 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21673 Jun 14- Jun 28

HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO, (Ficha: 229 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21745 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALBA SALINAS AREVALO, (Ficha: 171 2002).
29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22087 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

BOLIVAR CARREÑO NASSER, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22313 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA GLADYS BUSCHIAZZO MALAN, (Ficha: S 248 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21382 Jun 12- Jun 26

ARMANDO MARTINEZ CANAPARO, (Ficha. S 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21475 Jun 12- Jun 26

MARIA MARGARITA CROCCE SERRATO, (Ficha: S 421 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21662 Jun 13- Jun 27

NORMA BEATRIZ PARMA ANGELILLO, (Ficha: S 227 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21683 Jun 14- Jun 28

ALCANTARO RAMIREZ, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21689 Jun 14- Jun 28

TRAPANI BARDAZZANO, LUIS ALBERTO, (Ficha: S 757 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21712 Jun 14- Jun 28

EFRAIN o EFROJEM PICZENIK BERBER, (Ficha: S 229 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21901 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALFREDO ELBIO LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 725 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22118 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NELSON OTERO DOS SANTOS, (Ficha: S 216 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22172 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

YOLANDA GLADYS FORCADE ALFONSO, (Ficha: S 234 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22332 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LELIA BARROS ANTUNEZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21052 Jun 10- Jun 24

GALILEO GARIBALDI GARIBOTTO VICO, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21678 Jun 14- Jun 28

JULIO CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 212 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21685 Jun 14- Jun 28

CARMEN GAGINO GARCIA, MANUEL TABOADA GAGINO y EDUARDO TABOADA GAGINO, (Ficha: S 238 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21688 Jun 14- Jun 28

FERNANDO PEYRAMALE CONDE y NIDIA o NIDYA PEYRAMALE CONDE, (Ficha: S 196 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21707 Jun 14- Jun 28

MAGDALENA o MAGDALENA ANGELICA SCAPPINO BALESTRA, (Ficha: S 703 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21730 Jun 14- Jun 28

JOSE MARIA GONZALEZ VENOSA, (Ficha: S 205 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21735 Jun 14- Jun 28

JOSE MARIA D'OLIVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S 67 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21900 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MIRANDA NOGUEIRAS, ARSENIO, (Ficha: S 762 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22046 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDUARDO ALFONSO AQUINO FERREIRA, (Ficha: S 203 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22139 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NILA DE LEON CACERES, (Ficha: S 234 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22203 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDRES BARISIONE ABELENDA, (Ficha: 36 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21084 Jun 10- Jun 24

ELISA MORALES ZABALA o ZAVALA, (Ficha: 185 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21144 Jun 10- Jun 24

ANGELICA MARIA ROMERO CANEL, (Ficha: 229 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21473 Jun 12- Jun 26

CARMEN RIVERA RIVERA, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21894 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ENRIQUE MARCHESI ZAPATTINI y de MARIA PURA PEREZ ALVAREZ, (Ficha 200 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21912 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

NISSIM CANETTI PERLMAN, (Ficha: 218 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22047 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

MARIA LUISA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 742 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22051 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

OLMA ZULEMA IRURETA RODRIGUEZ, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22052 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VICENTE ANTONIO CATALA LERMA, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22202 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

BELEN TERRA, (Ficha: 220 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22306 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

PETRONA TORRE SARAZOLA, (Ficha: 170 2002 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21731 Jun 14-Jun 28

PRIMAVERA MARTIN ROJEL o ROGEL, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22063 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

a) FRANCISCO ROSAS CASTRO y b) DELICIA MACIEL BARBILLAN, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22200 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

HECTOR CARDOSO TAYLOR, (Ficha: 29 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22333 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

TYDIO o TYDEO LARRE GALLARRETA o LARRE BORGES GALLARRETA o LARRE BORGES, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21448 Jun 12-Jun 26

ARTURO SANTIAGO MANDIA PATRONE y de LAURA GREGORIA BICA, (Ficha: 511 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21462 Jun 12-Jun 26

LUIS ALBERTO ALFARO BURGUEÑO, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21470 Jun 12-Jun 26

SILVIO GALILEO MAGNONE LARROSA, (Ficha: 249 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21674 Jun 14-Jun 28

CARLOS MARIA MORUZZO CRUZ, (Ficha: 240 2002 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21786 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MANUEL MENDEZ GARCIA, (Ficha: 175 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21835 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CAYETANO MAZZELLA CATENA, (Ficha: 534 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21859 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ISABEL MARGARITA GORGA ALVAREZ, (Ficha: 237 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22040 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

LUIS ALBERTO BERDIAS COITO, (Ficha: 644 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22182 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO PEREZ MANGARELLI, (Ficha: 178 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21066 Jun 10-Jun 24

BENITO ALVAREZ MOREDA y ELVIRA PINTOS SOREY, (Ficha: 247 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21086 Jun 10-Jun 24

CARMELO NERIS CARRATO AVARO, (Ficha: 240 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21229 Jun 11-Jun 25

FELIX JOSE TIZADO FERRO, (Ficha: 227 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21327 Jun 11-Jun 25

JUAN EVANGELINO HERNANDEZ, (Ficha: 503 95 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21390 Jun 12-Jun 26

PATRICIO MIGUEL OLIVET DENNEHY, (Ficha: 255 2002 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21561 Jun 13-Jun 27

EMMA ESTHER ORTICOCHEA AGUERRE DE RODRIGUEZ, (Ficha: 785 2001 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21639 Jun 13-Jun 27

JUAN ADOLFO CUADRADO DE LEON, (Ficha: 276 2002 S).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21893 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MANUEL BARREIRO, (Ficha: 175 2002 S).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22316 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MERCEDES ALFARO y AURA GONZALEZ o GONZALEZ PUPPO, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21896 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ANITA FIERRO MOGLIA, (Ficha: 200 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21937 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17



JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22048 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JOSE EULOGIO RETTA CASTILLO, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22072 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN COSTA MACIEL, (Ficha: 184 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21331 Jun 11- Jun 25

ELSA ROSANO ECHEGOYEN, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21342 Jun 11- Jun 25

ELIDA REYES, (Ficha: 125 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21679 Jun 14- Jun 28

VITTORIO MARINO CIANNI o CHANNE y ROSINA o ROSA IUNTI o YUNTI, (Ficha: 459 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21788 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANTONIO NEWER CARUSO DUFFAU, (Ficha: 152 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22045 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ANA ANGELICA MESA BARONCELLI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22049 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIO CESAR OLAIZOLA DI CANDIA, (Ficha: 147 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22227 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ISIDORA LAURINDA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 719 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22328 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ZULMA FIGUEROA GONZALEZ, (Ficha: 533 2001 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

INOCENCIA DIAZ POSADA, (Ficha: 235 2002 A).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21502 Jun 13- Jun 27

SEVERINA GONZALEZ o GONZALEZ VALDEZ, (Ficha: 230 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21897 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO DORADO DORADO, (Ficha: 212 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22201 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JULIA S. o JULIA SINFORORSA o JULIA DE SOUZA CABALLERO, (Ficha: 252 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22218 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

RAUL ERASMO FUMERO FERNANDEZ, (Ficha: 240 2002 A).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22225 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANTONIO ANGEL POLLIO RONCIO, (Ficha: 249 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22331 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

RUBENS DIAGO VENTURA, (Ficha: 219 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21481 Jun 12- Jun 26

DOMINGO ALBERTO ROMERO, (Ficha: 170 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21503 Jun 13- Jun 27

MAXIMO VALENTIN FERREYRA o FERREIRA BAGNASCO y de OWER FLODI FERREYRA o FERREIRA VELAZQUEZ, (Ficha: 216 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21659 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL FERREIRA, (Ficha: 161 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21660 Jun 13- Jun 27

ALBERTO o ALBERTO SANTORO DE CRESCENZO FEMMINELLA, (Ficha: 237 2002 A).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21686 Jun 14- Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LADY DELGADO GUGLIELMONE, (Ficha: 310 2002).
Artigas, 10 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22312 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMON LICINO FERNANDEZ VIERA, (Ficha: B 174 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52285 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON EUGENIO CABRERA MARICHAL, (Ficha Civil: 47 2002 V).
Canelones, 24 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21085 Jun 10- Jun 24

MOISES VALENTIN PASTORINO ALVAREZ, (Ficha Civil: 209 2001 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21455 Jun 12- Jun 26

FRANCISCO RAMON ORIGÜELA SIMOIS, (Ficha Civil: 56 2002 V).

Canelones, 8 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21456 Jun 12- Jun 26

FLORENTINO CABRERA CABRERA, (Ficha Civil: 50 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21971 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUANA ISIDORA PIUMA GALOZO, (Ficha: B 770 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21904 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DORALISA CLARA MADRUGA PORTELA, (Ficha: B 1075 2001).
Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21905 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

RAMON SECUNDINO NUÑEZ, (Ficha: B 462 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21903 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NELLY JOSEFINA CAZZANIGA MERONI, (Ficha: 1092 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
01) $ 886 10/p 22308 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER ELIAS MENDEZ GASTALDI y DE ROSANA BEATRIZ MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 344 2002).
Las Piedras, 28 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21839 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LUISA HERMINDA GUTIERREZ MAZZUCHELLI, (Ficha: 324 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21843 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ARIEL MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2002).
Las Piedras, 28 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22238 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANSELMO ESTRADES MELGAR VELAZCO, (Ficha: 310 2002).
Las Piedras, 14 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22240 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PIO AMALIO REYES, (Ficha: 1051 2001).
La misma posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO CAPPI GHERSI o GHERZI, (Ficha: 517 2001).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21212 Jun 11- Jun 25

RAMONA CARMEN BENJAMINA DE ARMAS, (Ficha: 1044 2001).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21555 Jun 13- Jun 27

MARTINEZ BERTOLOTTI ANTONIO SERAPIO o SERAPIO ANTONIO y TALICE VIGLIONI MARIA ISABEL, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22239 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON AURELIO TUBIA DELGADO, (Ficha: 1637 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21364 Jun 12- Jun 26

OMAR CARLOS RODRIGUEZ DEBRA, (Ficha: 589 A 2002).
Pando, 6 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22107 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

ELISA LAUGA MAURENTE y FRANCISCO CELIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 498 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21361 Jun 12- Jun 26

MIGUEL BERMUDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 608 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21362 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: 420 A 2002).
Pando, 29 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21363 Jun 12- Jun 26

OMAR JUAN DIVERIO DELGADO, ANA o GABINA ANA GONZALEZ PEREZ, WILNER OMAR DIVERIO GONZALEZ, BRENDA LOLEREY o LORELEY DIVERIO GONZALEZ y HERMOGENES ROBERTO DEL RIVERO TOLEDO o del RIVERO TOLEDO, (Ficha: 502 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21756 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

PURA IRENE GONZALEZ RIERA y ZENON SUAREZ CRUZ, (Ficha: 1026 A 1994).
Pando, 13 de junio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22108 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

WINSTON JOSE RODRIGUEZ RUBANO, (Ficha: 546 A 2002).
Pando, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22234 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA MARGOT SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2001).
Melo, 28 de mayo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21568 Jun 13- Jun 27

GREGORIO CORREA FRANCIA y GARY JESUS CORREA SEQUEIRA, (Ficha: 252 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 13- Jun 27

NERY RAMON BENTANCUR PERERA, (Ficha: 122 2002).

EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

FRANCISCO ASIS CASTILLO RAMOS, (Ficha: 236 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52395 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS OSABA PEREZ, (Ficha: 286 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21570 Jun 13-Jun 27

ELBA YUDIT FERREIRA AMARAL, (Ficha: 133 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21571 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HOMERO VARGAS PINTOS, (Ficha: 128 2002).
Río Branco, 24 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21569 Jun 13-Jun 27

SIXTO MORENO PERDOMO y JORGELINA SILVA TORIBIO, (Ficha: 74 2002).
Río Branco, 22 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21572 Jun 13-Jun 27

NIEVES ESPERANZA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 111 2002).
Río Branco, 15 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21760 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MELINA PAZ DA SILVEIRA, (Ficha: 100 2002).
Río Branco, 9 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21761 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MARIO WILSON CORREA SOSA, (Ficha: 119 2002).
Río Branco, 6 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22212 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS JUSTO AGESTA VAZQUEZ, (Ficha: B 294 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21740 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MARCELO ALFREDO SPIRITOSO SORIANO, (Ficha: B 305 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21742 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

DIDO DUBERNI CARRO HERNANDEZ, (Ficha: B 293 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21921 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

BERAZATEGUI BETARTE, MARTIN ALCIDES, (Ficha: 383 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22079 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO FRANCISCO BARALE GOMEZ y ALICIA BASILIA GRENO, (Expte.: 261 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21405 Jun 12-Jun 26

MARY TERESITA GIBARA o GEBARA o JIBARA ELCURA, (Expte.: 257 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21406 Jun 12-Jun 26

BLANCA NELIDA BONORA, (Expte.: 237 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21526 Jun 13-Jun 27

ISRAEL REGULO BACHINI ZALDUA, (Expte.: 238 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21527 Jun 13-Jun 27

PASCUALA RUBIL, (Expte.: 236 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21528 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS IZA o ITZA MONTIEL, (Ficha: B-868 2001).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21109 Jun 10-Jun 24

JUAN BETARTE ECHEVERRIA, (Ficha: B-291 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21110 Jun 10-Jun 24

MAXIMO AURELIO JOURDAN GEYMONAT, (Ficha: B-355 2001).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21111 Jun 10-Jun 24

CARLOS CAMILETTI MONTAÑA, (Ficha: B-46 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21215 Jun 11-Jun 25

GLORIA CELESTE ALVAREZ BRITOS, (Ficha: B-245 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21216 Jun 11-Jun 25

SIXTO DOROTEO MACHADO PEREYRA, WALTER BENJAMIN RODRIGUEZ DORREGO, ANA MARIA RODRIGUEZ DORREGO, YOLANDA OLIVERA, (Ficha: B 152 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21217 Jun 11-Jun 25

MARIO HUGO MALDINI CASTELLINI, (Ficha: B-298 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22082 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

LILA ROSA RODRIGUEZ MALLARINI y JOSE PEDRO VIZIO RODRIGUEZ, (Ficha: B-180 2002).

Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22083 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MAXIMA ALFONSA CARABALLO ALCAIRE DE SANTONATTO, (Ficha: B-327 98).
Por decreto Nº 1263 se Aux de Pobreza.
Rosario, 14 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52336 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

WASINGTON GABRIEL WOLCAN OLANO, (Ficha: B 638 2000).
Este trámite está Aux de Pobreza.
Rosario, 28 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52374 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA INES IRURETA PIRELLI, (Ficha: 164 2002).
Durazno, 29 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21077 Jun 10- Jun 24

WALTER FARIAS o FARIAS MENDEZ, (Ficha: 155 2002).
Durazno, 20 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21283 Jun 11- Jun 25

RAMONA RITA GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 116 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21557 Jun 13- Jun 27

CARMELO ISMAEL TOMASCO GOMEZ y ROSA ROSSI ROVASSIO, (Ficha: 236 80 B).
Durazno, 30 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22130 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

DOROTEA EXALTACION, MALCEÑIDO SILVERA, (Ficha: 284 2001).
Durazno, 13 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21282 Jun 11- Jun 25

JULIO, LAGUNA BENITEZ, (Ficha: 519 2001).
Durazno, 17 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21556 Jun 13- Jun 27

MARIA LILIAN RAVIOLO CARROSIO, (Ficha: 101 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21558 Jun 13- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMY ROMAN, ROSA TEOFILA, (Ficha: 112 2002).
Trinidad, 8 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21464 Jun 12- Jun 26

ROBERTT, ADALIA, (Ficha: 217 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21466 Jun 12- Jun 26

ANSOLABEHERE o ANZOLABEHERE VILLANUEVA, LAUREANO, (Ficha: 199 2002).
Trinidad, 22 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22111 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUAN ALBERTO ANZOLABEHERE o ANSOLABEHERE TOURREILLES, (Ficha: 48 86 B).
Trinidad, 4 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22112 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RIZZO BACCINO o BACINO, FRANCISCO ANTONIO, (Ficha: 122 2002).
Trinidad, 16 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22113 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BRUNO SALOMON YOLANDA ANTONIA y ALFREDO NICOLAS BRUNO SALOMON, (Ficha: 366 2001).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21213 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

HUGO MARIA CAETANO ABELLA y JUANA CARMEN CAETANO ABELLA, (Ficha: 206 2002).
Florida, 28 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21214 Jun 11- Jun 25

ARTURO ALVAREZ, (Ficha: 208 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21581 Jun 13- Jun 27

AURELIO JUAN GIMENEZ REBOLLO y MARIA CRISTINA CAETANO PUENTES, (Ficha: 207 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21582 Jun 13- Jun 27

JOAQUIN CIRILO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha: 167 2002).
Florida, 8 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21586 Jun 13- Jun 27

JUAN RAMON GALVEZ PEREDA, (Ficha: 222 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21996 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ELDUAYEN SUCUNZA, ECILDA LASTENIA, (Ficha: 166 2002).
Florida, 9 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21997 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CLOVIS EDUARDO AGUILAR MEDEGLIA, (Ficha: 183 2002).
Florida, 20 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21998 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABERONICO MONTERO PINTADO, (Ficha: B 365 2002).
Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21371 Jun 12- Jun 26

RUBENS ANTONIO SOSA FIORENZA, (Ficha: B 399 2002).
Minas, 4 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21372 Jun 12- Jun 26

JUAN GERARDO TEJERIA GORRIARRAN, (Ficha: B 391 2002).
Minas, 30 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21374 Jun 12- Jun 26

EUGENIA GREGORIA ETCHART GARRIDO, (Ficha: B 332 2002).
Minas, 28 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21375 Jun 12- Jun 26

VICENTA FAJARDO HERNANDEZ de UMPIERREZ y de ALEJANDRO JULIAN UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: B 358 2002).

Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22288 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

MARGARITA MOREIRA ETCHART o ETCHARTE de de la PUENTE, (Ficha: B 356 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 886 10/p 22289 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DAMACENO HIPOLITO LARROSA FERNANDEZ, (Ficha: B 403 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22290 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

BONIFACIO LORENZO MACHADO, (Ficha: B 419 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22291 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

BAUTISTA VALENTIN ARMANETTI MORI, de IGNACIA ARROCHA GUTIERREZ de ARMANETTI, de MARIA JOSEFA, BAUTISTA MIGUEL, DOROTEO IGNACIO, SANTOS CUSTODIO y ALBERTO SANTOS ARMANETTI ARROCHA, (Ficha: B 811 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 17 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52420 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR RICARDO RUIZ OROZCO, (Ficha: 152 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21062 Jun 10-Jun 24

DILLANIE RUBBY DE LEON TEJERA, (Ficha: 111 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21063 Jun 10-Jun 24

ELOY, LORENZO SOSA, (Ficha: 126 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21064 Jun 10-Jun 24

JULIAN ARAUJO VALDUBIES o VALDUBIEL, (Ficha: 143 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21695 Jun 14-Jun 28

ANTONIO FELISBERTO o FILISBERTO PADILLA MOLINA, (Ficha: 178 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21943 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ROBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha: 103 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22144 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

TERCER TURNO

JUAN PEDRO DELGADO NUCHE o NUCCI y PETRONA GUILLERMA GUTIERREZ SILVA, (Ficha: 219 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21060 Jun 10-Jun 24

AMANDA FRANCISCA UMPIERREZ MELO, (Ficha: 826 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21061 Jun 10-Jun 24

GLADIS o GLADYS RAFAELA da COSTA o DA COSTA IROLDI, (Ficha: 201 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21516 Jun 13-Jun 27

APARICIO CORNELIO MACEDO MOREYRA o MOREIRA, (Ficha: 123 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21517 Jun 13-Jun 27

DOLORES o LOLA o BRUNA DOLORES DOMINGUEZ y JULIO ANTONINI o ANTONINE DOMINGUEZ, (Ficha: 394 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21519 Jun 13-Jun 27

NELLY HAYDEE GARCIA DE LEON, (Ficha: 93 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22143 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

OCTAVO TURNO

LEONARDO LOPEZ GOMEZ, (Ficha: 590 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21758 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ANITA RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 226 2002).
Maldonado, 21 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21941 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CECILIA AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha: 221 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21942 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTRO MONTESDEOCA o CASTRO MONTES DE OCA, AGUSTIN LEONARDO, (Ficha: 251 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22187 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

CORONEL DE LEON, JUAN FRANCISCO y CORONEL NUÑEZ, AGUSTINA GRACIELA, (Ficha: 833 2001).
Fray Bentos, 23 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22244 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORFELIO ERMIDA FERNANDES o FERNANDEZ, (Ficha: 272 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21105 Jun 10-Jun 24

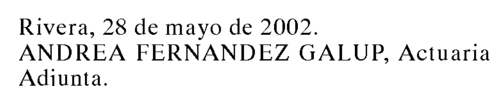
RAUL MARIO SMALDONE ROSAS y SARA ELIDA CATALDO GUTIERREZ, (Ficha: 274 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21106 Jun 10-Jun 24

ANA ROSA ALVES GOROSTIDI o ANA ROSA ALVEZ DA SILVA, (Ficha: 279 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21947 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CUARTO TURNO

JULIO RAUL MACHADO CAMACHO o JULIO RAUL BLAS MACHADO CAMACHO, (Ficha: 247 2002).



Rivera, 28 de mayo de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21948 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIO JESUS SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 267 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21949 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JULIO RAMIREZ LAFUENTE DE LEON, (Ficha: 418 2001).
Rocha, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21043 Jun 10- Jun 24

DON IGNACIO RODRIGUEZ ECHETO, (Ficha: 274 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21044 Jun 10- Jun 24

EMMA DELFINA CALO ROCHET, (Ficha: 262 2002).
Rocha, 3 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21783 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS CORREA, (Ficha: 214 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21986 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

DON HECTOR NELSON CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21507 Jun 13- Jun 27

DON GILBERTO ABILA BATISTA o GILBERTO AVILA BATISTA, (Ficha: 151 2002).
Rocha, 17 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21984 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DON ISAAC ZACARIAS PIOLI RODRIGUEZ, (Ficha: 552 2001).
Rocha, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21985 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DON MAURICIO SANTANA CUELLO PEREYRA, (Ficha: 223 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21987 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DON ROBERTO CONSTANCIO PIRIZ PIRIZ, (Ficha: 250 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22078 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDINO CUSTODIO, (Ficha: B 65 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21226 Jun 11- Jun 25

ROCCA ALVAREZ, WALTER FABIAN, (Ficha: B 143 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21227 Jun 11- Jun 25

SENA TRINDADE, OSIRIS, (Ficha: B 139 2002).
Salto, 17 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21454 Jun 12- Jun 26

MACHIAVELLO GUGLIELMONE, LUIS ALBERTO, (Ficha: B 157 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21698 Jun 14- Jun 28

MARI GALVALISI, MARTHA ROSA, (Ficha: B 155 2002).
Salto, 3 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21784 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MENONI MOGLIAZZA, MARTHA SUSANA, (Ficha: B 161 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21968 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ESCOBAR, GLADYS o GLADYS ZUNILDA, (Ficha: B 145 2002).
Salto, 27 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22095 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ERRANDONEA JOHNSTON, ELENA JUANA, (Ficha: B 159 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22096 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LILIAN MANON LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha: B 117 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22097 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ANTON FERRER, JULIA, (Ficha: B 153 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 7 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52378 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

JOSE MARIA ECHEVARRIA SAGRADINI, (Ficha: B 112 2002).
Salto, 22 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21220 Jun 11- Jun 25

DOGOMAR ALVEZ DA CRUZ RAMOS, (Ficha: B 108 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21221 Jun 11- Jun 25

FELICIA AMANDA NALBARTE de CANIO, (Ficha: B 104 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21222 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO ROASCIO, (Ficha: B 90 2002).
Salto, 8 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21224 Jun 11- Jun 25

ZULMA ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha: B 38 2002).
Salto, 13 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21225 Jun 11- Jun 25

JESUS NESTOR CARDOZO FILIPINI, (Ficha: B 6 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 11- Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jorge Ramón Bovè Trabal, (Ficha: 209 2002).
San José, 13 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21304 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO, ESTEBAN, VICTOR CESAR y MAXIMINO GUILLERMO CHAPPE BARBAZAN, (Ficha: 230 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21306 Jun 11- Jun 25

SCHUBERT HERMAN o HERNAN o HELMAN FERREIRA ANTUNEZ, (Ficha: 72 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21307 Jun 11- Jun 25

ANTONIO o ANTONIO FLORISEL o ANTONIO FLORICEL OJEDA u OJEDA PAREJA u OJEDA PAREJAS, (Ficha: 227 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21308 Jun 11- Jun 25

ARTURO MONICO SELLANES BAUMAN, (Ficha: 219 2002).
San José, 10 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21310 Jun 11- Jun 25

ALBINO DOMINGO DOS SANTOS ROQUE, (Ficha: 160 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21458 Jun 12- Jun 26

OMAR SILVA PISTON o PITON, (Ficha: 212 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21460 Jun 12- Jun 26

JULIO CESAR BELSTERLI, (Ficha: 236 2002).
San José, 20 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21794 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

HERNAN FERNANDEZ PARRADO, (Ficha: 174 2002).
San José, 22 de mayo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21305 Jun 11- Jun 25

ALVAREZ PEREZ ORLANDO CELSO, (Ficha: 816 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21309 Jun 11- Jun 25

AURORA DIAZ GAMBETTA, (Ficha: 243 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21311 Jun 11- Jun 25

DANIEL MARIA FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha: 242 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21312 Jun 11- Jun 25

SERGIO OMAR VILAR TORRES, (Ficha: 212 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21459 Jun 12- Jun 26

ECHEVERRY HARGUINDEGUY MARIA ELENA, (Ficha: 205 2002).
San José, 6 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 21795 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ELIDA FELICIA FERROU de VERA DE NEYRA, (Ficha: B 1493 90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22185 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMALIO ANTONIO GUTIERREZ BERMOLEN y de ROSA ISILDA CASTRO RIVERO, (Ficha: 397 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21349 Jun 11- Jun 25

LUIS ADRIATICO CARESANI MESA, (Ficha: 407 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21365 Jun 12- Jun 26

EMILIA FELICITA MATO GRAFF, (Ficha: 150 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21366 Jun 12- Jun 26

MATILDE GERONIMIS o GERONIMI, (Ficha: 467 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21398 Jun 12- Jun 26

SARIO RAUL CAMACHO FERNANDEZ, (Ficha: 180 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22110 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARIA FRANCISCA BARCO RAVEL, (Ficha: 937 2001).
Mercedes, 4 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22174 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEREZ NUÑEZ, (Ficha: B.275 2002).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21132 Jun 10- Jun 24

FLORINDA PEREIRA SOSA SANCHEZ, (Ficha: B. 210 2002).
Tacuarembó, 10 de junio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21829 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DUSOLINA DURE CHAGAS, (Ficha: B.680 2001).
Se deja constancia que se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 25 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ERNESTO GUALBERTO IHLENFELD KUSTER, (Ficha: 294 2002).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 21133 Jun 10- Jun 24

CARLOS MARIA LOPEZ LARREGUI, (Ficha: 301 2002).
Tacuarembó, 3 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21830 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANA MARIA GONZALEZ DA SILVA de OLIVERA, (Ficha: 741 2001).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21831 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANTONIA IBARRA GREEN, (Ficha: 188 2002).
Tacuarembó, 10 de junio de 2002.
ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21832 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN BAUTISTA SOSA, (Ficha: 18 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21825 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDA MARCELINA FABRICA DA SILVA y de ANGEL BOLIVAR OLIVERA, (Ficha: 401 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21174 Jun 11- Jun 25

GUILLERMA MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 431 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21175 Jun 11- Jun 25

BACILIO FRANCO BALADAN, (Ficha: 391 2002B).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21978 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BIOXEL SA
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 de JULIO DEL 2002 Hora 11 en ARAUCANA 1277 para TRATAR EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DIA

1) APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2001
2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES
3) ELECCION DE DIRECTORIO
4) ELECCION DE ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 22186 Jun 20- Jun 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
GERENCIA SECTOR DE REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS
BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del nicho Nº actual 11 del sector B, que luce en la puerta "Suc. LANGLOIS", ubicado en el cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.-
Presentarse en Junta Local de Pando (exp. G172.404 agregado G140.356) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación, (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763 80).
04) (Cta. Cte.) 10/p 52235 Jun 11- Jun 25

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sra. María Julia VILA MARTINEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 2026, Ubicado en el Segundo cuerpo, primera fila con frente al sur del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de TERESA CELINA VILA DE RAMOS desde el 25 de Junio de 1947, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1808 5/p 21975 Jun 18- Jun 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIANO CASTRO POPPITE y CAROLINA BERRETTA MIGUEZ, (Ficha: D 145 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21416 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DIAZ PRADO y JUAN ANTONIO OLAIZ ACEVEDO, (Ficha: D 106 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21301 Jun 11- Jun 25

HAMILTON ROMERO MEDEIROS y EVELYN CARINA MENEGETTI BRUM, (Ficha: D 68 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21952 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN MIGUEL BARNA LUZARDO y ANA ESTER PIGNATARO AGUIRRE, (Ficha: D 142 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22335 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

JULIO CARLOS ETCHEVERRY y ANA MARIA UCHA, (Ficha: 202 2002 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21173 Jun 11- Jun 25

MIRTA MARIA SILVIA ALVAREZ RODRIGUEZ y WILSON JOSE FEIJO IGLESIAS, (Ficha: 82 2002 E).

Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21537 Jun 13-Jun 27

HUGO OMAR BUENO LERENA y MARY MARTINEZ DORTA, (Ficha: 227 2002 E).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21691 Jun 14-Jun 28

QUINTO TURNO

JESUS LOURO FERNANDEZ y CARMEN FACAL REY, (Ficha: 431 93 E).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21167 Jun 11-Jun 25

GABRIEL ALVAREZ FERREYRA y ROSA ELVIRA VIERA OHACO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21489 Jun 12-Jun 26

ARMANDO CALABRESE RECCHIA y RAQUEL MARQUEZ SORIA, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22337 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SEXTO TURNO

MANUEL GONZALEZ ALONSO y HERMINIA IGLESIAS VARGAS, (Ficha: 182 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21677 Jun 14-Jun 28

CARLOS ENRIQUE CARRARA VILLAR y PATRICIA LOFFREDO SABAT, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21939 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDMUNDO ALBERTO PELAEZ MAURI y TERESITA DISLENA FORLI BAVASTRO, (Ficha: 549 84 D).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22231 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SEPTIMO TURNO

SALVADOR GINZO y JUANA APELO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21506 Jun 13-Jun 27

OCTAVO TURNO

MARIA DE LOURDES TELLECHEA MODINO y BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI, (Ficha: 539 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21050 Jun 10-Jun 24

RICARDO CATENA SILVA y MARIE RENEE LAFFITTE ZUBILLAGA, (Ficha: D 229 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21753 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

NOVENO TURNO

GERARDO CORRAL FOJO y KARINA PAROLIN ACUÑA, (Ficha: D 155 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21180 Jun 11-Jun 25

GABRIEL ALEJANDRO CENTURION PIOVESAN y ANA CHANTAL VIRDO ARAUJO, (Ficha: D 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21563 Jun 13-Jun 27

DECIMO TURNO

JOSE LUIS TAROCO y DAPHNE MC. CULLOCH, (Ficha: E 187 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21657 Jun 13-Jun 27

RODRIGO ORTIZ SOLARI y PAULA CAMILA BARRANCO ROSSO, (Ficha: E 203 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21658 Jun 13-Jun 27

RICHARD WILLMAN NIEVES RODRIGUEZ y LAURA LILIAN MONTICO NUÑEZ, (Ficha: E 716 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21906 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

STELLA MARIS GARCIA SIXTO y ANTONIO SICA ASTOR, (Ficha: 178 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21076 Jun 10-Jun 24

WALTER ARTIGAS ALALLON VILLERO y SYLVIA IRENE GROSSO BOTTA, (Ficha: 193 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21344 Jun 11-Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ANTONIO VARELA RODRIGUEZ y VIRGINIA FABIANA DA SILVA CUSTIEL, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22090 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BERA y SARA REBECA SADOWNIK, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21477 Jun 12-Jun 26

GILBERTO DE LISA JAUREGUIBERRY y PAOLA CAPUTTO PEREIRO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21754 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

JULIO CESAR DE JESUS y SILVIA ROSA SILVA DONABENE, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22338 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

RICHARD FERNANDO PEÑA MEDEROS y MARIANA HAYDEE CARRETTO SOLER, (Ficha: D 524 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21546 Jun 13-Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINO ELIAS COITINHO PERDOMO y ESTERLY ELIZABETH SENOSIAIN SORIA, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21355 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

DUBER DANIEL URGOITI BERRUTTI y TANIA GRISSEL ZEBALLOS MENDEZ, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21732 Jun 14-Jun 28

MARCELO ROBERTO PERILLO ALONSO y MARIA JOSE ALBARRACIN FACAL, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21930 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUAN CARLOS HALTY VEGA y MERCEDES PATRICIA PAPA DE LA ROSA, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22204 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL TOJEIRO LARROCA y ELSA DANIELLA HORNES RAMIREZ, (Ficha: 128 2001).

Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22205 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA BARRANDEGUY MAGNONI y CARLOS ALBERTO CASTAGNINO TERRA, (Ficha: 156 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21543 Jun 13-Jun 27

JORGE CARLOS LOFFREDO SABAT y ANDREA GRAND DIAS LOPES, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21940 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

HEBERT RAUL LAGO PEREYRA y GRACIELA LILIAN ADURIAN BRITOS, (Ficha: 370 99).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22221 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

MANUEL MELITON SOPENA CADENA e ILLEANA PRINCIPE GIL, (Ficha: 198 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52298 Jun 13-Jun 27

VIGESIMO TURNO

PEDRO MARIANO MICHELINI LERENA y LAURA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21059 Jun 10-Jun 24

Nora Reneé Bagnasco Pompossi y Juan Alcides Terryn Fernández, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22068 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JORGE HUGO ANZUELA DANERI e IRMA ETHEL GHEZZI GATTO, (Ficha: 215 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22336 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON NEGREIRA VAZQUEZ y ELSA IRMA SILVA LAGO, (Ficha: V 533 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21645 Jun 13-Jun 27

HUGO BONAVITA PAEZ y JACQUELINE HOUNIE DUBOURDIEU, (Ficha: V 259 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21676 Jun 14-Jun 28

JORGE FELIPE BENOIT y JACQUELINE ANDREA DE LOS SANTOS, (Ficha: V 46 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22222 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GARCIA y HECTOR FERNANDO ARDITO CASTILLO, (Ficha: 244 2001 D).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21141 Jun 10-Jun 24

IRENE GUILA TAUB ROITMAN y MARIO LUIS ISRAEL MIZDRAHI, (Ficha: 113 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21142 Jun 10-Jun 24

FABIO GONZALO GAMBETTA LEMOS o LEMUS y ANAHIT SHIRLEY HAGOPIAN ALBERTONI, (Ficha: 53 98 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21343 Jun 11-Jun 25

IVAN SIXTO ARCOS ETTLIN y ANA LIGIA LEITE MACHADO, (Ficha: 161 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22126 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MENDEZ RODRIGUEZ y CARLOS RAUL SUAREZ, (Ficha: 415 2001 D).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21494 Jun 13-Jun 27

NELSON ANGEL SATURNO BARJA y GEOVANNA CORREA RETALO, (Ficha: D 231 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22120 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONEL HEBERT CROSIGNANI DE LA QUINTANA y MARGARITA ISOLDA OUTEDA SUAREZ, (Ficha: D 164 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21463 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DE LOURDES BRESCIANO FERNANDEZ y HORACIO JULIO BRACCO ORTIZ, (Ficha: 109 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21219 Jun 11-Jun 25

CARLOS ALBERTO LEVY VIDELA y PATRICIA CAROLINA RIVERA SIMOIS, (Ficha: 142 2002 D).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21931 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR JULIO ARAUJO PORTA y MARIA SUSANA CABRERA INMEDIATO, (Ficha: 195 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21564 Jun 13-Jun 27

MARIA DEL CARMEN FRESE DOLDAN y NORBERTO FELIPE GONZALEZ GADEA, (Ficha: 712 2001 D).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21567 Jun 13-Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑOZ SANCHEZ, VIVIANA JESUS C BONILLA, JOSE LUIS, (Ficha Civil: 5 2002/F).
Se hace constar que por Auto Nº 1764 del 22 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ ALVEZ y RINA NORMA HEREDIA, (Ficha: 508 2002).

Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21151 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HORACIO GUILLERMO BRAGGIO CIPRIANI y NOEMI MATILDE FASANA PASTORINO, (Ficha: 355 2002).
Las Piedras, 3 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21840 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

ANTONIO FIORENTINO BRUNO y BEATRIZ DITA MOYANO RECINE, (Ficha: 382 2002).
Las Piedras, 6 de junio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21757 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

YERAR BRIAN IRURETA MORELE y MIRIAM ESTELA FREGOSSI GUIZZO, (Ficha: 291 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22241 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SANDRA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ y CARLOS DANIEL VILABOA, (Ficha: 705 2001).
La gestionante tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 29 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSEFINA AIDA ALVES CARNEIRO y CARLOS JAVIER DURAN BORGES, (Ficha: 596 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22109 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO ANDRES FREIRE COLLA y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ, (Expte.: 152 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21407 Jun 12- Jun 26

WASHINGTON FABRIZZIO DE LUCA GHIGLIERMINO y NANCY SUSANA RUE NOGUEIRA, (Expte.: 145 2002B).
Carmelo, 27 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21953 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JAVIER NIK BERTINAT ALLIO y JACQUELINE MAGELA JOURDAN TAGLIAFICO, (Ficha: 214 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21112 Jun 10- Jun 24

ASSUNTA CLAUDIA GROSSO CICCHETTI y GUSTAVO ANTONIO RANDO HULUK, (Ficha: 288 2002 B).
Rosario, 30 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21360 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD ENRIQUE CABRERA TORENA y STELLA MARYS DIAZ PRESENTADO, (Ficha: 464 2001).
Durazno, 13 de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21280 Jun 11- Jun 25

ANGEL DANIEL FERRARO MARTELUNA y JUDITH ISABEL BONFRISCO DINARDI, (Ficha: 125 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21972 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ FASTOSO y SILVIA ALEJANDRA MERCADAL PIRIZ, (Ficha: 110 2002).
Florida, 7 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21583 Jun 13- Jun 27

GLADYS BILBAO CARRATO y LIDELMAR VAZ, (Ficha: 509 2001).
Las presentes publicaciones son con auxiliatoria de pobreza.
Florida, 20 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52368 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don WILMER ADILIO CAMACHO ACOSTA y NANCY NAIR BARBOZA PEREIRA, (Ficha: B 368 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21376 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN PEDRO MORENO GOITIA y GRACIELA SOLEDAD MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21520 Jun 13- Jun 27

VERONICA PAOLA RODRIGUEZ RUIZ y PABLO ALBINO GAGGIONI DUTRA, (Ficha: 705 2001).
Se deja constancia que se ha concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 21 de mayo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS IGNACIO RIVAS GUILLEN y ADRIANA MERCEDES BARRIOS BATISTA, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21521 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

ROGELIO FILEMON CORBO GUTIERREZ e IRMA TERESA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 180 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21759 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE FERNANDES ANTUNES y MARIA IRENE COCCHI SCHONFELDER, (Ficha: B 139 2002).
Paysandú, 3 de junio de 2002.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21412 Jun 12-Jun 26

AMBAR INES DECUADRA y JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARMAS, (Ficha: B 627 2001).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 21413 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

ANTONIO ELEAZAR ARDANZ OCAMPO y MIRIAM EDELI BAZET, (Ficha: B 132 2002).
Paysandú, 4 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21701 Jun 14-Jun 28

MARIO DARIO RODRIGUEZ VERDE y MARINA CASAS DAMASCO, (Ficha: B 176 2002).
Paysandú, 6 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21964 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DAMINO PABLO y FIORELLI ZUNINO GABRIELA, (Ficha: 168 2002).
Fray Bentos, 11 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22188 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

GALARZA ICATT JOSE MANUEL y BERTINAT ABALOS NANCY MABEL, (Ficha: 275 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22189 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FABRIZIO ARAUJO GONZALEZ y MARIA JOSE AREZO ERRAMUN, (Ficha: 277 2002).
Rivera, 4 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21950 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA NAHIR CHAGAS y HEBER LEAL MASSERONI, (Ficha: A 10 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21223 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIO MIGUEL PETROSINO REYES y MARIA DOLORES KIRICO IZQUIERDO, (Ficha: 113 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21313 Jun 11-Jun 25

HECTOR MARIO CABALLERO BONTI y DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI, (Ficha: 191 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 21461 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

FANNY NAVARRO MARTINEZ y CESAR BARRIOS, (Ficha: 45 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52338 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ZULMA GRACIELA HERNANDEZ BOGARINO y HUGO ELBIO BRITOS VIZZOLINI, (Ficha: 670 2001).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 15 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52348 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO VIRGILIO GRASSO BRAÑA y ZELJKA KATIKA KOCI SIEJCHANJ, (Ficha: 331 2002).
Mercedes, 6 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22177 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN GERMAN MORA FERREIRA y ANA MARIA FARINA ARAUJO, (Ficha: B 260 2002).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21358 Jun 12-Jun 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MOHR, IVONNE ELBA C RIBEIRO CORREA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 217 2002, en cumplimiento de auto N° 1033 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. LUIS ALBERTO RIBEIRO CORREA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1328 10/p 21692 Jun 14-Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "CASTRO HERNANDEZ, PABLO c VIERA, ADRIANA - Divorcio por Causal", Ficha N° 543 2001, se cita, llama y emplaza a ADRIANA VIERA, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52408 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MACHADO

OLIVERA, SANDRA FARINA C MARQUEZ MOTTA, JUAN JOSE. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 708 2001" se llama y emplaza al SR. JUAN JOSE MARQUEZ MOTTA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52417 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS MARIA C GOITIA ROBERTO" Div S H y Aux de pobreza, ficha D 173 2002, se emplaza a ROBERTO JORGE GOITIA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que este trámite de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1867 2002 del 3 6 2002 dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 6 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHANES, HIPOLITA C LESCANO, FRANCISCO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-". Ficha Nº 988 2001; se cita, llama y emplaza a Francisco Lescano a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 31 de Mayo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52406 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Aguedito Júpiter González c Solange Daniela Freire. Divorcio, aux. de pobreza" Ficha 1018 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Solange Daniela Freire, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Noviembre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52379 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOSA, SILVIA C BOLOGNA, VICTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Fa. 87 2002", se cita, llama y emplaza en autos a VICTOR BOLOGNA, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ROCHA CAETANO, JESUS DAVID C RODRIGUES NUNES, MARIA APARECIDA" DIVORCIO POR CAUSAL SEP. DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS", Fa. 213 2001, se hace saber que por auto 1546 2001 de fecha 29 de agosto de 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos a la Sra. MARIA APARECIDA RODRIGUES NUNES.- Citándola y emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias.- Se deja constancia que este tramite se encuentra auxiliado de pobreza por Decreto 502 2002 de fecha 30 de abril de 2002.- Río Branco, 06 de abril de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 13-Jun 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA BEATRIZ c OXLEY, JORGE ISIDRO; Divorcio por Separación de Hecho" Fa. 73 2001, por auto 802 2001 de fecha 1731 2001 del 20 09 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. Jorge Isidro OXLEY.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias. La presente acción goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto 448 2002.- Río Branco, 29 de abril de 2002.- Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 13-Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ CAWEN, Oscar Javier C BASTERECHE, Gelsi Noemí.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 30 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos a Gelsi Noemí BASTERECHE, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1362 2002 de fecha 29 04 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 7 05 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Esain Churi Martha Beatriz c Mena Serrón Hugo Victor. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 351 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Hugo Victor Mena Serrón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de mayo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12-Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OCAMPO, MARIA ISABEL C RODRIGUEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 64 2002" se cita, llama y

emplaza al SR. EDUARDO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTIOCHO de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 12- Jun 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: GASSO HORNES PATRICIA C GOMEZ FREDES CRISTHIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 46 2002, se emplaza a CRISTHIAN RICHARD GOMEZ FREDES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12- Jun 26



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1° de ABRIL de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la PERFORACION N° 10. 4. 028 de la ciudad de Rivera, empadronada con el N° 21.121 manzana 1131 a, sito en la Localidad Catastral Rivera, Departamento de Rivera, propiedad del Sr. JOAO LUIS DO PRADO HOURCADE y de acuerdo al plano de la Ing. Agr.. Valeria Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 19 de octubre de 2001, con el N° 9.120, tiene una superficie de 120 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 10 m frente a calle Pedro Irigoyen; al Norte: 12 m y al Este: 10 m lindando por ambos vientos con el Padrón 21.120; al Sur: 12 m lindando con parte del Padrón 21.122
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 302,4774.
-Expediente N° 3 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52297 Jun 13- Jun 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el N° 10.548, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 44 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 25 de abril de 2002 con destino a Renovación Urbana (COVIVEMA). El expediente No. 6402-001513-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 11- Jun 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74890 001 y 002, han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 140 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2001 con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela entre las calles Güemes y Gerónimo Piccioli. Los expedientes Nos. 6402-001466-02 y 6402-001450-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 11- Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSE PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "OSE c Sucesión de José Pedro Pedrozo. expropiación y toma urgente posesión" Ficha 1370 A 2001. Se cita, llama y emplaza a sucesores de José Pedro Pedrozo, así como quienes se consideren con interés, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de Noviembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52381 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "GARCIA VERDIE, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD" FICHA 598 98 se hace saber que por auto N° 2302 99 de fecha 17 08 99 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GARCIA VERDIE y se designó Curador a MARIA ADELAIDA VERDIE MONTEVIDEO, 2 DE SETIEMBRE DE 1999 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 21684 Jun 14- Jun 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "MARTINEZ SOTELO, CLEMENTINA - INCAPACIDAD" Ficha 491 2000, se hace saber que por auto N° 2675 2001 de fecha 22 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a CLEMENTINA MARTINEZ SOTELO (C.I. 1.008.625-0), se nombró curador al Sr. JOSE MARTINEZ SOTELO, quedando aceptado el cargo el 13 de Diciembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el pre-

sente que sello, signo y firmo en Montevideo, 21 de Diciembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 22223 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ANCHETA ROSANO JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD" FA. 289 98 por auto Nº 3373 2000 de fecha 14 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL ANCHETA ROSANO, designándose curador propietario a Roberto Jorge Ancheta. Montevideo, seis de junio de dos mil dos.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 13-Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "ELLAURI MONTEVERDE, XIMENA LOANNA - INCAPACIDAD - FICHA 279 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2212 2000 de fecha 31 de julio de 2000, se designó curadora definitivo de la incapaz Ximena Loanna ELLAURI MONTEVERDE a la Sra. Adriana Margarita MONTEVERDE ZAPATINI, quien aceptó el cargo el día 10 de octubre de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de noviembre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52349 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados SOSA PALACIOS ALEXIS DANIEL, INCAPACIDAD, FICHA 459 2000 V, se hace saber que se designó curador definitivo de ALEXIS DANIEL SOSA PALACIOS, a MARIA DEL CARMEN PALACIOS, por resolución Nº 873 del 19 de marzo del 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de mayo de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52416 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIDAL CHAVEN, JHON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 189 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 9348 2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 se designó Curadora Interina del presunto incapaz JHON DAVID VIDAL CHAVEN a MARIA LILIA CHAVEN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de febrero de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN AUTO Nº 9348 2001 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Canelones, diecinueve de febrero de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52254 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO -.INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 75 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 2977 de fecha 15 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a YAMANDU RICARDO DELGADO y por Resolución Nº 693 de fecha 22 de junio de 1992 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hermano Sr. GUSTAVO DELGADO SANCHEZ, quien quedó discernido en el cargo por Auto Nº 1136 de fecha 6 de octubre de 1992 y aceptó el mismo con fecha 6 de octubre de 1992.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 3069 de fecha 09 05 2000.- Canelones, veintinueve de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANCO, MIRNA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 119 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 9281 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRNA MARIA BLANCO SOSA y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a IRMA ANGELA SOSA quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 10 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 3883 DE FECHA 08 06 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSE, RODRIGO ANDRES - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 152 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2221 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RODRIGO ANDRES POSE, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre HAYDEE GONZALEZ RODRIGUEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7302 de fecha 27 09 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados: CALERO GARINO, CARMEN IRENE - Incapacidad - Ficha B. Nº 367 86, se hace saber que por auto Nº 14.909 de fecha 18 12 87, se ha designado curador de la incapaz: Calero Garino, Carmen Irene al señor: Anibal Manuel Calero con C.I. 919.312-9.- Las Piedras mayo 14 de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los catorce dias del mes de mayo de dos mil dos.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1328 10/p 22242 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GAMBA ENRIQUE LUIS Y OTRO" - Incapacidad" Fa. B.523 84, se hace saber que se ha designado curadora del incapaz Sr. Hugo Alberto Gamba Alcantara con C.I. Nº 4.292.456-5, a la Sra. Julia del Carmen Walker con C.I. 1.724.889-3, en sustitución de Maria Ramona Alcantara.- PARA LA PRESENTE PUBLICACION SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los once dias del mes de junio de dos mil dos.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52405 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GUILLEN, JAVIER. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR" - Ficha 989 2001, se hace saber que por auto Nº 1942 2002 de fecha 11 de Abril de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Alexis Jose Rodriguez Cabral a Javier Rodriguez Guillen, quien aceptó el cargo con fecha 29 de Abril de 2002.- Las Piedras, 21 de Mayo de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 21842 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "ARCE

JESSICA AROZ.- INCAPACIDAD" Ficha 124 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JESSICA GLADYANA ARCE GUTIERREZ por auto Nº 4920 2002 de fecha 15 de setiembre de 1999, designando curadora del mismo a DIVA GLADYS GUTIERREZ AGUILAR. Quien tiene auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52341 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CORREA SOSA, MARCELO FABIO. INCAPACIDAD. FICHA 141 90" por auto Nº 371 del 15 de Marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Fabio CORREA SOSA, C.I. 3.079.290-6, habiéndose designado Curador al Sr. Gentil CORREA SUAREZ, C.I. 744.864-5, quién aceptó el cargo el día 4 de Abril de 1991 y fijó domicilio en Río Branco, calle El Fanal Nº 673, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 3 de mayo de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1328 10/p 22213 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GARCIA SUAREZ, CARLOS M. INCAPACIDAD. FA. 478 99" por auto Nº 1113 2002 del 11 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Marcelo GARCIA SUAREZ, C.I. 3.866.307-6, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. María Hortencia PINTOS, C.I. 3.437.294-0, quién aceptó el cargo el 29 de mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Victorica Nº 824. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de mayo del año. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 13-Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "SALINAS VIÑAS, Guillermo Javier. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 205 96 B, se hace saber que por auto Nº 2310 de fecha 13 de Agosto de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Guillermo Javier SALINAS VIÑAS y se designó Curador DEFINITIVO a Miguel Angel SALINAS MORIS.- ROSARIO, 31 de Mayo de 2002.-
Se deja constancia que por auto No 1151 de fecha 26 de Abril de 2002, el Sr. Miguel Angel SALINAS MORIS, fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVEZ, Raquel.- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 62 98; se hace saber al público que por auto Nº 2828 99 de fecha 4 10 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Raquel ALVEZ; designándose Curador de la misma a Julio César VELAZQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 11 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2030 2000 de fecha 1 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52209 Jun 10-Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PACHECO, Matilde Valentina.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 114 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 1364 2002 de fecha 29 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Matilde Valentina PACHECO; designándose Curadora de la misma a Eulogia PACHECO; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 05 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1594 2001 de fecha 4 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52210 Jun 10-Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GAMBOA, Adriana Raquel.- INCAPAZ.- Ficha 70 95 B; se hace saber al público que por auto Nº 2503 2000 de fecha 11 09 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Adriana Raquel GAMBOA; designándose Curadora de la misma a Clementina BARBOZA; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 10 96.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1887 95 de fecha 29 06 95.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 13-Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR, Verónica.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 283 97 B; se hace saber al público que por auto Nº 1743 98 de fecha 13 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Verónica COR; designándose Curadora de la misma a Amelia JAIMEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 08 04 99, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2722 de fecha 21 10 97.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 10 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 11-Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LEZUES, PATRICIA CATHERINE. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- DIADEMA LEZUE (gestionante)". Fa. 487 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 818 de fecha 17 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA CATHERINE LEZUES y se designó Curador a DIADEMA SUSANA LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 15 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52291 Jun 12-Jun 26

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LERENA MAISONAVE, LIONEL". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 285 2000, se hace saber que por auto Nro. 3188 2001 de fecha 7 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIONEL LERENA MAISONAVE y se designó Curador a HUGO LERENA MAISONAVE.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52292 Jun 12-Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados SOUZA GIMENEZ JUAN PEDRO, INCAPACIDAD F. 182 2001, se hace saber que por Resolucion N. 3817 2001, de fecha 29 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO SOUZA GIMENEZ designándose curadora del mismo a su madre BENJAZMINA GIMENEZ GIMENEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 5 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 13-Jun 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LALUZ GONZALEZ, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 868 2001 , se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ESTHER LALUZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a Nélida Elsa González de Laluz. Minas, 30 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 21370 Jun 12-Jun 26

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEAL FERREIRA, LUIS JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 487 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Abril de 2000, se declaró el estado de incapacidad de LUIS JAVIER LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a María Mercedes Ferreira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUÑEZ SARAVIA, JESUS HUGO, INCAPACIDAD" Fa. 388 95 B se hace saber que por Auto Nº 1572 de 13 05 98 se declaró en estado de Incapacidad a JESUS HUGO NUÑEZ SARAVIA, habiéndose designado Curador a JESUS NUÑEZ DOMINGUEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 18 de febrero de 2002.

10) $ 886 10/p 21518 Jun 13-Jun 27

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ, LUIS ALBERTO, INCAPACIDAD" Fa. 120 94 B se hace saber que por Auto Nº 216 de 08 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO MENDEZ, habiéndose designado Curador a BRUNO MAURICIO MENDEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 03 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52300 Jun 13-Jun 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "RIOS DIAZ, MARIO RODRIGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 119 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 25 04 2002 y por Decreto Nº 807 2002 de fecha 25 de Abril de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO RODRIGO RIOS DIAZ, habiendose designado como CURADORA del mismo a su madre, Sra. GLADYS ANABELLA DIAZ; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- -Young, 23 de Mayo de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52328 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5643 2001 de fecha 29 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JOHNNY GABRIEL MARTINEZ (FICHA 273 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DEL VERDUN GALLARDO PEREYRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52354 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 6397 de fecha 22 05 1989 dictada en autos caratulados: "SOBA PUÑALES LIBORIA ALBA. INCAPACIDAD. FICHA No. 361 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a LIBORIA ALBA SOBA PUÑALES C.I. No. 2.979.181-2 domiciliada en Barrio La Cuchilla de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ROSA COSTA SOBA C.I. No. 2.979.179-3 domiciliada en Picada de Los Prudentes casi Avda. 1ro. de Agosto también de la ciudad de Rocha.-
Por decreto Nº 1889 de fecha 17 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52360 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SERRON SENA, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 36 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 3314 de fecha 24 8 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Serrón Sena, domiciliado en Aguas Dulces y Guaraní de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a María Angélica Sena Acosta, CI 1.758.794-4, igual domiciliio que el anterior.-
Por providencia No. 3845 de fecha 26 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 10-Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA BARBOZA, GONZALO INCAPACIDAD. Fa. 32 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5314 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Gonzalo Acosta Barboza, domiciliado en Cachimba y Faroles A 99 de Aguas Dulces, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Ana Lucrecia De Los Santos Moreira, igual domiciliio que el anterior.-
Por providencia No. 2946 de fecha 3 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52361 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PERDOMO VIZCAINO GONZALO. INCAPACIDAD. Fa. 602 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4104 de fecha 11 10 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a GONZALO PERDOMO VIZCAINO C.I. No. 3.940.667-9, domiciliado en Viviendas Barrio Londres No. 5 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo al Sr. NILO PERDOMO C.I. No. 2.805.043-5, con igual domicilio.-
Por decreto nº 1707 2002 de fecha 15 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha y por Resolución No. 4053 de fecha 09 10 2001 dictada en autos caratulados: "ROCHA, MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 635 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a MAURICIO ROCHA C.I. No. 4.494.374-1 domiciliado en Acosta Nº 1378 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo la Sra. LILY ROCHA PEREYRA C.I. No. 4.072.078-7 con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1086 de fecha 12 de abril de 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos "IFRAN, JUAN. INCAPACIDAD. Fa. 344 97": SE HACE SABER QUE: Por resolución nº 3574 defecha 5 9 2000 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ifran, CI 1.741.566-4, domiciliado en Ba. Parque, La Paloma, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Sonia Mabel Pereyra, CI 4.027.168-1, igual domicilio que el anterior.-
Por decreto nº 1708 2002 de fecha 15 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52372 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CHAPUIS SCHIANINI, CARLOS. INCAPACIDAD", FICHA B 301 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 457 2002, de fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, con cédula de identidad número 2.912.101-3, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA ALEJANDRA CHAPUIS, con cédula de identiad número 3.524.430-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 (DOS) de MAYO de año 2002.- SALTO, 6 (SEIS) de MAYO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 21967 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ NUÑEZ, JOSE ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA B 276 96", hace saber que por Auto Nº 3526 96 de fecha 26 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE ANTONIO DIAZ NUÑEZ, designándose CURADORA a la SRA. MARIA NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Octubre de 1996.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO DOMINGUEZ GLORIA" - INCAPACIDAD - Fa: 417 1999, se hace saber que por Auto Nº 1233 de fecha 5 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ROCCO DOMINGUEZ, C.I. Nº 3.596.237-6 domiciliada en Estancia Almenares Rincón del Pino, designándose CURADORA de la misma a NILDA ZULMA DOMINGUEZ C.I. Nº 2.972.226-3 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 4 de marzo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 Jun 13-Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "VILLEGAS PLANCHON, RAMON NICOLAS.- Incapacidad", Fa. B 381 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a RAMON NICOLAS VILLEGAS PLANCHON, designándose curadora a DINA ESTHER CORGATELLI RODRIGUEZ.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de Mayo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BORGES ALVAREZ, Juan Angel"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.44 2002, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN ANGEL BORGES ALVAREZ, habiéndose designado curadora a su madre: Elida Alvarez.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de mayo del 2002 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 10-Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARROSA, ERNESTO. INCAPACIDAD", Fa. 952 91-B, se hace saber que por decreto Nro. 5847 de fecha 31 10 1988, se declaró en estado de incapacidad a: ERNESTO LARROSA y se designó Curadora a MARIA ESTHER LARROSA ALBERTI, quien tomó aceptación del cargo el día 08 11 1988. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE SETIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52335 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Pablo Botta Martínez solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 175 2002. Optando por el título de Procurador y Escribano Público; y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Francis Viceconti y de Paula Gottero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21938 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Juzgado de Paz de la Capital. 37º Turno.

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37° turno, dictada en autos: "de Olivera Silva, Aníbal Eduardo. Información de vida y costumbres", Ficha 104 2002, se presentó Aníbal de Olivera Silva, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Zulma Olivera y Angel Vargas. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21163 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron el Sr. Gustavo G. CABRERA CEJAS y la Sra. Graciela S. BORREANI APARICIO, ficha 131 2002, quienes optando por los títulos de Procuradores y Escribanos Públicos, ofrecieron las declaraciones de los testigos Gastón Miguel Muniagurria Diaz y Mariela Lourdes García Torello; y de Giselle Serrana Chelle Bargas y Mariela Lourdes García Torello respectivamente, sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 06 de junio de 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 21733 Jun 14- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NICOLE IGELKA SONSOL "Información de vida y costumbres" (Ficha 17 2002), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el titulo de Procurador y ofreciendo la declaración de Guillermo Duarte, Denise Dogmanas y Sebastián Dotta, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 28 de Mayo de 2002.- Esc. María Cristina GATTI, Actuaria.
11) $ 886 10/p 21836 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30° TURNO, en los autos caratulados "Pasquariello Valdivia, Laura. Información de vida y costumbres" F. 1163 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA PASQUARIELLO VALDIVIA quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofreció las declaraciones de los testigos JAVIER MARIO BERGARA PELLEGRINO y MONICA ISABEL ANTUNEZ ESCOBAR sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil dos. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 22207 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en autos "Racedo Salgado, Magela Karina - Información-" Ficha 374 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGELA KARINA RACEDO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Elsa Mabel Angelini Rodríguez, Marisa Beatriz Pereira Borba y Andrea Cristina Pírez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 22309 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o Turno, en autos "Lemos olivera, Daniel. Información de vida y costumbres" Ficha 968 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniel Lemos Olivera, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Leonardo Félix Monzillo Costa, y Marcel Gastón Otatti Ferrari, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 22073 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CAMACHO PASTORINI, Yamandú Rogelio. Información de vida y costumbres." ficha 97 2002, se presentó el interesado a los efectos de acreditar honradez y costumbres moral para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, habiendo ofrecido la declaración de Rodolfo Manuel Piedra, Francisca Vieytes, Alvaro Laguarda Storace y Sergio Machado Belza sobre los mismo. Montevideo, 6 de junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 21170 Jun 11- Jun 25

EDICTO. Información de vida y costumbres. Por disposición de la Sra. Juez de Paz DeparTamental de la Capital de trigésimo séptimo Turno, se hace saber que ante éste Juzgado Se presentó Wilberto Félix Rodríguez Duarte (Ficha 250 2002) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Selma Rossi Albano y Juan Carlos Hernández sobre Su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22226 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "Valiente Vignali, Gustavo. Información de vida y costumbres" (ficha 135 02) se hace saber que, ante esta sede, se presentó GUSTAVO VALIENTE VIGNALI solicitando información sobre su vida y costumbres a efectos de obtener el reconocimiento de su calidad de Despachante de Aduanas y la inscripción en el Registro respectivo, ofreciendo la declaración de RAMIRO GREGORIO GOICOECHEA SOTO y LILIANA MARIA FERREIRA LEIVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 21303 Jun 11- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SEQUEIRA MENDIETA,

María Isabel".- Solicitud de Certificado por información de Vida y Costumbre.- F C 19 02.- se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Isabel Sequeira Mendieta, quién optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de: Elisa Alvarenga Sánchez y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 11 de abril de 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 21588 Jun 13-Jun 27

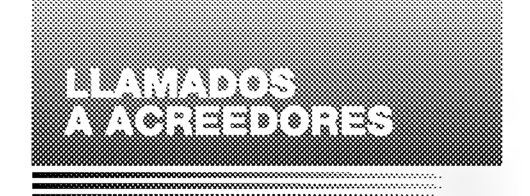
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, Dra. Rosina Gomeza en autos caratulados "Chaves Ramírez, Daniel Winston - Información de Vida y Costumbres" Ficha N° 81 2002", se hace saber que en estos autos compareció DANIEL WINSTON CHAVES RAMIREZ, domiciliado en General Melchor Maurente 778 de la ciudad de San Carlos, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, y ofreciendo la declaración de los testigos María Graciela Caballero Rodríguez y Luis Fabián Tonkovic Bueno sobre su vida y costumbres. Maldonado, veintitrés de abril de dos mil dos; Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 21826 Jun 17-Jun 28

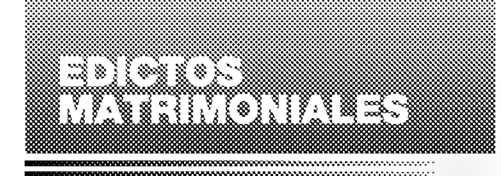
Jul 16-Jul 16



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12-Jul 10



Montevideo, junio 21 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO FELIX ABALO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2508 301 y MIRNA DOLORES CHACON, 52 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Zapican 2490.
14) $ 156 3/p 2235 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 3

JORGE HUMBERTO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1573 101 y JULIA ELENA de la LLANA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 4 No. 3215 Cno. Maldonado Km. 17.500.
14) $ 156 3/p 2236 Jun 21-Jun 25

GIANCARLO CASSANELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2263 208 y PATRICIA YUREMA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2263 208.
14) $ 156 3/p 2247 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 4

PEDRO ENRIQUE FOGLIANI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3530 y JOSEFA SOFIA ALVAREZ, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3530.
14) $ 156 3/p 2243 Jun 21-Jun 25

FABIAN MARCEL LORENZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo 1970 y GIANINNA RUGGIERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 543.
14) $ 156 3/p 2244 Jun 21-Jun 25

ADALBERTO JUSTINO FERNANDEZ, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vicenza 2777 y ADELA JAUREGUI, 79 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Vicenza 2777.
14) $ 156 3/p 2246 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GRIGERA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Millán 2602 y VALENTINA CARO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 2602.
14) $ 156 3/p 2237 Jun 21-Jun 25

JOSE ANTONIO GAGLIANONE, 30 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3225=1 y KARINA MIRYAM VALDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3225=1.
14) $ 156 3/p 2238 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 6

DULIO MAGALLANES, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José H. Figueira 2202 y MARIA GABRIELA PEREZ, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José H. Figueira 2202.
14) $ 156 3/p 2241 Jun 21-Jun 25

VICTOR EDUARDO MACCHI, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Encina 1681 1 y CAROLINA MUIÑO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Encina 1681 1.
14) $ 156 3/p 2250 Jun 21-Jun 25

GABRIEL ALEJANDRO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 4024 y ELIZABETH VERONICA BARROS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3275.
14) $ 156 3/p 2253 Jun 21-Jun 25

LEONARDO FREDDY MUJICA, 33 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Lutecia 3731 002 y KATHERINE ELIZABETH MIRANDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3731 002.
14) $ 156 3/p 2254 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 7

GABRIEL PRIETO, 28 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2253 102 y MARIA MERCEDES GOMEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2253-102.
14) $ 156 3/p 2240 Jun 21-Jun 25

OFICINA No. 9

MARTIN ALEJANDRO SERVETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1524 103 y GEORGINA LOURDES STEFFANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1524 103.
14) $ 156 3/p 2239 Jun 21-Jun 25

GERARDO SOTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3516 y ANDREA GABRIELA MARTINEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bérgamo 3516.
14) $ 156 3/p 2242 Jun 21-Jun 25

WASHINGTON ROMAN SANGUINETTI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3278 2 y GABRIELA MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3278 2.
14) $ 156 3/p 2245 Jun 21-Jun 25

JULIO DARIS SILVA, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tala 2474 Casabó y MARIA ESTHER CIGALES, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tala 2474.
14) $ 156 3/p 2248 Jun 21-Jun 25

JAMAL MEHEMED SHKEWYA, 31 años, soltero, ingeniero, libio, domiciliado en Fco. Simón 2330 y SILVANA EMMA DAURIA, 22 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2330.
14) $ 156 3/p 2249 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 10

HUGO OSVALDO ORTEGA, 35 años, soltero, técnico en computación, mexicano, domiciliado en Corrales 3737 apto. 1 y MARIANGELES BARRANQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3737 apto. 1.
14) $ 156 3/p 2251 Jun 21- Jun 25

JORGE FABIAN TAVARES, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Espinillo 1347 y XIMENA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1347.
14) $ 156 3/p 2252 Jun 21- Jun 25

Montevideo, junio 20 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RICHARD JOSE BRAVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 5966 Bella Italia y CARLA GABRIELA GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A 5966 Bella Italia.
14) $ 156 3/p 2218 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 3

FABIO NICOLAS CASTELLANOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo e Iguá - Senda 4 Casa 128 y PAOLA VALERIA DAMIANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Humaitá 2738.
14) $ 156 3/p 2214 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FORTUNATO, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1414 y FERNANDA CAEIRO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1414.
14) $ 156 3/p 2215 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 5

DIEGO JAIME GONZALEZ, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ciud. Guayaquil 1387 y SILVIA ROSSANA SANTOS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3979.
14) $ 156 3/p 2224 Jun 20- Jun 24

SERGIO CLAUDIO GONZALEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Filipinas 4158 y LETIS IRIANI VELAZQUEZ, 41 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Filipinas 4158.
14) $ 156 3/p 2225 Jun 20- Jun 24

GERARDO DAMIAN IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3175=4 y LAURA MARIANA RAMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3175=4.
14) $ 156 3/p 2229 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 6

JOSE MACINA, 39 años, soltero, marmolero, oriental, domiciliado en Alférez Real 2486 y MARIA de los ANGELES OCAMPO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2486.
14) $ 156 3/p 2228 Jun 20- Jun 24

PABLO ORLANDO MOLINAS, 30 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3396 1 y PATRICIA LOURDES RIVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3396 1.
14) $ 156 3/p 2230 Jun 20- Jun 24

JOSE GABRIEL MEDERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1721 y ELISA MARY GANEGLUS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ma. Montero 2803 001.
14) $ 156 3/p 2233 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 7

CARLOS NELSON PESUGNI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4334 y MARIA SERAFINA POSTIGLIONI, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4334.
14) $ 156 3/p 2217 Jun 20- Jun 24

SANTIAGO CARLOS PEIRANO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandu 1306 503 y GABRIELA BEATRIZ SPIESS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandu 1306 503.
14) $ 156 3/p 2220 Jun 20- Jun 24

JAIR MAXIMILIANO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otamendi 4737 y LAURA BEATRIZ IMELIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 2872 103.
14) $ 156 3/p 2221 Jun 20- Jun 24

SEBASTIAN ARIEL PEÑA, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Durazno 1654 y GABRIELA DEL ROSARIO DUARTE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1654.
14) $ 156 3/p 2223 Jun 20- Jun 24

EDUARDO JAVIER PEMPER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2995-102 e IRIS LAURA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Centenario 2995-102.
14) $ 156 3/p 2226 Jun 20- Jun 24

ERIC FABIAN PIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3325 y MARIA LETICIA GUERRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3325 2.
14) $ 156 3/p 2227 Jun 20- Jun 24

CHRISTIAN FABIAN PELUFFO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Nueva Palmira 1956 bis ap 1 y VALERIA MIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3542 3.
14) $ 156 3/p 2231 Jun 20- Jun 24

JAVIER HUMBERTO PISCIOTTANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1628 10 y MARISA ORBEA, 29 años, soltera, empleada, australiana N U, domiciliada en Mercedes 1628 10.
14) $ 156 3/p 2232 Jun 20- Jun 24

RODRIGO GUZMAN PONCE de LEON, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 973 y MARIA FERNANDA CADENAS, 38 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 973.
14) $ 156 3/p 2234 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 8

IVAN S. ZIMLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. Perez 2930 301 y MARIANA INES BILLOTTO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2554.
14) $ 156 3/p 2219 Jun 20- Jun 24

ALVARO RIBAS, 52 años, viudo, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Parva Domus 2525 y ELIZABET DIAZ, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Parva Domus 2525.
14) $ 156 3/p 2222 Jun 20- Jun 24

OFICINA No. 9

MACARIO SILVERIO SANCHEZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 2419 5 e HILDA ZULEMA RUIZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2419 5.
14) $ 156 3/p 2216 Jun 20- Jun 24

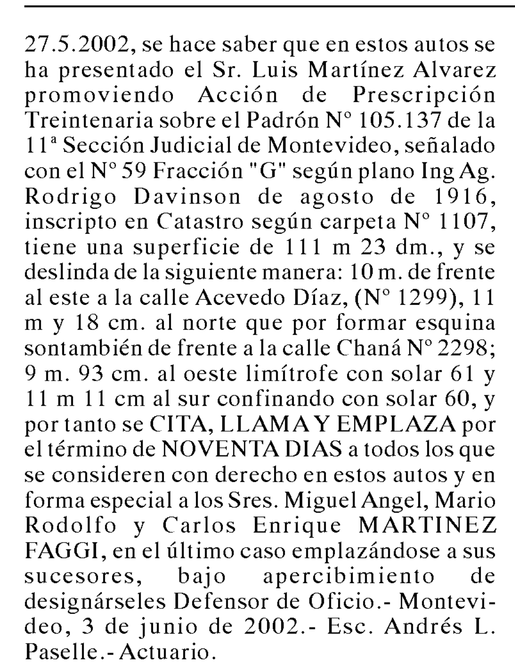
PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MARTINEZ ALVAREZ, Luis.- Prescripción.- Ficha 204 2002", y según providencia No. 1660 del


27.5.2002, se hace saber que en estos autos se ha presentado el Sr. Luis Martínez Alvarez promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria sobre el Padrón Nº 105.137 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 Fracción "G" según plano Ing Ag. Rodrigo Davinson de agosto de 1916, inscripto en Catastro según carpeta Nº 1107, tiene una superficie de 111 m 23 dm., y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. de frente al este a la calle Acevedo Díaz, (Nº 1299), 11 m y 18 cm. al norte que por formar esquina sontambién de frente a la calle Chaná Nº 2298; 9 m. 93 cm. al oeste limítrofe con solar 61 y 11 m 11 cm al sur confinando con solar 60, y por tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial a los Sres. Miguel Angel, Mario Rodolfo y Carlos Enrique MARTINEZ FAGGI, en el último caso emplazándose a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 2435 10/p 22310 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "Reyes Mariano y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria," Ficha: 180 2002, se presentó Mariano Reyes Sena y Ana Laura López Wallace promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones 174.555 y 174.556, sitos en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles detallados y especialmente a Silvestre Ernesto Calvo y o María Elena Silvoso y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se cita y emplaza en los mismos términos a los linderos del padrón 174.555: Sr. Jorge Daniel Tissierre propietario del padrón 174.568 y a los linderos del padrón 174.556, Srs. Margarita Luisa Blanco Idiarte Borda y Juan Carlos Blanco Idiarte Borda, copropietarios de los padrones 174.560 y 174.567, Angel Torterolo, Silvana Rivera, María Margarita Torterolo, Santos Mazziotti y Carmen Torterolo, copropietarios del padrón 174.557. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 28 5 del año dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 21789 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

Prescripción

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos caratulados: "Durañona Mabel - Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha 1170 94), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, en el inmueble que se pretende prescribir, padrón numero 1001, con frente a calle No. 25 y diagonal No. 6 por ser esquina, Localidad Catastral Parque del Plata del departamento de Canelones, y a los titulares de las fincas linderas, Sr. Raúl Piano del padrón 1002 y Sra. Elsa Usandizaga del padrón 1000 y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 2002 Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.

16) $ 1550 10/p 21755 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Canelones, Dra. Dionisia Paganini, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MADOZ DIEGO ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. 24 C 2000, se hace saber que se presentó Don Diego Alberto Rodriguez Madoz iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al padrón Nº 7 ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, señalado con el Nº 2508 en el plano de mensura del Agrimensor Julio C. Castellini e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro el 24 de Octubre de 1988 con el Nº 2508, el cual consta de una superficie de 2390 metros cuadrados y se deslinda así: 47 metros con 80 centímetros al noreste de frente a Bulevar de 25 metros; 50 metros al noroeste de frente a calle General Artigas; 47 metros con 80 centímetros al suroeste de frente a calle 12 de Octubre y 50 metros al sureste lindando con el Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ESPECIALMENTE a los linderos Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior; así como a los Sres. Encarnación, Arturo Hilarión, María Angélica, Miguel Angel, Diego, Fernando, María Candelaria, Felipe Amaro y Estela Rodriguez Burgueño y Reneé Felipa Burgueño de Rodriguez, o a sus sucesores y o causabientes con domicilio desconocido para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Soca, Octubre 1º del 2001.- Dra, Dionisia Paganini. Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) $ 3321 10/p 21317 Jun 11-Jun 25

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, en autos: ANTONIO PARMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA- 131 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio PARMA iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: inmueble padrón nº 3445, ubicado en la 18a. secc. judicial de Canelones (Localidad Las Toscas), ubicado en la calle F, manzana 80, solar 13, de 625 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al N E de frente a la calle "F", al S E con el solar nº 22, al E O con el solar nº 26, al N O con el solar nº 24; inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 de acuerdo al plano del Agrimensor Uruguay Beca, antes empadronado en mayor área con el nº 601. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días y especialmente a Balneario Las Toscas S. A. y al Sr. Washington Pereyra Belora y o sucesores legales a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 13 días del mes de diciembre de 2001. Dra. María Elena Emmenengger. Juez de Paz subrogante.

16) $ 2214 10/p 22243 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "VIERA DIAZ LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 13 1999, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Luis Alberto Viera Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se decribe así: solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial del DEpartamento de Canelones, empadronado con el No. 3846, el que según el plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez Labarrene consta de un área de 534 M2, correspondiente al solar 7, manzana 261, lindando con los padrones No. 3847 y No. 3845, por haberlo poseído en forma pública, pacífica y continua por más de 40 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último Titular Registral, así como a los linderos titulares de los paddrones No. 3847 y No. 3845 y especialmente a los Srs. Carlos Saoinz y dora Fernandez, cuyos domicilios son en la Calle Elias Regules S N esquina Martin Fierro, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán J.A. Artigas, 24 octubre 2001.- Dra. Elisa M. Zurbruck, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 22088 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, CIPRIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 273 2001, se hace saber que ante

esta Sede se presentó el SR. CIPRIANO DEMNECIO ESCOBAR SANCHEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6658, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, Solar 6 de la manzana 7 en el plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1952 con el Nº 830, con una superficie de 357 m, y deslinda 12 m de ancho al Norte de frente a calle Colonia entre calle Libres y más terreno; por 29,75 m de fondo y linda con los Solares Nos. al Este el 7; al Sur el 15 y al Oeste el 5; todos del mismo plano. Actualmente en el plano confeccionado a estos efectos por el Ing. Agr. Cayafa de abril de 2001, tiene una superficie de 357,80 m y deslinda: 11,93 m de frente a calle Colonia; 30,64 m con Padrón Nº 6657; 11,82 m con Padrón Nº 6665; y 29,80 m con Padrón Nº 6659. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente al SR. VICENTE RAZZETTI y o sucesores del mismo a cualquier título, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1840 de fecha 19 de setiembre de 2001, el gestionante fue auxiliado de pobreza. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52213 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO MOREL, JULIO EDUARDO Y PADILLA MUNIZ, PATRICIA MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 1012 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron JULIO EDUARDO CARDOZO MOREL y PATRICIA MONICA PADILLA MUNIZ promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.445 (antes padrón Nº 5.182 en mayor área), sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, Villa San Francisco, zona suburbana, señalado como solar 5 de la Manzana H en el plano de fraccionamiento del Agr. M. Carlomagno registrado con el Nº 7.667 el 9 de abril de 1953, con frente al Norte a calle Tacuarí, al Sureste a calle Durazno, lindando con los solares 3 (padrón individual Nº 10.443) y 4 (padrón individual Nº 10.444) respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Cabañas Progreso S.A., Elio Daniel Moreira Vecino y Regina Rodríguez, adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1179 de fecha 21 de mayo de 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52211 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SERPA, María Isabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 433 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos a cualquier título de Julio BETANCOR, LARRAURI, Leandro BETANCOR y Manuela Cecilia LARRAURI de BETANCOR, sus causahabientes e interesados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 1107 10/p 22210 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Riveros Minayo Raúl y Fernandez Ana Beatriz. Prescipción Adquisitiva Treintenal. Fa. A 789 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Raúl Riveros Minayo y Ana Beatriz Fernandez, promoviendo el presente juicio sobre el siguiente bien: 1 8 parte indivisa del padrón rural nro. 4742 sito en el Paraje El Perdido 1ra. sección catastral de Lavalleja, con una superficie de 82 Has 7549 metros, dando frente al noroeste con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 4747, 4743, 4744, 15111, 4741, 15044, 1601 y 14741 y especialmente a Sixto Sassi Larrosa y a sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 3 de junio de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1993 10/p 22287 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de Paysandú, en autos caratulados: "ANCHORENA BERLO, DELIA ESNILDA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha Nº 158 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Esnilda Anchorena Berlo, a promover acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 769, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Sección Judicial, Quinta Nº 169, parte del Padrón Nº 5298, segun plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el Nº 069, el 24 de agosto de 1999, tiene un área total de 621 metros cuadrados y 62 dmc y se deslinda así: al Norte, 15 m 35 cm de frente a la calle Nº 18-N, (Gral. Lucas Piriz); al Este: 44 m, 60 cm, lindando con Padrón 12032 de Ernesto Benitez Gomez y Eve Margot Gonzalez Fraccia, y con Padrón Nº 5305 de Pedro Pereira; Al Sur: 11 m o5 cm, lindando con Padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini; y al Oeste, tres líneas rectas de 18, m, 10 cm; 5 m 42 cm; y 26 m 52 cm, lindando las tres con parte del mismo padrón Nº 5298.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Luisa O. de Piccaroni, y/o, Lucía O. de Picaroni, y o Lucía Oddone de Picaroni, a los sucesores de Zulema Maldonado, y a los linderos Zulma Estela Esquibel Oscar Coito, Manuel Pastorini, Ernesto Benitez Gomez, Eve Margot Gonzalez Fraccia, Pedro Pereira, Horacio Rogelio Pastorini, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 26 de abril de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52407 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Juzgado de Paz Deptal de Rocha, en autos: "NAVARRO, Belarmino Gualberto = USUCAPION" - F. 478 2001, se hace saber que ésta persona se presentó deduciendo acción de usucapión sobre el siguiente inmueble: DOS SOLARES de terreno y mejoras sito en la Localidad Catastral Rocha, Depto Rocha, manzana 524, padrones 5829 y 5835, que según plano del Agr. Nelson Soria de octubre de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de Catastro de Rocha, constan de una superficie de 1.475 mts 76 cms y 1.180 mts 61 cms respectivamente.-

Se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a todo interesado, en particular sucesores de Justo Donato Píriz, por 90 días.

A efectos legales realizanse estas publicaciones a los treinta días de mayo del año dos mil dos.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1550 10/p 21988 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ MARTINEZ, AURELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FA 72 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó AURELIA PEREZ MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bienes: Padrones Nros 54, 55 y 56 (padron anterior Nro 2320) de la 2da. Seccion Judicial de San José, Paraje Raigon, zona suburbana, correspondiente a los solares señalados con los Nros 29, 30 y 31 en el plano del Agrimensor Peter Alvez de Marzo de 1954, inscripto en la oficina Dptal de Catastro de San José con el Nro 417 el 18 6 1954 y constan de un área de 482 mts 20 dms. cuadrados el primero y 500 mts cuadrados cada uno de los restantes, y lindan: Solar 29 (Padrón Nro 54), por el Norte. con calle Pública 17 metros de ancho, en 21,35 metros, por el Este en 20.80 con calle Pública de 17 metros de ancho; por el Sur en 20.83 metros con solar Nro 30 y por el Oeste en 25,50 metros con solar 28 del plano.- Solar Nº 30 (Padron 55), por el Norte en 41,66 con solares 28 y 29 del plano, por el Este en 12 mts con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 metros con solar 31 del plano y por el Oeste en 12 metros con fraccion señalada con el Nº 6 del plano.- Solar Nº 31 (Padron Nro 56), por el Norte con la fraccion anteriormente descripta (Solar 30) en 41,66 metros, por el Este en 12 metros con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 con solar señalado con el Nº 32 del plano y por el Oeste en 12 metros fraccion Nº 6 del plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares registrales y o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1ro de Abril de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 4428 10/p 21314 Jun 11-Jun 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO PINTOS Y JOSE FIGUEREDO solicitan la inscripción de la Obra titulada "DESDE EL SILENCIO" de su autoria. Montevideo 8 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21277 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LORENZO SALVO solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE MEDIOS Y SERVICIOS DEL URUGUAY 2002", de la cual es autor. Montevideo 29 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21279 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HUGO GIURDANO solicita la inscripción de la obra titulada "CALLEJON, ACASO SALIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 517 10/p 21321 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIANDO AL RINCON DEL PINO", de su autoria. Montevideo 10 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21422 Jun 12-Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VULTICOR S.A solicita la inscripción de los siguientes cursos 1.- BARMAN, 2.- PUBLICIDAD Y MARKETING, 3.- HOTELERIA, 4.- SECRETARIADO ADMINISTRATIVO Y ATENCION AL CLIENTE, 5.- COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO, 6.- REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, 7.- INSTALACIONES SANITARIAS, 8.- MECANICA, ELECTRICIDAD, ELECTRONICA AUTOMOTRIZ E INYECCION ELECTRONICA, 9.- ELECTRONICA GENERAL, DIGITAL, RADIO, T.V, VIDEO y CD, 10.- REPOSTERIA Y GASTRONOMIA, 11.- DISEÑO Y DIBUJO DE MODAS, 12.- PRODUCCION DE PLANTAS, 13.- CONSTRUCCION, 14.- DE MOTORES DIESEL, 15.- AUXILIAR DE EDUCACION ESPECIAL, 16.- COSMETOLOGIA, 17.- MAQUILLAJE, 18.- SOLDADURA, 19.- ELECTRONICA INDUSTRIAL, 20.- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE P.C, 21.- OPERADOR P.C WINDOWS, 22.- INTERNET, 23.- INSTALACIONES ELECTRICAS, 24.- DISEÑO Y CONFECCION DE VESTIMENTA, 25.= PELUQUERIA y ESTETICA CAPILAR, 26.- MECANICA DE MOTOS, 27.- EDUCADORA PREESCOLAR Y 28.- ESTETICA CORPORAL, de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2066 10/p 21553 Jun 13-Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER solicita la inscripción del Curso de MARKETING, VENTAS Y ATENCION AL CLIENTE, del cual se declara autor y productor. Mondtevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21554 Jun 13-Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CEMESA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SARAH" SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, del cual se declara editor y propietario, siendo los autores SRES. ALEJANDRO ROMERO y FERNANDO FERME. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 21566 Jun 13-Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "HISTORIA DEL NOTARIADO" autores Escs. Claudia Santo Riccardi y Jorge Andregnette Capurro, 2.- "SEIS LECCIONES SOBRE EL ARBITRAJE PRIVADO" (INTERNO E INTERNACIONAL), autor Esc. Ruben B. Santos Belandro y 3.- "CERTIFICADOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL. CONTRALOR NOTARIAL Y REGISTRAL" autor Esc. Miguel Angel Solari, de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1033 10/p 21828 Jun 17-Jul 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NICOLAS ALVAREZ PEREYRA, REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ, CARLOS SERRA LOPEZ y LUIS SAULEDA BORRAZAS, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "MEYCOR COSO", del cual son autores. Montevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 21838 Jun 17-Jul 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ABEL SOSA SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CORREO PARA MERLY", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21934 Jun 18-Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL AZNAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "LOS ANDALUINS Y EL RESCATE EN DECADUNOL", de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21958 Jun 18-Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR VIOLA solicita la inscripción de la obra titulada "MI LEGADO", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21994 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO ALZUETA SILVA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado GestSofT", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21995 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA MANSILLA solicita la inscripción de la obra titulada "O.F.F", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22184 Jun 20- Jul 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DRAS. GLORIA MAGNIFICO, CRISTINA NOCETI y NORMA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "PLANIFICACION DE LA RED ASISTENCIAL DE ASSE", de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22232 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO GRECO solicita la inscripción de las siguientes obras: "MOMENTOS" en la existencia - el comienzo, "MOMENTOS" en la existencia - continúan los viajes y "MOMENTOS" en la existencia - fin de un camino, de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22236 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EMILIO PEREZ solicita la inscripción del Album de Letras en Ingles "THE SOUL ALWAYS YEARNS", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22278 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1.= "SOLIK 2000", 2.- "LIFESYS", 3.- "MEDSYS", 4.- "AMX" y 5.- "WEB Y AIVALINK", de los cuales se declara propietaria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22280 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCO GUIMARAENS solicita la inscripción de la obra titulada "OPERACION MOSCU", de su autoria. Montevideo 18 de junio de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22285 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ARTURO BORGES SERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EDUCACION VIAL VIRTUAL" de su autoria. Montevideo 13 de junio de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22298 Jun 21- Jul 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FUENTES PABLO ANIBAL.-. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 619 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE PABLO ANIBAL FUENTES, ACTA Nº 393 DE LA OFICINA Nº 4 DE FECHA 12 4 2000, DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: DIVORCIADO, DEBE DECIR CASADO, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTESDEOCA, MARIA DE LAS MERCEDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 200 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María de las Mercedes MONTES DE OCA, extendida el 26 de enero de 1979, Acta Nº 219, Oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen donde dice "MONTES DE OCA" debe decir "MONTESDEOCA", debiendo lucir este apellido en primer lugar antes que el apellido "SUAREZ"; y donde dice "LAS MERCEDES MARIA DE" debe decir "MARIA DE LAS MERCEDES", por asi corresponder.- Montevideo, tres de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAEZ FERIA Marisa Velia y ROCHA SOSA Juan Atilio - Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Matrimonio de ROCHA Juan Atilio y FERIA Marisa Velia, celebrado el día 9 de setiembre de 1975, en Montevideo, Oficina Nº 8, Acta Nº 685 en el sentido que en donde dice "y doña Marisa Velia FERIA" debe decir "y doña Marisa Velia BAEZ FERIA", y en el margen donde dice "Marisa Velia FERIA", debe decir "Marisa Velia BAEZ FERIA" por así corresponder.- Montevideo 5 de marzo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52288 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Matilde y LENOBLE Ruben. Rectificación de partida de matrimonio" del Juzgado Ldo. de Flia 23o. FICHA 159 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Matilde JUNCAL.- Nº 230.- de fecha 23 de Julio de 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ramón JUNCAL, de nacionalidad oriental, de profesión empleado", DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, treinta de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52252 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "IRIGOYEN, PEDRO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 725 2001, en cumplimiento del auto 1477 2002 de fecha 9 de mayo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO GASTON IRIGOYEN CUADRO, nacido el 26 de noviembre de 1995, expedida el 8 de diciembre de 1995 ante la Oficina nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta nº 1480, en el sentido que donde dice "CUADRO" debe decir "CUADRADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PERALTA, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 269 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELENA PERALTA, solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado en la ciudad de Las Piedras, el día 9 de mayo de 1968, acta No. 166, en el sentido que donde dice "Mario Díaz Soria", debe decir "Desiderio Díaz Soria" y donde dice "Deolinda Soria", debe decir "Carmen Soria".
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 25 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 10-Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BENTANCUR RODRIGUEZ, FLORENCIA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 233 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Florencia Belén BENTANCUR RODRIGUEZ, nacida el 10 de Agosto de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el día 17 de Agosto de 1999, ACTA Nº 46, pues en la misma faltó cumplir con la colocación del sello previsto en el Decreto-Ley 15.462, al margen de la partida, donde debe decir: "A los solos efectos identificatorios corresponden al inscripto como 1er. apellido BENTANCUR y como 2do. apellido RODRIGUEZ", por ser lo correcto. Melo, 16 de mayo del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52396 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DE ARMAS, DARLING GUSTAVO Y SPILMAN NABEIRA, SANDRA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 109 2001, se hace saber que por decreto Nº 830 2001 de fecha 22 de mayo de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, Nº 5, de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice en el margen de la partida "BURGUEÑO DE ARMAS DARLING GUSTAVO", debió decir "DE ARMAS DARLING GUSTAVO"; y donde dice en el cuerpo de la partida "comparece don DARLING GUSTAVO BURGUEÑO DE ARMAS" debió decir "comparece don DARLING GUSTAVO DE ARMAS" por así corresponder.-
Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nº 16.320 a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Río Branco, 23 de mayo de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52321 Jun 13-Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERRARI FACONTI, María Ema RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 389 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de María Ema FERRARI FACONTI Y Humberto E. ALFANO MARTINO ACTA Nº. 24 de fecha 26 02 1949, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA COMO AÑO DE NACIMIENTO DE María Ema FERRARI FACONTI, EL AÑO "1920" "DEBIENDO DECIR" "1918" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 03 DE JUNIO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GONELLI, Mastrillo - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 267 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Mastrillo Arnaldo Gonelli Micheli, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de su partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "23 de noviembre de 1929" como fecha de nacimiento, debe decir "22 DE NOVIEMBRE DE 1929", por así corresponder.- Rosario, 23 de Mayo de 2002- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

= E D I C T O =

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ALLALA, José María - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 171 2002, se hace saber que el día 5 de Abril de 2002, se presentó ante esta Sede la Sra. Hilda Gladys Costabel, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de DEFUNCION de José María Allala Vieytos, en el sentido que donde dice "José María Ayala Leito" debe decir "JOSE MARIA ALLALA VIEYTOS" y donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil DIVORCIADO de Hilda Gladys Costabel", por así corresponder.- Rosario, 5 de junio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52337 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Juan Eduardo Pedreira en el expediente identificado con la Fa. 344 2001, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 358, extendida el 22 08 1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21 08 1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo...", por así corresponder.- Trinidad, 7 de Marzo de 2002 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52293 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ZUNINI, HUGO RAMON Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 274 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI, de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 7 de Marzo de 1886, Acta No. 88, en el sentido que donde dice "LEOPOLDO

ALEJANDRO ZUNINI", debe decir "ZUNINO" y Partida de Matrimonio de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI Y MARIA JOSEFA ORTOÑO, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 25 de Marzo de 1916, Acta Nº 7, en el sentido que donde dice "comparece LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI", e "hijo de JOSE ZUNINI" y al margen donde dice: "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO", y Partida de Defunción de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 19 de Agosto de 1953, Acta No. 98, en el sentido que donde dice "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" y "era hijo de JOSE ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Matrimonio de HUGO RAMON ZUNINI Y MARIA DEL CARMEN MENDEZ FARINHA, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 15 de Junio de 1940, Acta No. 41, en el sentido que donde dice: "comparece: HUGO RAMON ZUNINI" y donde dice: "hijo de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ, de la Segunda Sección de Salto de fecha 1 de Abril de 1941, Acta no. 80, en el sentido que donde dice: "HUGO RAMON ZUNINI" y "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO" y Partida de Matrimonio de HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ Y GRACIELA IRENE MENDIETA MARTINEZ, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 2 de Junio de 1966, Acta No. 109, en el sentido que donde dice: "HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO" y Partida de Nacimiento de PATRICIA IRENE ZUNINI MENDIETA de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 9 de diciembre de 1968, Acta No. 413, en el sentido que donde dice: "PATRICIA IRENE ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Matrimonio de ALVARO CESAR ALCURI Y PATRICIA IRENE ZUNINI, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 26 de Marzo de 1994; Acta No. 8, en el sentido que donde dice: "PATRICIA IRENE ZUNINI" e "hija de HUGO ZUNINI MENDEZ" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de PAULA ALCURI ZUNINI, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 4 de Abril de 1997, Acta No. 507, en el sentido que donde dice: "PAULA ALCURI ZUNINI" y "PATRICIA IRENE ZUNINI" y "HUGO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; Partida de Nacimiento de MARIO ANDRES ZUNINI MENDIETA, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 15 de Noviembre de 1976, Acta No. 555, en el sentido que donde dice: "MARIO ANDRES ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de GABRIEL JOSE ZUNINI MENDIETA de la Segunda Sección de Salto de fecha 25 de Marzo de 1971 en el sentido que donde dice: "GABRIEL JOSE ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir "ZUNINO", por así corresponder. Maldonado, 13 de Junio de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52352 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MACHADO PEREZ, JULIO RIVER Y OTRO. PROCESO VOLUNTARIO. FICHA No. 74 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las partidas: 1) de matrimonio de Paulino Machado y Blanca Elvira Pérez, celebrado el 11 04 1936, en la Séptima Sección de Maldonado, acta Nº 9, en el sentido que donde dice: "y doña BLANCA ELVIRA PEREZ", debe decir: "VICTORIA PEREZ CORBO", igual que en el margen, por asi corresponder.- 2) de nacimiento de Julio River Machado, inscripto el 13 02 1939, nacido el 07 02 1939, en la Primera Sección de Rocha, acta Nº 44, en el sentido de donde dice: "de su esposa BLANCA ELVIRA PEREZ" debe decir: "VICTORIA PEREZ CORBO", por así corresponder.- 3) de nacimmiento de Rudelder Machado, inscripto el 16 02 1937, nacido el 06 02 1937 en la Séptima Sección de Maldonado, acta Nº 10, en el sentido de donde dice: "su legítima esposa doña BLANCA ELVIRA PEREZ" debe decir "VICTORIA PEREZ CORBO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de mayo del año dos mil dos.- ROCHA, 21 DE MAYO DEL 2002.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.- ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52362 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAMURIO DELGADO, LEOPOLDO RAUL; LEITES, SANTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 64 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO y SANTA ELENA LEITES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO Y SANTA ELENA LEITES, ACTA Nº 96 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de ABRIL de 1969, B) DE NACIMIENTO de: ELENA FABIANA DELGADO LEITES, ACTA Nº 1851 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de DICIEMBRE de 1986, C) DE NACIMIENTO de: LEOPOLDO FABIAN DELGADO LEITES, ACTA Nº 1507 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de OCTUBRE de 1983, D) DE NACIMIENTO de: PAULA EMILIA DELGADO LEITES, ACTA Nº 481 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 1º de ABRIL de 1991: en el sentido que: en LAS MISMAS, en anotación marginal y en línea 5 (cinco) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO", E) DE NACIMIENTO de: MATIAS NAHUEL DELGADO, ACTA Nº 1639 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 9 de JULIO de 1996, F) DE NACIMIENTO de: NAKIA AGUSTIN DELGADO LEITES, ACTA Nº 2311 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de OCTUBRE de 2001: en el sentido que: EN AMBAS, en anotación marginal y en líneas 5 (cinco) y 19 (diecinueve) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS DE MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12-Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANCRISTOBAL MEDEIROS, JOSE ENRIQUE Y BORDAGORRY FERREIRA, MONICA ESTELA POR SU MENOR HIJO DIEGO MARTIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", FICHA: 356 2001; se hace saber que por Resolución Nº 986 2002, de fecha 03 04 2002, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Nº 1448, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del menor Diego Martín Sancristobal Bordagorry, en el sentido que donde dice: "10 de Diciembre de 1992", debe decir "10 de Diciembre de 1993" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 09 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 10-Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

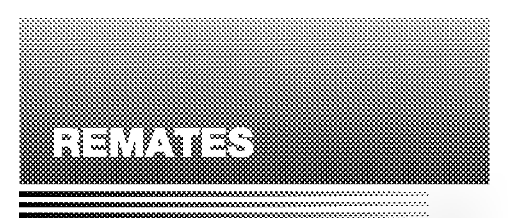
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CAAMAÑO LOPEZ, LAURA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 413 2002-B, se hace saber que se presentó LAURA VANESSA CAAMAÑO LOPEZ solicitando rectificacion de partida donde se cometió el siguiente error: A) ACTA No. 271 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 30 04 1981 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sec-

ción del Dpto. de TREINTA Y TRES, al margen del mismo, en el sentido de que DONDE DICE: "MANUEL CAMAÑO", DEBE DECIR: "MANUEL CAAMAÑO", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 04 de JUNIO de 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ Martín C TERRA HNOS. Salarios impagos, licencia etc." FICHA: 245 95. Se hace saber que el día 28 de junio de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Alvaro Vargas Guillemette Nº 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en estos autos a fojas 154, los siguientes bienes:
1) Banco de prueba de bombas de inyección marca "MAGASA F 80"; 2) Compresor sin marca visible; 3) Tapadora sin marca visible incompleto; 4) Gato de prensa incompleto; 5) Carro azul; 6) Equipo para soldaduras autógena con tubo; 7) Morsa; 8) Dos lotes de herramientas varias.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,691% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,818% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Expediente a disposición de los interesados en el juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 14 de junio de dos mil dos.- ESC. EDITH BAYGORRIA, Actuaria.
20) $ 731 3/p 22089 Jun 20- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados GALLO FREITAS, IBRAHIMA con NAUTILUR S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 357 2000, se hace saber que el próximo 16 de julio de 2002, a las 15 horas en el local de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUC 210366750011, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en solar de terreno ubicado en la 16º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nro. 167.283 que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de abril de 1981, inscripto en Catastro con el Nro. 94.588 el 8 6 81, se compone de una superficie de 487 mc. 56 dms. con frente de 12 metros a calle Arbolito Nro. 3084. La unidad 001, padrón individual 167.283 001 se ubica en planta baja la parte A. a cota vertical - 2 metros a 2 mts. 40 cm, con una superficie de 47 mc. 8 dms y en planta alta la parte B a cota vertical - 40 cms. a más 60 centímetros de más de 60 cms. a 1 metro 10 cms. y de más de 40 cms. a más 60 cms. con una superficie de 47 mc. 8 dms., lo que hace una superficie total de 94 mc. 16 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio C., Jardín J1 y de la Terraza L1. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6.02% del precio subastado. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos de venta. IV) Que la venta se realizará en dólares americanos. V) Que se ignora la situación ocupacional de la unidad de referencia, así como también la existencia de deudas por gastos comunes, tributos domiciliarios municipales y, del edificio del que forma parte el mismo, frente al B.P.S. por eventuales reformas constructivas, las que son asumidas por el mejor postor. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1594 3/p 22129 Jun 20- Jun 24

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ALBERTO PUIG TERRA Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (ficha: 144 95 1), se hace saber que el próximo 29 de julio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio sito en la 8ª seccion judicial del departmaneto de Montevideo padron 10.275, que según plano del Agrimensor Hipolito Gallinal Acevedo de mayo de 1988, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de mayo de 1988 con el no. 12484, con una superficie de 6.852 mc. 43 dmc. 15 cm. y se deslinda: al este recta de 85 m. 83 cm. de frente a la Avenida Gral. Rondeau; al sur recta de 78 m. 02 cm. frente a calle Guatemala, al oeste recta de 80 m. 19 cm con frente a la calle Paraguay, uniendo estos dos ultimos frentes ochava recta de 2 m. 80 cm. y al norte recta de 76 m. 30 cm. frente a calle Panamá, uniendo este frente con el anterior de 80 m. 19 cm., ochava recta de 5 m. 12 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas que de existir seran de cargo del comprador. 7) Existe deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo, por pavimento y tributos domiciliarios los que seran de cargo del comprador. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1328 3/p 22179 Jun 20- Jun 24

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CASURIAGA, JUAN CARLOS - PROCESO EJECUTIVO", FICHA 164 2001, se hace saber que el 7 de agosto del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 4.000) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CHEVROLET, modelo VECTRA TURBO, Tipo sedán 4 puertas, año 1996, PADRON Nº 167.924 DE CANELONES, matrícula AA 54009, motor 922702, 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el uso del vehículo era alquiler, por lo que su desafectación será de cargo del comprador.- 3) Que se desconoce la existencia de deudas con DGI y BPS, que de existir serán de cargo del comprador.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas con la Intendencia Municipal de Canelones, que de existir será de cargo del comprador, excepto el período en que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 5) Que la titulación se encuentra a

disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de junio del 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1063 3/p 22284 Jun 21- Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "REVETRIA DEL CASTILLO, Milton C PEZZOLANO Junco José Luis y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 104 2001, se hace saber que el próximo 25 de junio a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: I) solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, 8va. Sección judicial, padrón 54.425, que según plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de agosto 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de setiembre siguiente con el número 78.530, tiene una superficie de 249 mts. 7.021 cms., con 8 mts. 67 cms. de frente al noroeste a la calle José Nasazzi puertas Nos. 1006 y 1008 entre Uruguayana y Av. Agraciada, distando el punto medio 62 mts. 235 cms. de la esquina con Avenida Agraciada; 28 mts. 66 cms. al noreste linda con padrón 54.424; 8 mts. 59 cms. al Sureste linda con padrón 54.418 y 29 mts. 11 cms. al suroeste con padrón 54.426.- II) solar construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, 8va. Sección Judicial, padrón 54.345, que según plano del Agrimensor Loaquín Spinak de agosto de 1975, inscripto el la Dirección General de Catastro el 11 de los mismos mes y año, con el número 78.338, tiene una superficie de 284 mts. 50 dms. que se deslinda: 10 mts. de frente al sureste a la calle José Nasazzi entre Avenida Agraciada y Uruguayana, distando el punto medio 35 mts. 42 cms. de la esquina formada con la primera; 28 mts. 55 cms. al suroeste linda con Padrón 54.344: 10 mts. al noroeste con Padrón 54.348 y 28 mts. 35 cms. al noreste lindando con padrones 54.346 y 54.347.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6.08%.- 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) No se conoce la situación tributaria del inmueble.- 6) La deuda de Contribución Inmobiliaria de ambos padrones es de $ 12.923.- 7) Faltan planos, se desconoce la situación de las construcciones ante el B.P.S. y si existen planos de construcción.- 8) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 Piso 3º).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de junio de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21891 Jun 17- Jun 24

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MADERA CIA. Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 299 2001", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones que le acceden ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (14.495), que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de octubre siguiente con el Nº 13.158, tiene una superficie de 1651 m 62 dm y se deslinda así: 20 m 69 cm de frente al Nor-Oeste a la Avenida Uruguay entre las calles República y Arenal Grande, distando el punto más extremo 26 m 12 cm de la esquina formada con la calle República; 81 m 09 cm al Nor-Este lindando con el padrón 14494; al Sur-Este línea quebrada de 3 rectas de 10 m 29 cm, 3 m 62 cm y 10 m 75 cm, corriendo la primera y la tercera de Nor-Este a Sur-Oeste y la segunda de Nor-Oeste a Sur-Este, lindando todas con el padrón 14476 y al Sur-Oeste 3 rectas de 4 m 33 cm, 15 cm y 76 m 21 cm, corriendo la primera de Sur a Nor-Oeste y la segunda de Nor-Este a Sur-Oeste, lindando la primera y la segunda con parte del padrón 14476 y la tercera con el padrón 10791.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por Contribución Inmobiliaria y Tributos y que se desconoce la existencia de deuda de Impuesto de Primaria, pudiéndose descontar del saldo de precio sin más trámite, sólo la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate (art. 389.2 CGP).- 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al BPS por las construcciones.- 6) Que el título de propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1727 3/p 22128 Jun 20- Jun 24

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C INDART AGUIRREGARAY, JUAN GREGORIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 9 2001, se hace saber que el 25 de JUNIO de 2002 a las 14.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor; del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 105 que forma parte del Edificio denominado "La Nave", construido en solar de terreno sito en la manzana 14 de la Ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 81, que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de junio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de febrero de 1962 con el Nº 2761, según el cual tiene un área de 816 m. 75 dm. con 16.50 m. de frente a la Avenida Gorlero Nº 888. La unidad 105, está empadronada individualmente con el Nº 81 105, se ubica a cota vertical más 3,74 m. y tiene una superficie de 49 m. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Q1".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, el 1% por concepto de Impuesto Municipal Departamental sobre el precio de remate y los gastos que origine el mismo y. 4º) Que existe deuda por gastos comunes, que al 27 02 02 asciende a $ 78.958 más U$S 594, habiéndose iniciado ejecución. 5º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo 523, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de junio de dos mil dos. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 21909 Jun 17- Jun 24

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE PREVISION SOCIAL C DESPAR S.A. Y OTRA", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 125 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE JULIO DE 2002 A LAS 14:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICU-

LA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN LA 10ª. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 411.240, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 62.095, SEÑALADA COMO FRACCION 2 EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. IVAN ROBERT DE NOVIEMBRE DE 1989 APROBADO POR EL SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EL 2 DE FEBRERO DE 1990, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EL DIA 7 DE MARZO DEL MISMO AÑO CON EL Nº 15.512, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.872 METROS 50 DECIMETROS QUE SE DESLINDA ASI: 35 METROS 20 CENTIMETROS DE FRENTE AL NOROESTE A LA CALLE CAMPOAMOR, DISTANDO SU EXTREMO MAS PROXIMO 97,58 METROS AL COMIENZO DE LA OCHAVA CURVA QUE UNE CON LA CALLE CAMBAY; 91,55 METROS AL NORESTE Y 33,64 METROS AL SURESTE LINDANDO POR AMBOS VIENTOS CON LA FRACCION Nº 1 DEL MISMO PLANO Y 80,30 METROS AL SUROESTE LINDANDO CON LOS PADRONES: PARTE DEL PADRON 190.049, PADRONES 190.048, 190.047, 190.046, 190.044.

SE PREVIENE: 1- EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,36%. 4- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN. 7- EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5º CON CERTIFICADOS REGISTRALES AMPLIADOS AL 7-6-2002. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 13 de junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21918 Jun 18- Jun 25

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 383 2001", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal 101, Padrón Individual número MIL TRESCIENTOS DOCE CIENTO UNO (1.312 101), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Emilio Vázquez de diciembre de 1988, cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2 de enero de 1989 con el Nº 13669, se desarrolla: a) en planta baja a cota 0 metro, superficie 2 m 46 dm; b) en planta alta a cota más 5 m 40 cm, superficie 157 m 28 dm y c) en segundo entrepiso (altillo) a cota más 7 m 70 cm, superficie 17 m 83 dm. Area total de la Unidad 101: 177 m 57 dm. Le corresponde el uso exclusivo de: a cota más 5 m 38 cm: Balcones G uno (G1), H uno (H1) e I uno (I1) y a cota más 9 m 85 cm: Azotea J dos (J2) y claraboyas K dos (K2) y L dos (L2). Las claraboyas compartidas con el departamento 001.- La Unidad 101 forma parte del edificio construído según permiso de construcción Nº 26220 de 20 de octubre de 1911. Este edificio se asienta en un terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 1312, el que según el citado plano de Emilio Vázquez tiene una superficie de 342 m 43 dm con 10 m 76 cm de frente al Este a la calle Salto entre las calles Constituyente y Bernabé Rivero, distando su punto más próximo 10 m 99 cm de la esquina que forma con esta última, puertas de acceso números 1269, 1271 y 1273.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al 30.01.02 ascienden a $ 68.865. 4) Que la titulación y demás documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de junio del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 22071 Jun 18- Jun 25

NOVENO TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 9º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BARRIOS FERNANDEZ, Aniceto c DA ROSA ROSSI, Agustín" Ejecución Hipotecaria, Ficha 389 2001, se hace saber que el próximo 16 de Julio de 2002, a partir de la hora 14 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de E.E.U.U., del siguiente bien inmueble; solar de con edificio y mejoras, sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 100258, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Manuel Avilés, del 30 de Julio de 1923 e inscripto en Topografía el 11 08 1923, según el cual tiene una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS VEINTISEIS DECIMETROS y se deslinda así: metros 12 con 12 centímetros de frente al noreste a calle Gobernador del Pino con puerta de entrada Nº 4653; metros 31 y 54 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Adolfo Vaillant, al Sureste, con puerta de entrada Nº 4814, metros 12 con 12 centímetros al Suroeste, lindando con el solar 5 y metros 31 con 54 centímetros al Noroeste con solar 33, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. - B.P.S: - ocupación) y según certificado de I.M.M. de 7 2 02 sólo hay adeudos por multas y recargos por pago atrasado de contribución inmobiliaria. 5º) Que no se aportó plano de mensura. 6º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas. 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 30 días del mes de Mayo de 2002- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 21749 Jun 17- Jun 24

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON C RONCO TARAMASCO, MARIA LUISA -EJ. HIPOTECARIA- FICHA 235 2000" se hace saber que el próximo 19 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 002, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 95.431, que

según plano de Mensura y Modificación del Ing. Agrim. Roberto Carril Gómez, de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 4 79 con el Nº 88.619, consta de una superficie de 617 mts 76 dmts, con 12 mts de frente al NO a la calle Mar Antártico puerta de entrada número 1250 y al SE a la Rbla República de Méjico. La Unidad de referencia está empadronada individualmente con el número 95.431 002 de acuerdo al referido plano se desarrolla en planta baja y primer piso, consta de una superficie total de 137 mts 47 dmts y se compone de dos partes: a) planta baja a cota vertical + 9 mts 30 cmts con una superficie de 61 mts 63 dmts y b) primer piso a cota + 11 mts 94 cmts con una superficie de 75 mts 84 dmts correspondiéndole el uso exclusivo de: jardín "B", area cubierta "E", Terrazas "F y F uno", Escalera "G uno" y azotea H dos". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS). 6º) Que según informe de la parte actora no tiene gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 22283 Jun 21- Jun 27

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "IRAZOQUI DANTAZ GERARDO c GONZALEZ OLMEDO EDUARDO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 130 2001, se hace saber que el próximo NUEVE de AGOSTO a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadorez, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 2104216300019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 49.106, del siguiente bien inmueble: Unidad SS 101 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 16.457, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luis Perrou Jourdan de octubre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14.11.90 con el No. 18.752, tiene una superficie de 198 mts. 28 dcms. cuadrados, con 8 mts. 69 cms. de frente al Suroeste a la calle Pablo de María 969 entre las calles Gonzalo Ramirez y San Salvador distando su punto medio 27 mts. 695 mms. de la esquina formada por la alineación de la calle del frente con Gonzalez Ramirez. La referida unidad, padrón individual 16.457 SS 101, se señala como salón SS 101, se ubica en el Sub Suelo, a cota vertical menos dos mts. 20 cms. y tiene una superficie de 42 mts. 83 dcms. cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que al 1.8.2000, se adeuda a la I.M.M. $ 4.236 por Contribución Inmobiliaria, $ 15.941 por concepto de tributos municipales y $ 23.602 por tasas municipales. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) El comprador solo podrá descontar del precio lo adeudado por Contribucion Inmobiliaria, Impuestos de Primaria y el 2% del Imp. Trasmisiones Patrimoniales. 7) Se desconoce la existencia de reformas y la situacion tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo del año 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 22173 Jun 20- Jun 26

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "INTERMERCEDES S.A. C GONZALEZ BANCHERO HNOS. Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 65 2001", se hace saber que el día 25 de Junio del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en sobre la base de U$S 4000.00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo tractor marca JOHN DEERE, modelo 3350, serie Nº L03350F665148, motor diesel de 6 cilindros Nº CD6359D826138, doble salida de control remoto, tracción en las cuatro ruedascon rodado 18.4 15-34 y 13.6-24, con cabina de fabricación nacional-

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Junio del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 22192 Jun 20- Jun 24

Horacio Piñeyro
Ruc 211224630014

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos "PRIETO CARLOS N. c CITAF y JULIO C. VIQUE y RAMIRO ANTONIO OLID" Demanda Ejecutiva, ficha 193 95, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Vehiculo marca "Scania", camión con chata, año 1970, matricula 523430 padrón 00218867 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que esta subasta se hace según la acordada 7139 y art. 317 del C.G.P. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no hay titulos agregados y surge una inscripción de la cual no se agregó copia testimoniada sin perjuicio de la copia simple agregada y de la cual surge que Citaf es titular del bien de autos, observándose que quedó un saldo pendiente. 5) Que existen adeudos por patentes de rodado y multas ante la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 14 de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 22295 Jun 21- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos caratulados "MUSTO BALETA, Josefina y otros" Partición, Ficha 220 88 S, se hace saber que el próximo 27 de junio a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes inmuebles, que forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 112.198, que según plano del Agrimensor Alvaro Lanfranconi referido en el literal D, tiene una superficie de 787 mts. 49 dms., con 20 mts. 7 cms. de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz Nros. 1872 - 1874 - 1876 - 1878 - 1880.- Unidad 001: está empadronada individualmenete con el Nro. 112.198 001 -casa-, tiene una superficie de 108 mts. 23 dms., le corresponde el uso exclusivo del jardín "H" (bien común), y su puerta de acceso es por la calle Acevedo Díaz Nro. 1874; (BASE $ 128.776).- B) unidad 101: está em-

padronada individualmente con Nro. 112.198 101, tiene una sup. total de 120 mts. 71 dms., le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón "Q1", Terraza "U1", Azotea "I2", Claraboya "L2" y Azotea "LL2", y su puerta de acceso es por la calle Acevedo Díaz Nro. 1872; (BASE $ 160.232).- C) Unidad 005:, está empadronada individualmente con el Nro. 112.198 005, tiene una superficie de 35 mts. 23 dms., le corresponde el uso exclusivo del Patio "C" (bien común), su puerta de acceso es por la calle Acevedo Díaz Nro. 1876, y está señalada con el Nro. 4 de UTE; (BASE $ 35.388).- D Unidad 104: está empadronada individualmente con el Nro. 112.198 104, tiene una superficie de 35 mts. 25 dms., le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Azotea "X2", su puerta de acceso es por la calle Acevedo Díaz Nro. 1876, y está señalado por UTE con el Nro. 8; (BASE $ 39.320).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) El mejor postor solo podrá descontar del precio los gastos necesarios para escriturar: ITP, Contribución inmobiliaria y primaria.- 5) Existen inscripciones en el Registro de Propiedad Inmueble que afectan al inmueble Padrón 112.198 104, que responden a deudas por tributos municipales.- 6) La documentación de los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Soriano 1287 piso 1°) en horario de oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, trece de junio de dos mil dos.- CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.

20) $ 2657 5/p 21890 Jun 17- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BOLZ CABRERA, NATTALIA BEATRIZ - J. EJECUTIVO", FICHA A 44 99, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, BASE $ 5.910,75, del siguiente vehículo: Automóvil marca CHEVROLET modelo MONZA SLE, año 1989, tipo sedán 4 puertas, PADRON N° 371.354 de MONTEVIDEO, matrícula 870.336, motor 18LVU31001816, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo según lo que resulta de fojas 41 y 43.- 3) Que se desconoce la situación frente al BPS.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 2002.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

20) $ 863 3/p 22311 Jun 21- Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26mo. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ VEIGA, Beatriz C ZAS VERA, Juan José" Juicio Ejecutivo, Ficha 180 99, se hace saber que el próximo 25 de junio a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 78.586.oo, el siguiente bien inmueble embargado en autos: un solar de terreno y edificios ubicado en la 21era. Sección judicial de Montevideo zona sub-urbana, empadronado con el número 50.587, el que según plano trazado por el Agrimensor Juan C. Iglesias en mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.112, el 1 de junio de 1966, está compuesto de una superficie de 917 metros 19 decímetros 10 centímetros que se deslindan así, 21 metros 24 centímetros al Sur-Oeste al Camino Carlos María de Pena; 42 metros 95 centímetros al Noroeste que por ser esquina son de frente a la calle Yugoeslavia; 21 metros cuarenta y ocho centímetros al Noreste linda con el padrón 50.586; y 42 metros 95 centímetros al Sureste linda también con el padrón 50.586.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se ignora si existen deudas por concepto de Contribución inmobiliaria, impuestos municipales, impuesto de enseñanza primaria y aportes a la construcción.- 5) Serán de cargo del mejor postor el pago de todos los tributos e impuestos y gravámenes y demás que correspondan.- 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589, piso 2do.) en horario de oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de junio de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 21388 Jun 17- Jun 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENSIA C ROBERTO A. DA SILVA Y OTRA" - juicio Ejecutivo - Ficha n° 483 2000, se hace saber al público que el día 28 de junio del 2002 a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido de la Sra Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación o sea $ 156.000, del siguiente bien: camión marca Ford Cargo año 1995 modelo 1415 matrícula AG 70503, Padrón n° 161199, motor n° 30706320.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo contra entrega del camión. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.80% y los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre la venta. IV) Que también serán de cargo del comprador las patentes atrasadas que se adeudare, multas, recargo, regularización del vehículo en MTOP, y que se desconoce si posee otras deudas. V) Que los títulos están depositados en esta Sede Judicial, calle Gral. Flores y la Via. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, junio 18 del 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 974 4/p 22296 Jun 21- Jun 26

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

Abel Lapizaga
Remate Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz) dictada en autos "DE LEON TROTEIRO, ANA KARINA c LEONESA Ltda." - Demanda Laboral - Ficha No. 61 01 se hace saber al público que, el dia 28 de Junio proximo a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion de fojas 50 y que se detalla insectocutor electrico, mesa de madera (torno), mostrador vitrina, heladera vitrina en acero inoxidable, balanza electronica, registradora Sansung, y cortadora de fiambres.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del mejor postor la comision e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones - La Paz - Junio 10 del 2002.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 731 3/p 22297 Jun 21- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Le-

trado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c MONTEFRIO S.A., Alejandro Catania y otros, Ficha 1019 2000, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de junio de 2002, a las 14 horas, en Ruta 8 km 32.500 (local de Empresa Montefrío S.A), ciudad de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los bienes muebles inventariados a fojas 116, 116 vto, 117, 117 vto, 118 y 118 vto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,79% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,72% del precio de remate. 4) Que el saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 horas siguientes a la subasta. 5) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes subastados. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones materiales en que se encuentran. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 17 de Junio de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 863 3/p 22235 Jun 21- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c a. Basil Vaz, Felipe José y Juan Daniel. Juicio ejecutivo. Fa. 419 99, se hace saber que el dia 16 de Julio del 2002 a las 15 horas en puertas de este Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 RUC. 030011180015, con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente inmueble: Una Fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de Cerro Largo 10a. Sección Castatral y Juedicial, Zona Rural, Paraje "Sierra de Vaz", empadronada con el Nº 905, lotes 7 y 8 del plano del Agrimensor Jaime L. Costa, los que por estar contiguos forman una sola unidad fisica que consta de 752 Hectáreas 9.188 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Que los titulos de propiedad de dicho bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Junio 10 del 2002. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.

20) $ 1328 5/p 22217 Jun 21- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictado en autos ficha E 6 2001 Fisco: Gregorio Techera y otros c a. Goncalves Rodríguez, Fabiano - presunta infracción aduanera el Martillero Heber SOSA CORREA, matrícula 4761, R.U.C. 030090220015, Rematará en puertas del Juzgado, sito en Calle Virrey Arredondo 1054 de la ciudad de Río Branco, el día 26 de Junio de 2002, a la hora 15,00, y por las dos terceras partes de su tasación 3 cajas con componentes electrónicos para balanza, tratándose de un comando electrónico SBR 140 marca SATURNO. Se hace saber que el mejor postor de serle aceptada su oferta deberá abonar la totalidad de la misma mas comisión de rematador e impuestos y demás gastos que origine el remate. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

20) $ 310 2/p 22214 Jun 21- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BERTANI, ANA C CERRO, ANA. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 203 2001", se hace saber que el día 24 de junio a las 14:30 hs. en el local de Remate de Ruta 39 Km. 9 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble, automotor marca CHEVROLET modelo S10, año 1997, motor 4A8A47BO4556OC a gasoil, matrícula B-527260, Padrón 426734 de Maldonado; se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán del cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueble a rematarse se encuentra glosada al expediente donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, totalizando el 15,42% sobre el precio de remate. 5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 2% más IVA., y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio del remate. Se realizan 2 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado, 14 de junio de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 3/p 22132 Jun 20- Jun 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GAYDO BRITO, Aldo c DAVID, Recaredo y otra. Ejecución de hipoteca. FICHA 2330 82", se hace saber que el día 27 de junio a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Actuario de la Sede y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno y sus mejoras, zona suburbana, ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Chacras de Maldonado, Padrón 8029 (segregado del 2599 en m á), que según plano de los Agrs. Antonio Asuaga Nougué y Benjamín S. Castellini del 25 10 51, inscripto en Catastro de Maldonado el 4 02 54 con el No. 437, se señala con el No. 18, consta de un área de 10.016 mts. y 6640 cm.; con 56 mts. 77 cm. al NE. de frente a camino vecinal de 17 mts.. II) Una fracción de terreno, construcciones y demás anexos, ubicada en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Chacras de Maldonado, zona rural, Padrón No. 119, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Hugo Torocco Motta que según títulos fue inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5 10 61, consta de un área de 5238 mts. 12 dm.; y se dislinda así: 90 mts. al NE. con Padrón 8958, 58 mts. 20 cm. al SE. con fracciones 1 y 2, 99 mts. 70 cm. al SO. con Padrón 214 y 54 mts. 25 cm. al NO con fracción 4; por el SO. soporta una servidumbre de paso de 6 mts. de ancho. Se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Se encuentran agregados al expediente escritura de compraventa y antecedentes de la propiedad de los bienes a rematarse, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 14 de junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 2768 5/p 22131 Jun 20- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c OTT ACEVEDO, Pablo María y MENDY, Estela - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 76 2001), se hace saber que el día 30

de Julio de 2002, a las 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.750.- equivalente al 50% de su tasación, del automóvil marca "SUBARU", Mod. LEGACY 2.0 TOUR WAG, año 1992, tipo rural, motor a nafta 4 cilindros No. 680669, chassis JF1BF5DLOEJ049297, padrón No. 109.528, matrícula de Fray Bentos JBE 230, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, reempadronamiento y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 10 de Junio de 2002.- Dra. ADRIANA MIRIAN DE AZIZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 731 3/p 22247 Jun 21- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C BETALUR SOCIEDAD ANONIMA Y ACOSTA BALDI SERGIO ROBERTO - Ejecucion de credito Hipotecario - fa.- 566/2000, se hace saber al público que el dia 25 de junio de 2002 a la hora 16 en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble: padrón Nº 4493 antes 131 en m á manzana 22, Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, el cual plano de mensura y reparcelamiento del agimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Rio Negro con el nº 3132 el dia 22 3 1990, se señala como solar 1, fracciones A y C constando de una superficie total de 293 metros 45 decímetros, con frente al Sur-Este a calle Brasil entre las calles 18 de julio y Rincón, en 13 metros 60 centímetros. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, el saldo a los sesenta días, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que se desconoce si de adeudan tributos, así como servicios públicos (UTE, OSE, etc.) y se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede. Fray Bentos veintisiete de setiembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1771 5/p 22190 Jun 20- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "COFAC C GULARTE SILVA LUIS CARLOS Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FA. 639/99, se hace saber que el día 27 de JUNIO de 2002 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, el Señor Rematador Victor Omar Gonzalez, Mat. 4587 RUC Nº 140038440011, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena sección catastral de Rivera, zona rural, empadronado con el nº 11.111 (antes m a 5.412) está señalado como la fracción 3 en el Plano del agrimensor Javier Berrutti de fecha noviembre de 1998 y tiene un área de 5 hectáreas 3.040 mts, con frente al Suroeste a Ruta Nacional nº 27. SE ADVIERTE QUE: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria. 2) Se desconoce la situación de los propietarios respecto al B.P.S. 3) Se presentó fotocopia certificada del Plano de Mensura. 4) Se informó que el bien se esncuentra desocupado. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 11 de JUNIO de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1439 5/p 21951 Jun 18- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C SUCESORES DE MIGUEL BALADON. EJECUCION PRENDARIA. FICHA 351 97 C".- SE HACE SABER QUE: el día 27 06 2002 a las 14 horas en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón, de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación, la que asciende a $ 73.047, el remate del siguiente bien inmueble: Fracción de campo de pastoreo y todas sus mejoras, ubicada en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje "Castillos", padrón Nº 8536, compuesta según plano de mensura y deslinde del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 9758, el 2 de agosto de 1994, de una superficie de 18 hectáreas 4045 metros, y linda al Noroeste con Ruta 16.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio de remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.- ROCHA, 12 DE JUNIO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 22081 Jun 20- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Campichuelo S.A. - Hoy Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha A 263 96, se HACE SABER al público que el próximo 24 de julio de 2002 a las 15 horas y en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate en pública subasta y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno y mejoras que le acceden sito en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, actual primera sección judicial, antes segunda, manzana catastral 21 y municipal 166, Padrón No. 11.569, antes en mayor área 402 solar 2 en el plano de Manuel Devincenzi inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 100 el 11 de junio de 1953, superficie: 664 m. 1822 cm. y con frente al Norte a calle Brasil entre Bilbao y Errandonea. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) los títulos de propiedad se encuentran de mani-

fiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.-
De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 7 de junio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1550 5/p 22039 Jun 18- Jun 25

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Silva Suárez Luisa Teresita y otro, Ejecución Prendaria, Ficha 117 99" se hace saber que el día 28 de junio de 2002, a la hora 15:20, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Camioneta Chevrolet C 10, año 1988, motor a gas oil, matrícula de Río Negro JBC 395. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. 3) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de junio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 664 3/p 22094 Jun 20- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A C PESSI OLIVER, RAUL HUMBERTO.- JUICIO EJECUTIVO.", Ficha A 87 1998, se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana Nº 86 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Padrón Nº 3240, con frente a calle Varela, con una superficie de 220. mts. 10 dms..- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 111.224.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se previene que se carece de plano, título y antecedentes; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de junio de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 930 3/p 22176 Jun 20- Jun 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "GOROSTIAGA POTENZE, OCAR OSMAR Y OTROS C GOROSTIAGA POTENZE, HUGO RAUL Y OTROS. Partición Judicial" Fa. a 568 99, se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 14:30.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Padrón "3860" compuesto de los aiguientes solares
1) Solar de terreno, con las mejoras que le acceden, ubicado en la planta sub-urbana de la Localidad Catastral de Dolores, padrón anterior "3861" señalado con el nº "dos" en el plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 26 04 1973 con el Nº 4898 y de acuerdo al mismo consta de una superficie de 499 mts. 88 dm. Con frente a ruta 21.-
2) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la planta sub-urbana de la Localidad Catastral de Dolores, padrón anterior "3860" que de acuerdo al plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 12 03 1968 con el Nº "3874" del cual surgue que tiene una superficie de 749 mts. 66 dms. Con frente a ruta 21.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.225.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de junio de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 22178 Jun 20- Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ZAMIT CUSTODIO, NOEL.- EJECUCION DE PRENDA". Fa. 581 91; se hace saber que el día 27 de junio del 2002 a la hora 15 en el Local de remates de calle Joaquín Súarez Nº 282 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2 3 partes del valor de la tasación de los bienes Inmuebles Padrones: Nº 7908; Nº 7909; Nº 7910 Y Nº 7912, Zona Rural, del Departamento de Salto, 6ta. Sección Judicial de Salto, con una superficie total de 680. Hás. 9891 m2, base U$S 154.993,33 (siendo su tasación U$S 232.490).- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, con concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su correspondiente estudio.- Tacuarembó, 17 de junio del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 1550 5/p 22233 Jun 21- Jun 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c LIBATTER, Bernardo David y otra EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha A 934 2001, se hace saber que el día 27 de Junio del 2002 a la hora 15 en las puertas de éste, en Juan A. Lavalleja Nº 1300 el martillero NICOLAS DALEIRA asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, Padron 785 señalado con el Número dos en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2815 el 14 de Junio de 1967 consta de una superficie de mts. 208 dm. 20 cm. 5. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, al aceptársele la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que se encuentra en la Sede el Título de propiedad del inmueble a subastar. El mismo se encuentra en la Caja de Seguridad, donde podrá ser examinado por los interesados. 4) Se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE PRIMARIA. Treinta y Tres, catorce de Mayo del dos mil dos. Escribana Adriana Zuluaga Larrechea Actuaria.
20) $ 1550 5/p 21977 Jun 18- Jun 25

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Eduardo CORREA de la octava sección del

Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DIAZ, Walter Hugo y Otros. EJECUCION PRENDA E HIPOTECA. Ficha Nº 560 2000 del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2do. TURNO de Treinta y Tres, se hace saber que el día 27 de Junio del 2002 a la hora 15 y en la puerta de éste Juzgado de Paz, ubicado en la calle 25 de Agosto s n casi Miguel Etchandy, se procederá por intermedio del rematador HUBER BARRETO EGUREN (matrícula 2306) a la venta en subasta pública que será presidida por el titular de ésta sede, sin base y al mejor postor; de los siguientes bienes inmuebles: Solar con construcciones y demás mejoras que lo ecceden, ubicado en la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana localidad Santa Clara de Olimar, manzana 12, Solar 17, Padrón 1766, tiene una superficie de 900 metros.
Y Padrón Rural Nº 5700, con construcción y mejoras que lo ecceden, con un área de 124 Hectáreas, 8131 metros, con frente al Norte, con vía de ferrocarril a Melo y carretera Ruta 7, al Noreste con camino vecinal, al Sur con Padrón Nº 4358, y al Noroeste con Padrón Sucesores Miguel Etchandy.
SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Señor rematador más IVA e impuestos.
2º) Se desconoce el estado de ocupación de los mismos, así como su situación tributaria.
3º) En los autos radicados en la sede del Juzgado de Paz Seccional se encuentran fotocopias de las escrituras relacionados con dichos padrones como así también fotocopias de los planos respectivos.
4º) Estas subastas se efectuarán en dólares americanos.
5º) Para el caso de ser el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY el mejor postor, queda liberado de consignar importe alguno hasta la deuda reclamada en autos más el 10%
6º) Se establece que las deudas que puedan afectar los inmuebles a subastar por concepto de tributos y o aportes de cualquier naturaleza que obsten a la escrituración de los mismos nacionales y o municipales serán de cargo del adquiriente.
7º) Se autorizan cinco (5) publicaciones, a los efectos legales. OLIMAR, 6 de Junio del 2002 EDUARDO E. CORREA. JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES.
20) $ 2325 5/p 21785 Jun 17- Jun 24



LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.
25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02

LEY: 26 9 1904. Prometí vender salón de Palmar 2330. Acreedores: Mateo Vidal 3318 bis, Montevideo.
25) $ 1033 20/p 20992 Jun 07- Jul 05

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12- Jul 10



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario Nº. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13- Jul 26

ANTEL

POR ESTA VIA SE DA VISTA A CELL STAR SOCIEDAD ANONIMA de las actuaciones contenidas en expediente administrativo 2002 01978, de acuerdo a lo dispuesto por la Asesoría Letrada General a fs. 20 vuelto del mismo, por el término de diez días hábiles, previo a la rescisión del Contrato de Agente de Distribución de Tarjetas Telefónicas y ejecución de la garantía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento respectivo. Asesoría Legal. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52413 Jun 21- Jun 25

ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A LOS PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE ANTEL integrantes del Centro Integral del Personal de Antel (CIPA) que suscribieron el recurso administrativo de revocación y anulación en subsidio contra la Resolución 1546 00 de 15.8.2000 presentado con fecha 4.01.2001 en la Asesoría Notarial, patrocinados por el Dr. Carlos E. Delpiazzo, la Resolución del No. 49.243 de fecha 7 de febrero de 2002 del Ministerio de Defensa Nacional recaída en expediente 2001 00370 que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio por varios Profesionales, Técnicos y Personal Superior, contra la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones 1546 00 de fecha 15 de agosto de 2000 (Acta 1862), confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52414 Jun 21- Jun 25

ANTEL

POR ESTA VIA SE NOTIFICA A RUBEN ALBERTO LATORRE (C.I. 1.236.093-5) la Resolución del Directorio de Antel No. 185 02 (Acta No. 1936) de fecha 19.02.2002 recaída en expediente 2000 07818 que dispone: No hacer lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por el ex funcionario Sr. Ruben Alberto Latorre contra la Resolución de la Gerencia de División Recuros Humanos de fecha 6 VI 2000. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52415 Jun 21- Jun 25

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Ministerio del Industria, Energía y Minería del 31 05 02 se estableció Servidumbre de Ocupación afectando a los predios padrones 438p, 2925p, 2697p, 5144, 5145, 7472, 5146, 276, 3590p, y 5143 todos ubicados en la 1ª. Sección Catastral de Treinta y Tres excepto el padrón 3590 que se ubica en la 5ª., en el Asunto 398 96. Los importes a pagar a los propietarios por parte del titular minero serán por semestres adelantados según consta en la referida resolución.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 930 3/p 22277 Jun 21- Jun 25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P.
HOSPITAL MACIEL
UNIDAD ASUNTOS LEGALES
CITACION

Montevideo, 10 de junio de 2002
Se cita al funcionario JUAN CARLOS MARIN CAMERA, C.I. 1.124.474-4, Adm. IV, de Colonia Saint Bois en comisión en Hospital Maciel, a presentarse ante la U.A.L. del Maciel a notificarse de resolución del 8.04.02 en el procedimiento de sumario administrativo que se le sigue en esta Unidad.-
Dr. HEBER SCARONE, JEFE UNIDAD ASUNTOS LEGALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52384 Jun 20- Jun 24

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:

1) ordénase se detraiga de la garantía de funcionamiento de la firma MARSATOUR S.A., la suma de $ 7.250 (pesos uruguayos siete mil doscientos cincuenta) y se efectúe su pago a la

Dra. Ana Ivonne Freire, titular de la C.I. Nº 3.032.958-5.
Según Exp. 2002 00539-4, Resolución Nº 380 02 del 12 06 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52419 Jun 21- Jun 25

CONVOCATORIAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay C.A.Y.C.U. LLAMADO A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), celebrará el próximo sábado 29 de junio de 2002, elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose dos cargos al Consejo Directivo, un cargo a la Comisión Fiscal y cien cargos a Delegados Asambleístas.
Los lugares receptores de votos fijados oportunamente por el Consejo Directivo serán:
* Casa Central (Avda. 8 de Octubre 3440)
* Filial General Flores (Avda. Gral Flores 3358)
* Filial Pando (Avda. Artigas 1056 - Pando)
* Filial Minas (25 de mayo 588)
El horario se fijó en igual forma para todos los locales de 9:00 a 18:00.
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU y la Corte Electoral
Montevideo, mayo del 2002.
27) $ 1808 5/p 21910 Jun 17- Jun 24

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Inscripción Nº 4383 - 15 2 02
Jacinto Pantaleón e Irma Acuña, casados entre sí en únicas nupcias, desafectaron padrón 4947, Unidad 504, sito 2a. Sección Montevideo, frente Florida esquina Paysandú.
27) $ 1033 10/p 21469 Jun 12- Jun 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 14 de mayo de 2002
Inscripción: Nº 14.721, 14 de mayo de 2002, Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo
Escribano: Adriana Josefina Capano Barreto
Constituyentes: Lourdes Pilar Machado Silva y Leonardo Lucián Rodríguez
Beneficiarios: Matías y Gonzalo Lucián Machado
Inmueble: Padrón Nº 72.913 002, Montevideo
Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Ruben Kovacevich de marzo de 1974 inscripto en la DG Catastro el 27.05.74, Nº 74.691.
Tasación BHU: 2.564 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52232 Jun 17- Jul 01

Por escritura autorizada por la Escribana Silvia Cayafa Toledo el 20 de mayo de 2002, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado el 22 de mayo siguiente con número 1765 al folio 2362 del libro 8, Ruben Daniel Ferrizzo Acosta constituyó bien de familia a favor de la beneficiaria Azul Eliana Ferrizzo Osorio sobre el inmueble empadronado con el número DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (19.977) sito en la localidad catastral Maldonado. primera sección judicial del Departamento del mismo nombre. Conste.
SILVIA CAYAFA TOLEDO, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "LAGO DEL SAUCE LTDA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S.R.L., FICHA 58 2002", se emplaza por el término de noventa días a: Braulio VIÑOLY, los sucesores de Mateo FRUGONI, Mateo Enrique, María Martha, María Isabel, Carlos Horacio, María Mercedes, Ignacio Julio y Rafael César FRUGONI STORACE, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 21 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 21499 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LISTA MAS PATRICIA C PEÑA GUTIERREZ RICARDO EUGENIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. C 637 2001", se cita, llama y emplaza a RICARDO EUGENIO PEÑA GUTIERREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 10 de JUNIO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52411 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ONETTO, MARIA CRISTINA p LOPASSIO ONETTO, DARIO RAFAEL - Ratificación de Tenencia", Ficha Nº 74 2001, se cita, llama y emplaza a LEONARDO R. LOPASSIO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52299 Jun 13- Jun 27

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno OFICIO 482/2002 E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MARTA GRACIELA C SILVA LEON, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA"; Ficha Nº 554 2001, en cumplimiento del Decreto Nº 1054 2002 de fecha 21 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a el SR. JUAN CARLOS SILVA LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil dos.- Este tramite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52391 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 11ª turno, dispuso la apertura de la sucesion de EDUARDO SEVERO RODRIGUEZ, FICHA A 708 2001 emplazándose a inteesados y al heredero Pedro Rodríguez, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1071 inc. final del Código Civil. Montevideo, trece de diciembre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21916 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "VILAR ACOSTA ADOLFO - SUCESION" fA 606 2001 E, se emplaza a DIEGO SEBASTIAN y MONICA FLORENCIA VILAR GARGALLO; ANA CLAUDIA GARGALLO y demás sucesores de ANGEL DANIEL VILAR ACOSTA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22141 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "ESCOTO OLIVERA, NEY CAMILO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 677 2001" se llama y emplaza al SR. NEY AUGUSTO ESCOTO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON BENEFICIO

DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52380 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARRIDO, MA. SUSANA por el menor DUTRA GARRIDO, CESAR MARTIN - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 152 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. César Eduardo Dutra a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, once de junio del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52412 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PAGANO BALBIS Gustavo Adolfo y MACCHI COMUN María Auxiliadora - Ficha 146 2002", se emplaza a la Sra. Sheila SILVA, para que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 6 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22228 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "IMBRENDA CASO Vicente y GARELLO FERRANDO María Liliana C CENTURION Gabriela Elizabeth Perdida Patria Potestad - Ficha 220 2002", se emplaza a la Sra. Gabriela Elizabeth CENTURION, a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 11- Jun 25

VIGESIMO TURNO

Partición

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SANMARTIN MEZA Juana Alba C OSIMANI MEZA José, MEZA RODRIGUEZ Juan y Celestino - Partición - Pieza Separada - Ficha 82 99S1 2001", se emplaza a los herederos de Celestino Antonio MEZA a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- Montevideo 17 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21929 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CACERES, OLGA AMANDA - SUCESION" - FICHA: S 172 2001 se cita, llama y emplaza a LEONARDO GERMAN GELPI CACERES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento de 90 días a si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Montevideo, 17 de mayo de 2002.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 21911 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno Dra., en autos caratulados: "ODERA, MARIA C LA CAVA, DANIEL EDGARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. POBREZA" - FICHA: 93 2001 C, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL LA CAVA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 DE ABRIL DE 2002.-
EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52422 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "RODRIGUEZ RIOS Yanin Vivian c DIAZ Julio César. P.P.P" ficha 204 2002 C.- Ficha C 204 2002, se cita y emplaza a Julio César DIAZ MONTERO a estar a derecho por el término de treinta días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52399 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dispuso el libramiento del siguiente EDICTO: En autos caratulados: "ROSAS CASTRO Francisco y MACIEL BARBILLAN Delicia. Sucesiones" ficha 106 2002 S, se cita, emplaza a Julio César ROSAS MACIEL a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la Herencia de autos, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de lo dispuesto en el Art. 107 inc. 2 del Código Civil.- Montevideo, cuatro de Junio del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 22206 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición número 985 2002 dictada por el Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno el día primero de abril de 2002, en el expediente caratulado: "Mainé Neirotti María Alicia, Apertura de cuenta bancaria"; Ficha: 1135 2001, se resolvió: Cítese y emplácese por edictos a la señora Delia Pucciano Roque y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
27) $ 886 10/p 21734 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

Cobro de pesos

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ALFREDO CESAR CARNELLI MILANS. COBRO DE PESOS." Ficha: 215 99, se llama, cita y emplaza a sucesores y ó cónyuge de ALFREDO CESAR CARNELLI MILANS, a que comparezcan en éstos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 6 de Noviembre 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 22125 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: Vidart Sardo, Mario Delfor c Secco García, Joaquín y Otros, Escrituración Judicial, Ficha: 1262 99, se hace saber que por decreto Nro. 1380 2002 de fecha 9 de mayo del año 2002, se dispuso: citar, llamar y emplazar a Joaquín, Faustina, Ricardo, Albana, Angélica Secco García, Carlos, Juan, Luis y Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea y o sucesores a cualquier título, asimismo I) la estirpe de Secco García, Martín Ramón Secco García, María Sara Secco García, Diego Francisco Secco García, Eduardo Secco García, Marta María Secco García, Jaime Secco García, Joaquín Carlos Secco García, Susana Isabel Secco García, Francesca María Channing Secco, Isabella Magdalena Channing Secco; II) la estirpe Hill Secco: José Joaquín Hill Secco, Alberto Hill Secco, Albana Hill Secco, Eduardo Hill Secco, Walter Hill Secco, María Teresa Hill Secco, Lorenzo Hill Secco, Margarita

María Hill Secco, y Albana Secco García Hill; III) la estirpe Fernández Secco: Gonzalo Fernández Secco, Santiago Fernández Secco, Carlos Fernández Secco, Gabriel Fernández Secco, Inés o Inés María Fernández Secco, Lucía Fernández Secco, Sara Fernández Secco, Sara Secco García de Fernández, IV) la estirpe Vidiella Secco, Juan Carlos Vidiella Secco, Fernando Vidiella Secco, María Noel Vidiella Secco, Sara Faustina Vidiella Secco y Faustina Secco García de Vidiella, V) estirpe Secco de Souza, Franklin Pablo Secco de Souza, María Magdalena Secco de Souza, José Luis Secco de Souza, Juan Miguel Secco de Souza, Rafael Leandro Secco de Souza; VI) estirpe Obes Secco, Angélica María Obes Secco, José Joaquín María Obes Secco, Francisco María Obes Secco, Juana Elena María Obes Secco, Graciela María Obes Secco, Angélica María Rosa Secco García de Obes; VII) Ricardo Secco García; y VIII) estirpe Secco Gutierrez: Carlos Federico Joaquín Secco Gutierrez, Alberto Juan Pedro Mario Secco Gutierrez, Elena Luisa Secco Gutierrez, Elena María Luisa Secco Gutierrez, Ana María de los Angeles Secco Gutierrez, María Cristina Secco Gutierrez, Alfredo Octavio Secco Gutierrez, Alejandro José Secco Gutierrez, Luis Ignacio José Secco Gutierrez, Adela María Clara Secco Gutierrez, Mónica María Secco Gutierrez, y a cualquier interesado a cualquier título y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 37581 antes padrón en mayor área 2672 (Solar 8 Manzana 17) del Departamento de Canelones, hoy localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Parque del Sol) cuya escrituración judicial se solicita en los presentes autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 31 del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

27) $ 4649 10/p 21160 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, MONICA GABRIELA Y OTRO C CUTCSA Y OTRO" Fa. 386 98", según lo dispuesto por auto Nº 801 2001 de fecha 21 3 2001, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VILLANUEVA ONS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 21159 Jun 10- Jun 24

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "Edificio Lorenzo Piria c Torres Alcalde, Consuelo y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha No. 517 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OSCAR TORRES COMOJO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, Catorce. de junio de 2002. Dra. Ana C. García da Rosa. Actuaria Adj.

27) $ 1107 10/p 22339 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Portela, José y otro c Devita, Juan Antonio y otros. Escrituración Judicial, Ficha 140 2001 se cita y emplaza a comparecer a derecho a los promitentes vendedores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 886 10/p 21352 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "MACHADO, LUIS Y OTRA C ALBA FERREIRA. "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". FICHA 75 2002, se cita llama y emplaza a Alba María Ferreira, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 11 de marzo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIELA KEYMETLIAN, FICHA 619 2001 optando por el título de Escribana Pública y ofrece información de CECILIA GUEDES DE REZENDE BETANCOR E ISABEL FATIMA PICAMIL CORNALINO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1328 10/p 21845 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO;

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO.- COFAC.- contra Pablo Guillermo Betarte y Elena Dimitriu Lopez.- Intimacion de Pago.- F.C. No. 18 02, se emplaza por el término de diez días hábiles al señor Pablo Guillermo Betarte Diaz y se le NOTIFICA el decreto No. 205 02 de fecha 15 04 02.- Por presentado, con el recaudo adjunto, constituído domicilio, intímese a las personas demandadas, Sres. Pablo Guillermo Betarte Diaz y a la Sra. Elena Dimitriu Lopez al pago de la suma reclamada de $ 49.317.12 al día 12-03.02 en el plazo de tres días bajo apercibimiento de caer en mora.- A lo demás: téngase presente.- Tarariras, 15 04 02.- FDO: MABEL BERRIEL de ENEBU.- Juez de Paz.

27) $ 1771 10/p 21359 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BANCO COMERCIAL C DARGIN S.A.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 116 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a DARGIN S.A., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 886 10/p 22098 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELORELINA ALEGRE TAJES, de SATURNINA ELVIRA FERNANDEZ y de SABINO GINES GARCIA (Testamentaria). Fa. B 379 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 04 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 21373 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CAMACHO, JOSE CUPERTINO. SUCESION FA. 1339 97 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN ANGEL Y NELSON PEREZ BERMUDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, A EFECTOS DE QUE DECLAREN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA POR EL CAUSANTE JOSE CUPERTINO PEREZ CAMACHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2246 DE FECHA 31 7 98, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIO DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52324 Jun 14- Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO O WLADIMIRO OLESCHUK GAPOÑIUK - SUCESION - FICHA B 147 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de junio de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21699 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO GONZALEZ MINETTI FICHA B 62 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 21409 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GARDIOL GAUTHIER FICHA 136 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21411 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: BRAULIO JUAN SALA o SALAS SALA; ANITA VICENTA MACCHI PARENTE y OBDULIA u ODULIA MARIA SALAS MACCHI FICHA 180 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Junio de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21700 Jun 14- Jun 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR FICHA 128 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21962 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NERY MARIA MENDIBURU FIRPO FICHA 170 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21963 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO GARCIA - FICHA B 178 90, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21410 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DE MACEDO ELENA. JUICIO EJECUTIVO", FA. 174 2002; se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL, a la Sra. ELENA DE MACEDO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 20 De Mayo del 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52355 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C JUAN RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 619 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título del (padrón rural Nº 434 ubicado en la segunda sección catastral del Depto de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3277 de fecha 24 12 2001: A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: Téngase presente.- Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52289 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE O SCARPPE GONZALEZ, NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA Nº 484 2000" SE HACE SABER: Que por providencia No. 1720 de fecha 10 05 2002, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. NELSON RAUL SCARPE o SCARPPE, con docimilio en 19 de abril s n de la ciudad de Rocha, a la Junta que se realizará el 28 06 2002 a las 16:00 horas en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de mayo de dos mil dos.- ROCHA, 22 DE MAYO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 21045 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, LILIAM. PARTICION", FICHA A 17 2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de: ROQUE FRANCISCO FERNANDEZ y ATILIA ESTHER FERNANDEZ, a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MAYO DE AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en lo Laboral de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "RENTA CAR DAYMAN S.R.L. CON MARTINEZ DIAZ, ROBERTO DANIEL. NULIDAD DE CONTRATO" Fa. 871 2001, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3396 2001 de fecha 7 12 2001, se hace saber que se ha iniciado demanda de Nulidad de Contrato contra Roberto Daniel Martínez Díaz. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial al Sr. Roberto Daniel Martínez Díaz por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de abril de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 21697 Jun 14- Jun 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "CIUFFO LEINDEKAR MARIA DEL ROSARIO" -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 229 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 2034 de fecha 31 de mayo de 2000. SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 16 de julio a las 14 y 30 hs., a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 8 de marzo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

27) $ 1550 10/p 21980 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA.- SUCESION.- Nº 249 97 V", se hace saber que por decreto Nº 2540 2002 de fecha 24 04 2002 se ha dispuesto intimar a JOSE ANTONIO ROMERO ROBERTS a que declare en autos si acepta o repudia la herencia de los causantes TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA Y JUANA MARGARITA ROBERTS dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del C. Civil, inc. 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de mayo de 2002..- ESC. MARCELO SALABERRY, Actuario adjunto.

27) $ 1328 10/p 21367 Jun 12- Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 83 94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 DIAS especialmente a los SUCESORES de CLODOMIRO GARCIA MALDONADO y a todos los que se consideren habilitados a deducir sus derechos sobre el bien objeto de estas actuaciones padrón 9074, ubicado en la SEXTA SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de abril del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos "RODRIGUEZ, LOURDES LILIAN - TENENCIA - FICHA Nº 123 2002B, se cita, llama y emplaza a NEMECIO CARMELO NAVARRO por el termino de 90 dias a que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien proseguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 03 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52334 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RITELCO SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 30 12 2000
Sede Social: Dr. Gabriel Otero 6462
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo 30 días desde la última publicación
Capital $ 2.930.978.938.

28) $ 6076 10/p 21154 Jun 10- Jun 24

CAMPAR S.A.
Art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 05 2002
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado: $ 8.00
Documentación a disposición de los acreedores en Soriano 1020 durante 30 días.

28) $ 6076 10/p 21585 Jun 13- Jun 27

KELTISUR S.A. - ESCISION

Asamblea Extraordinaria: 31 03 2002. Se escinde sin disolverse.
Se constituye LUXINVEST KELTISUR S.A. Ley 11073
Capital: u$s 400.000.- al portador
Se previene documentación contable y social a disposición de interesados en Rincón 468 Pº 3 Montevideo. Plazo: 20 días desde última publicación.

28) $ 9114 10/p 21751 Jun 17- Jul 01



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BLANCA FANNY TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22387 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE GARCIA REYES, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22388 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0002)

LUIS ORLANDO MENDIGUIBEL LORENZINI, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22485 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE CAMINO GRAÑA y MARIA GENEROSA MARIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: S 246 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22394 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0004)

SEGUNDO TURNO

ASUNCION RAUL CLAVIJO COLMAN, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22401 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0005)

YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO o YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO DE RAMIREZ, (Ficha: S 218 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22489 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0006)

TERCER TURNO

FRANCISCO VALENTIN MIGUEZ GARCIA, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22461 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0007)

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA AEMILIUS LARRECHARTE, (Ficha: 77 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22391 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0008)

RICARDO ENRIQUE GABITO MACHADO, (Ficha: 202 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22472 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0009)

NOVENO TURNO

EVELIA GLADYS VILA MENDEZ, (Ficha: S 119 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22428 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0010)

DECIMO TURNO

MARY ALBA ARAUJO MACHADO, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22408 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0011)

MANUEL MOLDES RUIBAL, (Ficha: 58 2002S1 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22432 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0012)

MARIA ELVIRA GIANELLI MARTIN, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22488 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0013)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA ORTIZ, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22475 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

DORA BESPALKO SINGER, (Ficha: 209 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22468 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

MEIZOSO TEJERA, MARIA LUISA, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22435 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0016)

GUTIERREZ RIVERO, MARGARITA CARMEN, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22467 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

BARTOLO ROMAN GONZALEZ LUBERTO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22469 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0018)

DECIMONOVENO TURNO

ARY RODRIGUES PAULO, (Ficha: 248 2002).

7 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22393 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0019)

DOMINGO LAZARO COLIMODIO GERVASIO, (Ficha: 198 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22395 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0020)

ALBA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ de GRAJALES, (Ficha: 636 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22466 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0021)

VIGESIMO TURNO

ANTONIA MORELLI ARONNA o ANTONIETTA ARGILLA MORELLI, (Ficha: 51 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22414 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HIGIA GREGORIA UBILLA FERREIRA, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22433 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 237 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22409 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0024)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO CEBEY GRAVIER, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22404 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL WASHINGTON VARGAS, (Ficha: 235 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22429 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0026)

JUAN KAVALIAUSKI o KAVALIAUSKIS NAVITZKI, (Ficha: 223 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22474 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO BENITO ALTIERI BORDON, (Ficha: 248 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22473 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS EMILIO MASSIMINO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 181 2002 S).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22460 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0029)

NOELIA MINIRA ANDRIOLO IGOA, (Ficha: 202 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22486 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA NEBEL MENDOZA, (Ficha: 218 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22403 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0031)

JULIO CESAR FRAVEGA LOMBARDI, (Ficha: 221 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22476 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0032)

RAMON FELIX ETCHEBARNE, (Ficha: 723 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22487 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA MUNIZ, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22402 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0034)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA HAYDEE CARRIQUIRY GARMENDIA, (Ficha: 242 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22405 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO ELBIO ARBIZA OXANDABARAT, (Ficha: B 136 2002).
Bella Unión, 2 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22462 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUSSPAUMER ARRAMBIDE, EMILIA CARLOTA, (Ficha: 381 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22375 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0037)

PAGALDAY PEREZ, JULIO CESAR, (Ficha: 402 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22376 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0038)

CLAVIJO DIAZ, RAMON ARIEL, (Ficha: 397 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22377 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0039)

FIGUEROA MESIAS, JOSE LUIS, (Ficha: 438 2002).
Colonia, 14 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22378 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANAIR JUSTINA, DEL PUERTO DEL

CAMPO y DE ORIOL, RIVERO, (Ficha: 707 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22447 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0041)

TERCER TURNO

RUBEN GERARDO NUÑEZ DE LEON, (Ficha: 98 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22444 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0042)

EVARISTO BERRUTI TORTEROLO o BERRUTTI TORTEROLO, (Ficha: 97 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22446 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0043)

RAQUEL ARMINDA CAL BONILLA, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22501 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0044)

OCTAVO TURNO

HERIBERTO CELEDONIO APARICIO GRANERO y TOMASA ACEVEDO, (Ficha: 208 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22448 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0045)

ALEJANDRO ARNOLDO GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 223 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22502 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0046)

RICARDO JAVIER GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha: 824 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22503 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0047)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, VICENTE SABINO, (Ficha: B 127 2002).
Young, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22380 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0048)

NEGRIN FRIPP, ELIASAR, (Ficha: B 184 2002).
Young, 11 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22381 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0049)

dos SANTOS o DOS SANTOS, BERTOLINO, (Ficha: B 169 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22382 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 266 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22416 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0051)

NAIR VICTORIA FUENTES AGUIRRE, (Ficha: 246 2002).
Rivera, 30 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22417 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0052)

HORACIO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 278 2002).
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22418 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0053)

EBER LIMA CARABAJAL o CARBAJAL, (Ficha: 214 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22419 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0054)

CELESTINA PEULA POSTIGO o CELESTINA PAULA POSTIGO, (Ficha: 213 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22420 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON BASILICIO o BASILISIO JULIAN LASCANO SILVERA, (Ficha: 150 2002).
Rocha, 17 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22442 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0056)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PUÑALES, CLEDONIA, (Ficha: 300 2002B).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22480 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0057)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO AMERICANO S.A.

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Julio de 2002, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de Secretario de Asamblea.
2º Proyecto Cirugía Cardíaca:
2.a) Estudio de prefactibilidad.
2.b) Autorización para la Adquisición de Equipamiento.
2.c) Opciones de financiación con garantía hipotecaria.
3º Adquisición de Inmueble Padrón 100.749.
4º Fijación de políticas con deudores de la sociedad.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% del capital accionario con derecho a voto.
No habiendo quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario con derecho a voto.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 22477 Jun 24- Jun 26 (0058)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: . RAFAEL ELIAS BORDABEHERE ETCHEGOIMBERRY, ADRIANA y MARIA GABRIELA BORDABEHERE RODRIGUEZ
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del Sepulcro No. 1580 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Luis Raffo.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso.
Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 620 3/p 22383 Jun 24- Jun 26 (0059)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JOSE LEONARDO MERLIC CAPUA y ROSA ADELINA GENTILE ANFUSSO, (Ficha: 263 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22411 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0060)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MODESTO CASTRO CAL y MARIA PURIFICACION SOMOZA MOARES, (Ficha: D 92 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22438 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0061)

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERAZZA FAGUNDEZ y NELIDA BEATRIZ RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha: D 150 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22440 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0062)

NOVENO TURNO

EDUARDO ENRIQUE REOLON BARATTA y ADELA MARIANA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: D 751 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22492 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0063)

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTOM RIAL AVALLE y ALICIA CALATRELLA ARTIGAS, (Ficha: 262 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22399 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0064)

DANIEL CAMIRUAGA PAROLI y MARIA DEL CARMEN DULCINI ORONOZ, (Ficha: 128 2002 E).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22490 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0065)

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO EDUARDO CARRASCO y SILVANA RAQUEL OLIVERA, (Ficha: 157 2002).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22437 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0066)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA SEPE MERLINO y GABRIEL ANDRADE MARTINEZ, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22439 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0067)

JULIO HEBERT TRABA COOPER y CRISTINA FRANCO GALASSO, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22441 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0068)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA SAMUDIO BERLENGHI y ALVARO ANIBAL FAGGIANI GARCIA, (Ficha: 207 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22491 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EBAL QUINTANA y ETHEL MARGOT CHEVALIER, (Ficha: B 27 2002).
Colonia, 22 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22379 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0070)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

VICTORIO SERGIO PASTORINO ROBENS y SUSANA BEATRIZ IRIONDO DE LEON, (Ficha: 210 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22449 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE MARQUEZ RUBIANES

y FATIMA MERYN o MERYM ROMERO GODOY, (Ficha: 1124 2001).
Mercedes, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22453 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0072)

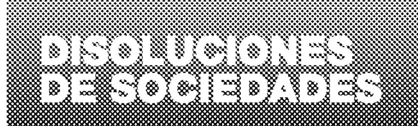
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOY CESAR CARBONE LAPITZ y MARIEL LILIANA PEREZ IFRAN, (Ficha: 356 2002B).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22481 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0073)



MONTEVIDEO

INVERSORA GUDLAN S.A.
(EN LIQUIDACION)
DISOLUCION ANTICIPADA

Asamblea: 26 12 01
Inscripción: 05 06 02, Nº 4560.
06) $ 608 1/p 22443 Jun 24- Jun 24 (0074)

TIERCI S.A.

Asamblea de fecha: 31 12 99: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 10 06 02, Nº 4731.
06) $ 608 1/p 22457 Jun 24- Jun 24 (0075)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CORREA GARCIA Luis Alberto c ALVEZ SUAREZ Blanca - Divorcio Separación de Hecho y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 183 99", se emplaza a la Sra. Blanca Olga ALVEZ SUAREZ, a efectos de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 342 del 20 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52429 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0076)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica al Sr. JULIO FABIAN SUAREZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "COSTA DAVILA, Lilian C SUAREZ, Julio Fabián - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. "F" 260 2002 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52442 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0077)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FRAGA CARNEIRO, OSVALDO. INCAPACIDAD" FICHA 189 98 se hace saber que por auto Nº 2211 99 de fecha 26 08 99 se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO FRAGA CARNEIRO y se designó Curador a RAFAEL FRAGA CARNEIRO MONTEVIDEO, 27 DE SETIEMBRE DE 1999 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 22400 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0078)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIERA ACOSTA, Edgar Daniel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 4 98, se hace saber que fué declarado incapaz a EDGAR DANIEL VIERA ACOSTA, se designó curadora del incapaz a la Señora MIRTHA ELENA ACOSTA ROJAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Marzo de 2000. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0079)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GALARZA, Celeste - INCAPACIDAD" Fa. "B" 308 85, se hace saber que fué declarada incapaz CELESTE GALARZA, se designó curadora del incapaz a la Señora SUSANA ANGELICA GALARZA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52443 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0080)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "RIBERO MARTINEZ, Cristian - INCAPACIDAD" Fa. "B" 71 2002, se hace saber que fué declarado incapaz CRISTIAN RIBERO MARTINEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA SUSY MARTINEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52444 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0081)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6006 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a WILSON

FABIAN FERREIRA LIMA (Fa. 248 2001), habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA LIMA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 DE JUNIO de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52431 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0082)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "ECHEZARRETA, MARIA CRISTINA.- Incapacidad", Fa. B 480 2001, se hace saber que por Resolución N° 904 de fecha 19 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ECHEZARRETA LLORENS, designándose curadora a MARIA ALEJANDRA OLIVER ECHEZARRETA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de abril de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 22455 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0083)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

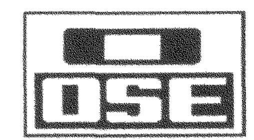
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados Silveira Córdoba Rosanna, Inf. De Vida y Costumbres. Ficha 5 2002, se comunica que ante esta sede se presentó Rosanna Silveira Córdoba, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Laura Pereyra y Noel Methol sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de junio de 2002. Esc. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22434 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0084)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE O.S.E.
PRESTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1217
EJECUCION DE OBRAS CIVILES VARIAS PARA LA REDUCCION DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN LAS CIUDADES DE SAN JOSE Y FLORIDA

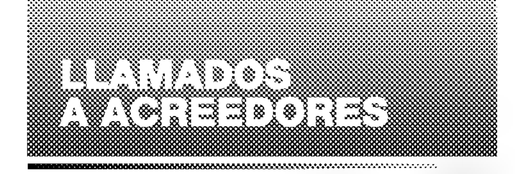
1. Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto ya publicado en el Development Bussiness.
2. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ejecución de obras civiles varias para la reducción del agua no contabilizada en las ciudades de San José y Florida".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los licitantes elegibles a presentar oferta selladas para:
I. Revisión y eventual recambio o intercalado de llaves de paso en distintos puntos de la red.
II. Cierre del ferrul de la conexión de cada una de las cámaras de limpia existentes en la red de saneamiento de ambas ciudades.
III. Cambio de interconexiones de la red de distribución de la ciudad de Florida.
IV. Construcción de 220 m. de tubería definitiva de 200 mm. en la ciudad de Florida.
V. Campaña de búsqueda de fugas visibles y semivisibles de ambas ciudades.
VI. Suministro de dos tuneleras.
4. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial Titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 09:30 a 16:00 horas.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de la licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 300 (Dólares Americanos Trescientos). El método de pago será al contado.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del miércoles 24 de Julio de 2002. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$S 10.000 (Dólares USA Diez Mil), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada más abajo a las 15:00 horas del miércoles 24 de Julio de 2002.
8. Por informes adicional sobre las bases que rigen este llamado, se deberá consultar la página web de O.S.E. (www.ose.com.uy).
Oficina Receptora de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235
Teléfono Fax: 203 7405. Montevideo. Uruguay.
Lugar de Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235
Teléfono Fax: 203 7405 Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52424 Jun 24-Jun 24 (0085)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL LICITACION PUBLICA Nº 03/02

OBJETO: Llámase a la presentación de ofertas para la adquisición de hasta 120.000 libretas para pasaportes comunes a emitirse por la República Oriental del Uruguay, para esta Dirección Nacional.
RETIRO DE PLIEGOS: Rincón 665, Sección PROVEEDURIA, a partir del 24 06 02, previo pago de los pliegos en el Dpto. de Tesorería, en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 21 08 02
Presentación hora 14.30
Llamado hora 15:00.
LUGAR DE APERTURA: Sala de Sesiones, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 1.000 (pesos mil) en efectivo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52448 Jun 24-Jun 24 (0086)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1062 2002 de fecha 13 6 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Cerejeiras S.A. Concordato", ficha 258 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Cerejeiras S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de junio a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día trece de junio de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

13) $ 731 3/p 22406 Jun 24- Jun 26 (0087)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 24 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN DIAZ, 75 años, divorciado, jubilado, español R L, domiciliado en Rafael Pastoriza 1489 y JOSEFA RAMA, 65 años, viuda, jubilada, española C L, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2121 302.
14) $ 156 3/p 2255 Jun 24- Jun 26 (0088)

CLAUDIO da ROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Z. Michelini 938 508 y VANINA IRIARTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2805 603.
14) $ 156 3/p 2257 Jun 24- Jun 26 (0089)

GABRIEL GONZALO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 112 y MARTA BEATRIZ MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Maria Marquez 5297.
14) $ 156 3/p 2258 Jun 24- Jun 26 (0090)

ALFREDO ANGEL ASUAGA, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3016 901 y LAURA ALEJANDRA SANCHEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavia 2981 606.
14) $ 156 3/p 2260 Jun 24- Jun 26 (0091)

SANTIAGO JACHIG ALABACHIAN, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4459 402 y ANA LAURA BAKALIAN, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 2959.
14) $ 156 3/p 2264 Jun 24- Jun 26 (0092)

JULIAN ALBERTO ALCOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Aguiar 1727 5 y MARIA FERNANDA SEQUEIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andres Aguiar 1727 5.
14) $ 156 3/p 2284 Jun 24- Jun 26 (0093)

EDUARDO VICTOR D'ESPOSITO, 36 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Santa Fe 1276 102 y ANAIT BIBIAN CRAMPTON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1276 102.
14) $ 156 3/p 2292 Jun 24- Jun 26 (0094)

ROBERTO ANTONIO ANDRADE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Sayago 947 2 y MALVINA LORELEY TABAREZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda Sayago 947 2.
14) $ 156 3/p 2294 Jun 24- Jun 26 (0095)

OFICINA No. 2

FEDERICO BROGGI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fleming 1506 802 y MARIA PIA ARAUJO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Serrato 3210.
14) $ 156 3/p 2256 Jun 24- Jun 26 (0096)

EDGARD FREDDY BESSIO, 36 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2845 y SANDRA AMARELLIS BERTONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2245 902.
14) $ 156 3/p 2261 Jun 24- Jun 26 (0097)

CARLOS AMILCAR ESCALANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Perez 4620 y MARIELA DORALIZA BARRAGAN, 33 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada en Gregorio Perez 4620.
14) $ 156 3/p 2280 Jun 24- Jun 26 (0098)

OFICINA No. 3

DENNIS GABRIEL CASTROMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1845 206 y ROSSANA GABRIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1993.
14) $ 156 3/p 2262 Jun 24- Jun 26 (0099)

GUSTAVO LUIS CABRERA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1264 y PATRICIA MANZONI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6560 Letra K.
14) $ 156 3/p 2269 Jun 24- Jun 26 (0100)

OSVALDO ALFREDO CASTROMAN, 31 años, soltero, técnico P C, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3076 802 y SANDRA PATRICIA EXPOSITO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hugo Antuña 3474.
14) $ 156 3/p 2281 Jun 24- Jun 26 (0101)

OFICINA No. 4

ITALO JACK LOPEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1510 y MARY MABEL PERDOMO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1510.
14) $ 156 3/p 2259 Jun 24- Jun 26 (0102)

RODRIGO FERRES, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ricardo Areco 7390 y ANA INES DIAZ, 25 años, soltera, lic. en diseño, oriental, domiciliada en Miraflores 1470.
14) $ 156 3/p 2276 Jun 24- Jun 26 (0103)

MARTIN DANIEL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3317 y LAURA VERONICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3317.
14) $ 156 3/p 2286 Jun 24- Jun 26 (0104)

RUBEN ANGEL FONSECA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2519.1 y TATIANA LARISA BONDIUK, 28 años, viuda, aux. enfermeria, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2519.1.
14) $ 156 3/p 2289 Jun 24- Jun 26 (0105)

OFICINA No. 5

CARLOS JAVIER GUEVARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1771 y ANDREA LOURDES GONZA-

LEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4515.
14) $ 156 3/p 2263 Jun 24- Jun 26 (0106)

MARCELO ANDRES GALMARINI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1834 A y DORA CANCELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3845.
14) $ 156 3/p 2268 Jun 24- Jun 26 (0107)

ALEJANDRO DANIEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2943=11 y ROSA BEATRIZ ECHEGOYEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2943=11.
14) $ 156 3/p 2271 Jun 24- Jun 26 (0108)

OFICINA No. 6

MARCELO ALFREDO MALLARINI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3381 y MARIELA CARDOZO, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en San Martín 2572.
14) $ 156 3/p 2265 Jun 24- Jun 26 (0109)

JOSE ALBERTO MIQUEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma Fosalba 5335 y PATRICIA BALSIGER, 28 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Carlos Ma Fosalba 5335.
14) $ 156 3/p 2266 Jun 24- Jun 26 (0110)

PABLO JOSE MOLINA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Turini 938 y MARIA EUGENIA DE MELLO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Charcas 3052.
14) $ 156 3/p 2274 Jun 24- Jun 26 (0111)

MAURICIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6007 y ALEJANDRA ELIZABETH OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2687 2.
14) $ 156 3/p 2277 Jun 24- Jun 26 (0112)

FRANCISCO JESUS MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3410 bis ap 3 y MARIA del ROSARIO ALBORNOZ, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gral Flores 3410 bis ap 3.
14) $ 156 3/p 2288 Jun 24- Jun 26 (0113)

OFICINA No. 7

MARTIN PEREYRA, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 480 3 y NATALIA PALOMEQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 480 3.
14) $ 156 3/p 2272 Jun 24- Jun 26 (0114)

MIGUEL ANGEL QUEIROS, 25 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Canelones 2406 202 y MARIA DEL ROSARIO NIELL, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 2406 202.
14) $ 156 3/p 2285 Jun 24- Jun 26 (0115)

FELIX JAIME PEREZ, 45 años, divorciado, economista, boliviano, domiciliado en Burgues 2979 y MARIA RITA DOS SANTOS, 25 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Burgues 2979.
14) $ 156 3/p 2290 Jun 24- Jun 26 (0116)

BENIGNO PEREZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3993 y ESTELA MARY MARSICANO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4235.
14) $ 156 3/p 2293 Jun 24- Jun 26 (0117)

OFICINA No. 8

ALEJANDRO ALFONSO ZANOTTA, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Salerno 2445 y ROSANA NIBIA CACERES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salerno 2445.
14) $ 156 3/p 2270 Jun 24- Jun 26 (0118)

GABRIEL ROSSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y LAURA BETTINA PASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3195.
14) $ 156 3/p 2273 Jun 24- Jun 26 (0119)

ENRIQUE OSVALDO RAIMONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4418 y SILVANA NELIDA BENTAUNCURT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bruselas 4418.
14) $ 156 3/p 2279 Jun 24- Jun 26 (0120)

ADRIAN ALEJANDRO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4071 C y MARTHA GABRIELA PAZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 C.
14) $ 156 3/p 2282 Jun 24- Jun 26 (0121)

LEONARDO GASTON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1960 y SILVIA CRISTINA BILAT, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Emilio Romero 992.
14) $ 156 3/p 2283 Jun 24- Jun 26 (0122)

OFICINA No. 9

SANTIAGO FERNANDO SAENZ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Florida 1276 810 y MARIA CRISTINA CARRAU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1086 601.
14) $ 156 3/p 2275 Jun 24- Jun 26 (0123)

ADRIAN SASSON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 575 1102 y LAURA ANDREA SZTEREN, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rambla Ganhi 575 1102.
14) $ 156 3/p 2287 Jun 24- Jun 26 (0124)

OFICINA No. 10

MARCOS VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 759 y SILVANA KARINA VILLARRUETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4330.
14) $ 156 3/p 2267 Jun 24- Jun 26 (0125)

JULIO CARMELO THUE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Enrique Martínez 2066 apto. 1 y SALUSTIANA MARIA LOPEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Artes 2450.
14) $ 156 3/p 2278 Jun 24- Jun 26 (0126)

DARIO ROMAN VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Aquiles Lanza 1108 apto. 101 y MARIA ANDREA BESUN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 1705 apto. 402.
14) $ 156 3/p 2291 Jun 24- Jun 26 (0127)

"IN EXTREMIS"

JUAN OGNIBENE, 92 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Madrid 1495 y CIRILA ROSA QUIROGA, 75 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Madrid 1495.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52428 Jun 24- Jun 26 (0128)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO PASCALE solicita la inscripción de la obra titulada "LA IMAGEN EN LA BUSQUEDA", Producción del conocimiento e interdisciplinariedad creativa. El caso de la medicina y las artes visuales y otros., de su autoria. Montevideo 20 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22425 Jun 24- Jul 05 (0129)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARINA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIDA", de su autoria. Montevideo 18 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22452 Jun 24- Jul 05 (0130)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLA FLAVIA D'AMATO solicita la inscripción de el Plano titulado "LA BLUETTE HOTEL" - PUNTA DEL ESTE de su autoria. Montevideo 20 de junio de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22458 Jun 24- Jul 05 (0131)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MUNIS FRANCISCA - Rectificación de Partida" - Ficha V 207 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA MUNIS registrada con el Nº 1127 el día 18 8 99 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 5 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0132)

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PEREYRA CESAR ANIBAL Y OTROS..-. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 631 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CESAR ANIBAL FERNANDEZ PEREYRA, ACTA 79, DE LA 12º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 13 2 1958, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERNANDEZ, DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES PEREYRA, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52445 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0133)

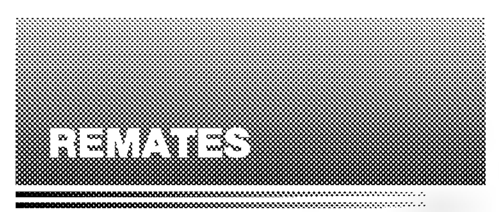
OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MESA, LOURDES Y OTROS - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 549 2001S, atento al auto Nº 1650 de fecha 17 de mayo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida: NACIMIENTO de CAMILA FABIANA LOPEZ MESA, nacida el día 30 de mayo de 2001, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3974, en el sentido de donde dice "hija legítima", deberá decir "hija natural" por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 7 de junio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52430 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0134)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Infractor desconocido, Imputación de infracción aduanera, ficha 34 2000"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 32.000.-), de: Automóvil marca Peugeot, modelo 306 ST, chasis No. VF37BLfZ931239538.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22407 Jun 24-Jun 26 (0135)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Infractor desconocido, Reconstrucción, Imputación de infracción aduanera, ficha 140 95"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor de: Automóvil marca Chevrolet, modelo Monza, año 1985, color marrón metalizado, chasis 9BGJK11ZGB005411.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22412 Jun 24-Jun 26 (0136)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C ORTIZ CLAVERO, ANABELLA Y OTRO -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 116 2001 se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 20º sección judicial departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 80.753, que según plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 10 64 consta de una superficie de mts. 642 con 10 dmts. que se deslinda así: con mts. 10 con 30 cmts. de frente al SE a la Avda. Burgues, entre las calles Felipe Contucci y Dr. Roberto Kock, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle primera última 21 mts. 50 cmts. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 80.753 101 (padrón anterior 221.470), se ubica en 1er. piso a cota vertical más 4 mts. 2 cmts., tiene una superficie de 42 mts. 3958 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de espacio L destinado a garaje bien común. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 22385 Jun 24-Jun 28 (0137)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, MADELON C FLORES SILVA, FELIPE, SILVA VILA Ma. ZULEMA, FLORES SILVA BEATRIZ MA, FLORES SILVA, MANUEL Y FLORES SILVA, PABLO. COBRO EJE. DE ALQ. - FICHA B 1010 98S1 99" se hace saber que el próximo 17 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 98.159,72 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 96.910, el cual según plano del Ing. Eduardo Terra inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 4 38 con el Nº 524, consta de una superficie de 565 mts 36 dmts y tiene 13 mts 6 cmts de frente al NE a la calle Divina Comedia. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo, por la suma de $ 92.828 al 1º 8 2001. 5º) Que se desconoce la situación ante el B.P.S y el estado ocupacional del inmueble. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el 11 de junio de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 22384 Jun 24- Jun 28 (0138)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, se hace saber que el día miércoles 17 Julio 2002, en Colonia, en las Puertas del Juzgado Letrado, Rivadavia 373, el Rematador Público, José E. Vassallo, Matricula 5425, RUC 040185680010, designado en autos caratulados "Costabel Ana c Bilerín S.A., Transacción y Vía de Apremio", Fa. A 684 2001, procederá a la hora 15, a la venta en remate público con la base de U$S 100.000 (dolares estadounidenses, cien mil), 2 3 partes de su Tasación, el siguiente bien mueble: estructura de galpón (chapas zinc, portones, cerchas y vigas de hierro, que ensamblados lo conforman), instalado en predio C19 de Zona Franca Colonia, carece de titulación, cubre superficie de 1600 mts.2- Se previene: 1) El comprador deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de seña, más la comisión de venta e impuestos del rematador (16.80%), ambos al contado, en efectivo, en el acto. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador (2.72%). 3) El comprador tendrá dos opciones: A- Desarmar el galpón para retirarlo de Zona Franca, realizar la importación, por lo que deberá hacerse cargo de los gastos que surjan. B- Mantener el galpón como usuario de Zona Franca, debiendo realizar los trámites inherentes ante quien corresponda, haciendose cargo de los gastos que surjan. 4) Existe mercadería depositada, siendo la misma ajena a esta subasta. 5) A los efectos legales se hace la presente publicación. 6) Se remata en las condiciones que surgen del Expediente Judicial, el cual se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados.- Colonia, 17-06-02 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 332 1/p 22374 Jun 24- Jun 24 (0139)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c HIJOS DE RICAGNO SRL. Y OTROS.- Juicio ejecutivo, hipotecario y prendario" (Ficha A 97 2001), se hace saber que el día 16 de Julio de 2002 a las 15 horas, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá al remate de los bienes que se dirán, en dólares americanos, a saber: 1)- Una camioneta Toyota Hi Lux, modelo 1993, motor a gas oil Nº 2L-3149914, padrón y matrícula de Paysandú Nº 59.461, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador lo que se adeude por patentes, multas y recargos.- 2).- La fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú - antes 12a.- zona sub-urbana, empadronada con el Nº 103 8antes rural en mayor área Nº 3834) que según plano del Agrimensor Arturo Davison inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 3476 el 30 de noviembre de 1967 es parte de la chacra Nº 711 y tiene una superficie de 2 hectareas con 225 metros de frente al Oeste a calle Nº 73 (de las Canteras) y al Norte el arroyo San Francisco.- 3).- Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, parte de la manzana Nº 31 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 65, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de Agosto de 1922 inscripto en la ex-Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 38 el 22 de Agosto de 1922 tiene una superficie de 394 metros 1050 centímetros y da frente al Norte en 11 metros 50 centímetros a la Avenida España (antes 18 de Julio).- 4). Unidad de prop. horiz. de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261, ubicado en la Primera Seección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, parte de la manzana Nº 192 de la planta urbana de esta ciudad, padrón matriz Nº 1260, el que según plano de mensura y división e incorporación al Régimen de propiedad horizontal levantado en diciembre de 1987 por el Agrimensor Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.640 el 31 de diciembre dek mismo año, consta de una superficie de 442 metros 14 decímetros con 10 metros 55 centímetros al Norte de frente a calle Leandro Gómez y 28 metros 13 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis Alberto de Herrera por ser esquina.- La unidad 001 padrón individual Nº 1.260 001 se encuentra ubicada en Planta Baja y Entrepiso y está integrada por: Planta Baja: Local comercial (parte a) 001 ubicada a cota vertical más 0.80 metros a más 1.12 metros con una superficie de 154 metros 40 decímetros.- Servicio (parte b) 001 ubicado a cota vertical más 1.15 metros y consta de una superficie de 1 metro 50 decímetros.- Entrepiso: Depósito (parte c) 001 a cota más 3 metros 93 centímetros a 4 metros 80 centímetros con una superficie de 11 metros 97 decímetros.- Total de la superficie Unidad 001: 167 metros 87 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del patio "B", bien común.- SE PREVIENE: A-) Todos los bienes se venderán en dólares estadounidenses.- B-) El mejor postor del vehículo deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,69% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- C-) Los mejores postores de los inmuebles deberán abonar en el acto el 30% de su oferta como garantía, y el 6,07% por concepto de comisión, impuestos e IVA del Rematador.- D-) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- E-) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cargo del mejor postor.- F-) Parte de la documentación fué agregada en fotocopias y no se agregaron certificados de resultancias de autos antecedentes, los que sí surgen de certificado registral.- G-) Toda la titulación se encuentra agregada en el expediente en este Juzgado donde podrá ser examinadas por los interesados.- Paysandú, Junio 11 de 2002.- Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 4096 5/p 22423 Jun 24- Jun 28 (0140)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C FERNANDO LEONEL MENDOZA MERNIES". Juicio Ejecutivo, Fa A 137 2001, se haqce saber que el día VIERNES 28 DE JUNIO DE 2002 A LA HORA 14 en el local de calle Sanchez y Lavalleja, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. Nº 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos), al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca BMW, tipo Sedán, año 1988, modelo 524 TD, Padrón Nº 132.711, matrícula K 131829, motor Nº 246TA01A0764A092.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta al serle aceptada la misma, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 2) Que el bien no tiene títulos de propiedad ni antecedentes, 3) Que el vehículo se encuentra prendado, 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de junio de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 22456 Jun 24- Jun 26 (0141)

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz 9a. Sección Judicial de Soriano, dictada en autos: "ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA. C ELBIO ROSADO VECINO.- Juicio Ejecutivo.- Ficha No. 3 1998", se hace saber que el día 28 de Junio de 2002 a las 14:00 horas y en las puertas de éste Juzgado, sito en Pueblo Risso, el rematador designado Sra. María Blanca Zerboni, matrícula No. 5134, RUC 180119660010, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2 3 partes del valor de tasación que fué de $ 40.340.- segun surge de la cédula de Catastro agregada a fojas 22, el siguiente bien: DESCRIPCION Y DESLINDE: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 12a. sección catastral del Departamento de Soriano, empadronada con el No. 1976, antes en mayor área con el No. 2098, la que según plano del Agr. Carlos Magano de Junio de 1963 inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 2441, consta de una superficie de 5 has. y se deslinda así: al Oeste Vía Ferrea de "AFE" en 2 líneas de 68 m. 90 c. y 185 m. 75 c y al Norte, Este y Sur linda con padrón 2098 en líneas de 186 m. 65 c., 264 m. 05 c. y 199 m. 40 c. respectivamente.- Tiene acceso a calle Pública mediante servidumbre de paso de 10 m. de ancho que grava el predio lindero en la parte que linda por el Norte corriendo lindera a la Vía del Ferrocarril.- No se encuentra agregado el plano de mensura.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador, el IVA, impuesto venta forzosa y demás gastos que por Ley corresponda en total el 26,08%.- 2o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados para su consulta.- 3o.) Existe una deuda por Contribución Inmobiliaria que se esta pagando por convenio con la Intendencia Municipal de Soriano.- 4o.) Se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social y otros Organismo del Estado.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Risso, 14 de Junio de 2002.- Se autoriza una publicación.- EDUARDO PEREIRA PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 443 1/p 22454 Jun 24- Jun 24 (0142)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GUILUANA S.R.L."
Cesión de cuota social

Cedente: Guillermo Pinheiro (la totalidad)
Angela Barcos
Cesionario: Elbio Biagi González
Fecha: 15 2 01
RNC.: No. 2887 año 2001.
22) $ 608 1/p 22389 Jun 24- Jun 24 (0143)

SEMILLERIA PLAZA S.R.L.
Cesion y Modificación

Contrato: 14.1.2002
Inscripción: 782 - 30.1.02
Cedentes: SANDRA ESTHER ROSSI PARALLADA
EDGARDO GARCIA - ceden la totalidad
Cesionarios: Pablo Marcelo Espósito Rossi
Modificación: Administración: indistinta.
22) $ 608 1/p 22390 Jun 24- Jun 24 (0144)

IMPERIO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24 5 02
Inscripción: 4487 del 04 06 02
Cedente: Herminio Ordóñez.
Cesionarios y Administradores: Martín Fernández Vilariño (15 cuotas), Jesús Fernández Couto (15 cuotas), indistintamente.
22) $ 608 1/p 22392 Jun 24- Jun 24 (0145)

3 D URUGUAY S.R.L.

3 6 02 CONTRATO
INSCRIPCION Nº 4698 10 6 02
SOCIOS: JAVIER Y PABLO DIAZ GOMEZ DE ENTERRIA - 60 CUOTAS CADA UNO
CAPITAL: $ 72.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: FABRICACION, REPARACION, VENTA DE INSTRUMENTAL E INSUMOS PARA OPTICA, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ASESORAMIENTO EN COMPUTACION.
22) $ 911 1/p 22396 Jun 24- Jun 24 (0146)

ANOUK LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4.6.02
Inscripción: Nro. 4551
CEDENTES: Lourdes y Nieves PEREIRA RODRIGUEZ, JOSE DOCABO
CESIONARIAS: Lilián MARTINEZ CASTILLO - 36 cuotas y Lorena CASTRILLON DA SILVA - 36 cuotas
Modificaciones: OBJETO: Centro estético integral, corporal y capilar, venta de bijouterie, anexos y derivados
ADMINISTRACION: DOS SOCIOS ACTUANDO CONJUNTAMENTE.
22) $ 911 1/p 22397 Jun 24- Jun 24 (0147)

URUGAS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 29 DE MAYO DEL 2002
INSCRIPCION: Nº 4427 - 3 6 2002
CEDENTE: Roberto Eximo SOUZA MENDEZ - 40 cuotas (total)
CESIONARIA: Alba Dora VILLANUEVA MORALES
ADMINISTRACION: Alba Dora VILLANUEVA MORALES.
22) $ 608 1/p 22410 Jun 24- Jun 24 (0148)

XForce SRL

Constitución: 3 junio 2002.
Socios: SANTIAGO RAUL GADEA TORNARIA, EDUARDO PRIMAVESI LANDAUER.
Representación: Indistinta y conjunta en casos de enajenación.
Objeto: Servicios de internet, informática, telecomunicaciones, telefonía, comercialización de software y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nacional Comercio Nº 4681.
22) $ 911 1/p 22415 Jun 24- Jun 24 (0149)

LISBO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 20.06.2001 - Nº 7690 - 27.07.2001
CEDENTE: GONZALO OVIDIO LARRAÑAGA (10 CUOTAS)
CESIONARIOS: JULIO CESAR RIEYRO (5 CUOTAS), HORACIO NELIO PIRIZ (5 CUOTAS).
22) $ 608 1/p 22422 Jun 24- Jun 24 (0150)

"YUMAIN S.R.L."

Contrato: 07 12 01
Inscripcion No. 2588
Domicilio: Artigas

Socios: Mario Americo Rodriguez Santana (90%) y Richard Fabian Rodriguez Fernandez (10%)
Plazo: 30 años
Administracion: Mario Americo Rodriguez Santana
Capital: $ 15.200, cien cuotas de $ 152
Objeto: Prestacion de Servicios en electricidad: instalaciones, montajes de lineas aereas, sistemas de automatizacion, instalaciones industriales, comerciales y particulares, alumbrados publicos y privados, rebobinados de motores y reparaciones, sistemas de alarma, video y sonido.- Industrializacion y comercializacion en todas sus formas de mercaderias, arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos y anexos.- Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
22) $ 1823 1/p 22463 Jun 24- Jun 24 (0151)

NUEVO HORIZONTE S.R.L.

CONTRATO: 22,01.2002
INSCRIPCION: No. 4298 EL 7.6.2002
SOCIOS: DIANA YANET PEREIRA VIGANICO Y RICHARD RODOLFO DE LOS SANTOS PRESENTADO.
DOMICILIO: SALTO.-
OBJETO: TRANSPORTE DE CARGAS.
CAPITAL: $ 50.000.- (50 CUOTAS DE $ 1.000.- CADA UNA: DIANA YANET PEREIRA VIGANICO 45 CUOTAS; RICHARD RODOLFO DE LOS SANTOS 5 CUOTAS.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: DIANA YANET PEREIRA.
22) $ 1215 1/p 22470 Jun 24- Jun 24 (0152)

"JEYPE LTDA."
Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 31 5 02
Inscripción: Nº 4558 de 5 6 02
Cedentes: José Salvador Grispino Milione y Yolanda María Ferraro Garófalo (todas sus cuotas)
Cesionarios: Gonzalo y Javier Martínez Fernández (25 cuotas c u).-
Modificación: Capital: $ 40.000 (200 cuotas de $ 200).-
Socios restantes: José Luis y Gonzalo Martínez Fajo, 50 cuotas c u; Jesús Martínez Fajo y Jesus Fernando Martínez Alvarez, 40 y 10 cuotas respectivamente.
22) $ 1215 1/p 22478 Jun 24- Jun 24 (0153)

"CARNICERIA MARYMAR LTDA."
Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 31 5 02
Inscripción: Nº 4557 de 5 6 02
Cedentes: José Salvador Grispino Milione y Yolanda María Ferraro Garófalo (todas sus cuotas)
Cesionarios: Gonzalo y Javier Martínez Fernández (25 cuotas c u).-
Modificación: Capital: $ 40.000 (200 cuotas de $ 200).-
Socios restantes: José Luis y Gonzalo Martínez Fajo, 50 cuotas c u; Jesús Martínez Fajo y Jesus Fernando Martínez Alvarez, 40 y 10 cuotas respectivamente.
22) $ 1215 1/p 22479 Jun 24- Jun 24 (0154)

ZILEX S.R.L.

Contrato: 20 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4278 el 29 05 2002.
Socios: HECTOR PEDRO PACHECO BUSQUE (50 cuotas)
CLAUDIA ROMINA ZUZAN DIAZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Prestación de servicios de gestoría de trámites en general, mensajería y administración de recursos humanos. Importación, exportación, consignación, industrialización, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: indistinta.
22) $ 1215 1/p 22482 Jun 24- Jun 24 (0155)

LARES S.R.L.

Contrato: 27 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4627 el 6 06 2002.
Socios: ELVER LOURDES LARA BATISTA (9 cuotas)
ELENA JACQUELINE BOCCA GARCIA (1 cuota)
Capital: $ 14.300.-
Objeto: Construcción de bienes inmuebles, refugios, puestos para seguridad y vigilancia. Reparación, construcción en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elver Lourdes Lara Batista.
22) $ 911 1/p 22483 Jun 24- Jun 24 (0156)

IMPRINTER SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 28 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4305 año 2002
Cedente: CARLOS ALFREDO OLIVERA ROSSI (10 cuotas)
Cesionario: Diego Martin Olivera Couto
Administración: Carlos Olivera Rossi y o Martha Couto Agrelo.
22) $ 608 1/p 22484 Jun 24- Jun 24 (0157)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIERRA MARINA S.A. para ampliar un represamiento que embalsa aguas, de una curso denominado cañada de la Isla Larga, que aporta aguas al arroyo India Muerta, del afluente del Canal Nº 2, en la cuenca del Océano Atlántico, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 58459 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 3436, 3729, 49906, 44244, 44245, 44310, 57813, 57814, 57815, 57817, 58456 y 58459, todos pertenecientes a la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288.
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1240 3/p 22465 Jun 24- Jun 26 (0158)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 18 JUN. 2002
VISTO: Que se padeció un error en la resolución de fecha 30 de abril de 2002 al establecerse en el VISTO que la embarcación "Phoenix" se encuentra semihundida en el puerto de Punta del Este.
RESULTANDO: Que dicha embarcación se encuentra semihundida en el puerto de La Paloma;
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Modifícase el visto de la resolución de fecha 30 de abril de 2002, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"VISTO: La situación de la embarcación "Phoenix" semihundida en el Puerto de La Paloma".
2. Por el Departamento de Secretaría General, efectúense las notificaciones correspondientes.-
Ing. LUIS E. LOUREIRO, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
27) (Cta. Cte.) 2/p 52432 Jun 24- Jun 25 (0159)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 557 1999, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la

búsqueda de, oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses. Afectando a los predios padrones Nº 1180, 1244, 1245, 1254, 1529, 2414, 2473, 3031, 3110, 3353, 3354, 3391, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 4602, 4667, 4829, 4869, 6023, 6052, 6250, 6292, 6340, 6446, 7834, 8077 y 9572 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, abarcando una superficie de 2025 hás. 3034 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1085 3/p 22459 Jun 24- Jun 26 (0160)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a PANDA EDICIONES S.R.L. presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 199900665-1) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52446 Jun 24- Jun 26 (0161)

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a HURACAN FUTBOL CLUB (RIACHUELO - DPTO. COLONIA) presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 199900195-7) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52447 Jun 24- Jun 26 (0162)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,510000	
BRASIL	REAL	1000		2,712000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,491600	
JAPON	YEN	3600		124,240000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,551500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,951300	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				**COMPRA**	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,840	4,980
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,530	6,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	17,179	17,184
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	17,175	17,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	17,175	17,180

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52440 Jun 24- Jun 24 (0163)

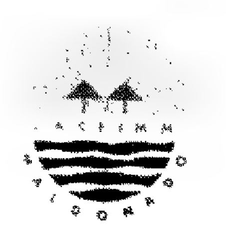
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Susana Nelsa DURAN BUELAS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 22430 Jun 24- Jun 24 (0164)

CONVOCATORIAS



C.A.C.F.I.M.M.

COMISION ELECTORAL LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCION DE LISTAS SE RECEPCIONARA EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DIA 5 DE JULIO A LA HORA 15:00
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN VENIR CON ACEPTACION BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
Patricia Nieves, PRESIDENTE - Humberto González, SECRETARIO.
27) $ 1550 5/p 22451 Jun 24- Jun 28 (0165)

LA COMISION ELECTORAL DE UNIVERSAL S.P.S. CONVOCA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA INSTITUCION, AL ACTO ELECCIONARIO DE AUTORIDADES QUE SE DESARROLLARA EL DIA 24 06 02 EN EL HORARIO DE 10:00 A 19:00 HORAS EN EL LOCAL CENTRAL DE MILLAN 3588.
27) $ 155 1/p 22464 Jun 24- Jun 24 (0166)

CONVOCATORIA

La Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral (AESMI) convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 1 de Julio del corriente año a las 14:00 hs. en Mercedes 1290 en el departamento de Montevideo.

Orden del Día:

Balance y Memoria Anual del 2001.
27) $ 155 1/p 22471 Jun 24- Jun 24 (0167)

VARIOS

PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A.

Se comunica el extravío del libro Registro de Títulos Nominativos a los efectos previstos por el artículo 53 de la ley 16.871.
27) $ 103 1/p 22413 Jun 24- Jun 24 (0168)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados: "Spiller SA - Liquidación Judicial" Fa. 164 2001 se hace saber que por auto Nº 1421 de fecha 17 de junio de 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6, el día 28 de Junio de 2002 a las 14 horas, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 de la Ley 17.292. EN

FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio del año dos mil dos.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52423 Jun 24-Jun 26 (0169)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "DASUR S.A. Y MAXI S.A. - CONJUNTO ECONOMICO - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 9 2002" se hace saber que por auto N° 229 de fecha 22 02 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DASUR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0171400011 y de MAXI SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0318280019, ambos con domicilio real en CAMINO ONCATIVO 2920, designándose Síndico Provisorio a la Dra. CECILIA GREIF CARAMBULA, con domicilio en GARCIA DE ZUÑIGA 2245 APTO. 1702.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de junio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52433 Jun 24-Jun 26 (0170)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: FRANK O FRANCISCO MARTIN ZOLLER. 246 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22445 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0171)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "B.R.O.U. = DENUNCIA DE HALLAZGO" Ficha N° 573 01, se hace saber que en la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, fueron hallados perdidos, por un funcionario del mismo la suma de $ 1.715 (mil setecientos quince pesos uruguayos).-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los propietarios, a que comparezcan en el término de un año, a deducir sus derechos en los presentes autos. Maldonado, 19 de Abril del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 1550 10/p 22450 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0172)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos:
"CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA - A 477 2001 - surge que por decreto Nro. 2130 2002 (14 5 02) se decretó la resolución del compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, por lo que se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de FILAT ZYKOV para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 28 5 02. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 22424 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23 (0173)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA OFICIO 97h/02

Rivera, 13 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada N° 570.
NOMBRE - PADRON - EJERCICIO - RESOL. - MONTO
NEWTOI BLOIS SAMPAIO - 08 9509 8va Secc. - 1ERA 99 A 1ERA 02 - 2782 - $ 20.030.35
Guillermo Berrutti Pellegrino - 06 4601 6ta Secc. - 3era 94 a 1era 02 - 2740 - $ 93.684.75
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. N° 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52434 Jun 24-Jun 26 (0174)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA OFICIO 97M/02

Rivera, 10 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padrones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada N° 570.
Nombre - padrón - sección - Período - Monto
Hilario Da Silva Exp. 117997 - 072949 - 7ma - 1ra 86 a 1era 01 - $ 25776.99
Renee Souza Martell Exp. 140929 - 5897 - 7ma - 1era 96 a 1era 02 - $ 294.468.97
Gabriel Rodriguez EXP. 140947 - 5737 - 6ta - 3era 94 a 1era 02. - $ 409.265.88
Hugo Pereira Lopez Exp. 140974 - 08 1820 - 8va - 1era 96 a 1era 02. - $ 209.381.10
Hugo Pereira Lopez Exp. G 119 - 08 1825 - 8va - 1era 96 a 1era 02. - $ 61.053.38
Por el intendente de Rivera
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52435 Jun 24-Jun 26 (0175)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera 26 de Abril 2002-06-10 Reso. N° 2206 02
Visto: 1°) Intímase a los señores Sergio Martinez Vusevich y María Escardo Ardinghi, con domicilio declarado en Avda Sarandí N° 637, para que dentro del plazo de 10 días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de venta de Vivienda Económica (art. 17 Ord. 153), por la cantidad de U$S 3.200 (son dólares americanos tres mil doscientos), bajo apercibimiento del cobro vía judicial.
2°) Transcurrido el plazo sin que el interesado se presentara a hacer efectivo el pago de la deuda o convenido la misma, elévese a resolución superior.
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. OF. Gestión y Cobro

Autorizado por Reso. Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52436 Jun 24- Jun 26 (0176)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Oficio 97F/02

Rivera, 10 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los vehículos cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Patente de Rodados mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
Nombre - Padron - Resol. - Ejercicio - Monto
Carlos Aguirrechu Exp. 101609 - 2145 - 10938 - Ejer. 82 al 93 - $ 8.049.00
Hector Merladet Farias Exp. 713 - 33004 - 1571 - 1era 94 a 1era 00 - $ 15.015.088
Nestor F. Pereira Exp. 714 - 35477 - 1570 - 3era 95 a 1era 02 - $ 21.362.43
Alessandra Oliva Apolo Y O Gustavo Sapriza Exp. 140726 - 7933 - 1098 - 2da 97 a 1era 02 - $ 39.194.79
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
MARIA NELIDA DA SILVEIRA, Dir. Int. De Gestión y Cobro
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52437 Jun 24- Jun 26 (0177)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Oficio 97G/02

Rivera, 12 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
NOMBRE - PADRON - EJERCICIO - RESOL. - MONTO
Arturo Marquez - AA 5822 - 6ta 93 a 1era 02 - 2180 - $ 10.370.62
Teresa Pereira Lopez - AA 1505 - 1era 96 a 1era 02 - 2742 - $ 57.683.76
Suc. Nieves Y o Sucesores - AA 2485 - 3era 92 a 3era 01 - 8804 - $ 49.773.75
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52438 Jun 24- Jun 26 (0178)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C ANTUNEZ MARIA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 278 2001, se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ANTUNEZ Y O SUCESORES, propietarios del Padrón Nº 4825 de la 6a. Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 11 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52427 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0179)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, se hace saber que en autos, "Fa. A 580 00 y por providencia Nº 625 de fecha 8 04 2002, se ordenó emplazar por edictos a los sucesores de María Zulema Guillenea de Rebollo y a todos los que consideren habilitados a deducir oposición respecto del juicio que el Banco Comercial sigue contra Elsa Leites Pereira, Alberto Espíndola Gómez y María Zulma Guillenea Guillenea y en la que se ha dispuesto la traba de embargo sobre el inmueble de esta ciudad padrón 7272, quienes deberán comparecer a esos efectos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones se ordenó así mismo la publicación del presente en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y continuos. Rivera 23 de abril de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer turno.
27) $ 1993 10/p 22421 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23 (0180)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REPREMAR LOGISTICS LTDA.
En el futuro
REPREMAR LOGISTICS S.A.

Por asamblea de socios de fecha 31 de octubre del 2000 se resolvió transformar la naturaleza jurídica a sociedad anónima.
Plazo: 100 años
Capital Autorizado: $ 3.000.000.- en acciones de $ 1 c u
Objeto- Su objeto es A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en las ramas y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, agencia marítima, representaciones marítimas, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicas y administrativas, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios; C) Compra-venta, arrendamiento, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Inscripción: Nro. 3271 - 26 04 2002.
28) $ 3038 1/p 22398 Jun 24- Jun 24 (0181)

PARTISUD S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2000, se aumentó el capital autorizado y el capital integrado de PARTISUD S.A. a $ 15.138.979.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 13 06 2002, Número 4589.
28) $ 911 1/p 22386 Jun 24- Jun 24 (0182)

TUSAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000; Montevideo; 100 años; Inscripción: 10.06.2002 No. 4730.
28) $ 1823 1/p 22427 Jun 24- Jun 24 (0183)

SETRA S.A.

Aclaración: En está sociedad publicada el 13 6 2002, se nombro en su objeto lana, lavadero, libreria, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, no debiendo decirlo, queda echa la aclaración.
28) $ 608 1/p 22431 Jun 24- Jun 24 (0184)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2001

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		10.624.587.171,43	Obligaciones por intermediación financiera		62.317.622.503,40
Valores Públicos		7.272.154.000,65	- Sector Financiero	1.609.611.020,05	
Créditos vigentes por intermediación financiera		38.482.581.391,10	- Sector no Financiero	58.390.603.552,25	
- Sector Financiero	8.725.420.759,71		- Operaciones a liquidar	2.317.407.931,10	
- Sector no Financiero	27.439.164.151,15		Obligaciones Diversas		541.087.562,31
- Operaciones a liquidar	2.317.996.480,24		Provisiones		324.822.690,30
Créditos diversos		374.482.784,45	Previsiones		946.035.268,11
Créditos vencidos por intermediación financiera		10.186.566.291,37	**TOTAL DE PASIVO**		**64.129.568.024,12**
- Colocación vencida	5.973.658.214,66		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	4.212.908.076,71		Capital Integrado (B4)		1.500,00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones (B3)		1.495.034.536,30	Ajustes al Patrimonio (D2)		6.143.659.227,94
Bienes de uso		2.147.198.997,49	Reservas		354.392.181,43
Cargos diferidos		132.184.242,78	Resultados Acumulados		87.168.482,08
			- Resultados del ejercicio	87.168.482,08	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**6.585.221.391,45**
TOTAL DE ACTIVO		**70.714.789.415,57**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**70.714.789.415,57**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.019.864.815,82**
CUENTAS DE ORDEN	**122.879.865.247,14**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados. Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 14 de mayo del 2002.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Dr. Rodolfo Ponce de León
Gerente General de
Administración

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2001

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

Ganancias financieras		40.584.838.584,54
Pérdidas financieras		36.892.085.762,30
Resultado financiero antes de previsiones		**3.692.752.822,24**
Previsiones		1.368.007.931,15
Resultado financiero después de previsiones		**2.324.744.891,09**
Ganancias por servicios		626.654.220,82
Pérdidas por servicios		40.170.481,80
Resultado por servicios		**586.483.739,02**
Resultado bruto		**2.911.228.630,11**
Otras ganancias operativas		2.466.914.803,86
Otras pérdidas operativas		5.114.977.905,24
- Gastos de personal	2.144.841.076,90	
- Gastos generales	911.747.392,47	
- Amortizaciones	278.084.736,31	
- Resto	1.780.304.699,56	
Resultado operativo neto		**263.165.528,73**
Resultados de ejercicios anteriores		-8.531.964,25
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**254.633.564,48**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		13.200
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**254.620.364,48**
Resultado del ajuste por inflación (D2)		-167.451.882,40
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**87.168.482,08**

Aviso Nº 52439 continúa en página 3994-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

- No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal. Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del B.R.O.U. de fecha 11 04 02

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

- El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896
- En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI y XII de la Constitución de la República y por la ley Nro. 9.808 (Carta Orgánica) del 2 de enero de 1939 y modificativas. Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 y modificativas

B.2) Base de preparación de los estados contables

- Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

- Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 12 01 a:
  * Nueva York U$S 20:001.548,80
  * Buenos Aires $ARG 20:478.300,32
  * Asunción 16.741:474.503 guaraníes
  * San Pablo y Porto Alegre R 26:839.652,66
- El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:
  * República AFAP $ 109:838.139 (51%)
  * Corporación Nacional para el Desarrollo $ 15:788.253 (3,12%)
  * Sociedad Uruguaya de Medios de Procesamiento SA $ 665.884,81 (6,7401%)
  * Sistarbanc SRL $ 259.250 (11,11%)
  * Bolsa Electrónica de Valores SA $ 271.690 (3,8%)
  * Bladex U$S 1:416.589,20 (0.91% acciones comunes y 2,04% acciones preferidas)
  * SWIFT 31.680 EUROS (0,018%)

  La inversión en República AFAP se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional

B.4) Capital

- El Patrimonio asciende a $ 6.585:221.391,45 compuesto de: Capital y Ajustes al Patrimonio $ 6.143:660.727,94 Reservas $ 354:392.181,43 y Resultado del Ejercicio por $ 87:168.482,08

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

- Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del B.C.U. a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre fijado por el B.C.U. al 31 12 01 ($ 14,768 por U$S 1)

C.2) Posición en moneda extranjera

- Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que ascienden a U$S 112:725.524,78

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos y del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

- No existen limitaciones a la libre disposición de los activos y el Patrimonio, ni restricción al derecho de propiedad

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

- No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos

C.5) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

- A efectos de la exposición de los "Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores" se continuó aplicando, con autorización del B.C.U., el tratamiento contable establecido por la Norma Internacional de Contabilidad Nro 8, contabilizándose una ganancia con cargo al saldo inicial de las utilidades retenidas por $ 105:964.904,62
- El saldo de las "Previsiones para Deudores Incobrables" alcanza a U$S 665:358.051,61 y $ 273:673.822,22 al cierre del ejercicio
- En "Cargos Diferidos" se incluyen los gastos incurridos por concepto de reestructura de organización y gestión (por pagos a la firma Booz Allen & Hamilton, otros gastos e incentivos al personal) y las licencias y los Software de aplicación adquiridos por el Banco. Su saldo al 31 12 01 asciende a $ 612:895.201, siendo la Amortización Acumulada de $ 480:710.958,22

Otras notas

D.1) Hechos posteriores

- Entre los meses de enero y febrero del 2002, la moneda argentina se devaluó más de un 110%, provocando una pérdida estimada en dicho período por la tenencia de posición en esta moneda, de U$S 10:6 (principalmente por el capital de la Sucursal Buenos Aires)

D.2) Efectos inflacionarios

- Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a la Comunicación Nro. 94 156 del B.C.U.. Los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, y no cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el I.P.M. de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados en "Resultado por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio"

28) (Cta. Cte.) 1/p 52439 Jun 24- Jun 24 (0185)

VONCES S. A.

CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 18/06/2002 Nº 5090.
28) $ 2430 1/p 22493 Jun 24- Jun 24 (0186)

VILT S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
18/06/02, Nº 5087.
28) $ 1823 1/p 22494 Jun 24- Jun 24 (0187)

GLONDY S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
18/06/02, Nº 5088.
28) $ 1823 1/p 22495 Jun 24- Jun 24 (0188)

BRUMANS S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
18/06/02, Nº 5089.
28) $ 1823 1/p 22496 Jun 24- Jun 24 (0189)

VARUYAN S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
18/06/02, Nº 5086.
28) $ 1823 1/p 22497 Jun 24- Jun 24 (0190)

"RRHH Corporation S.A."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, representaciones, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, combustibles, electrónica, espectáculos, hotelería, metales, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales en especial consultoría y prestación de servicios en recursos humanos, transporte, turismo, y vestimenta; C) Participar y constituir empresas y/o sociedades comerciales de cualquier tipo que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Artículo 7mo. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
U$S 100.000
No. 4987 14/06/2002.
28) $ 2127 1/p 22500 Jun 24- Jun 24 (0191)

OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A. (Art. 288 Ley 16.060)

Acta de Directorio del 26/11/01 resolvió aumentar el capital social a: $ 1.700.000
Inscripción: 14/05/02, Nº 3620.
28) $ 608 1/p 22504 Jun 24- Jun 24 (0192)

REDMIROL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCION: 18/06/2002, Nº 4272.
28) $ 1823 1/p 22436 Jun 24- Jun 24 (0193)

REFORMAS

TERRY S. A. REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA: 01/11/01
MODIFICA: ART. 4o. (AUMENTO DE CAPITAL).
CAPITAL: $ URUGUAYOS 100.000.000.=
INSCRIPCION: 07/06/02 No. 4641.
28) $ 608 1/p 22426 Jun 24- Jun 24 (0194)

"DOULEY COMPANY S.A."

Reforma Estatutos: Asamblea 12/03/2002
Articulos 8 y 23 - Restricciones facultades Directorio
No. 4583 6/6/2002.
28) $ 608 1/p 22498 Jun 24- Jun 24 (0195)

"BLUESPACE S.A."

Reforma Estatuto: Asamblea 16/01/2002
Articulo 3: Acciones nominativas
No. 4380 03/06/2002.
28) $ 608 1/p 22499 Jun 24- Jun 24 (0196)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)

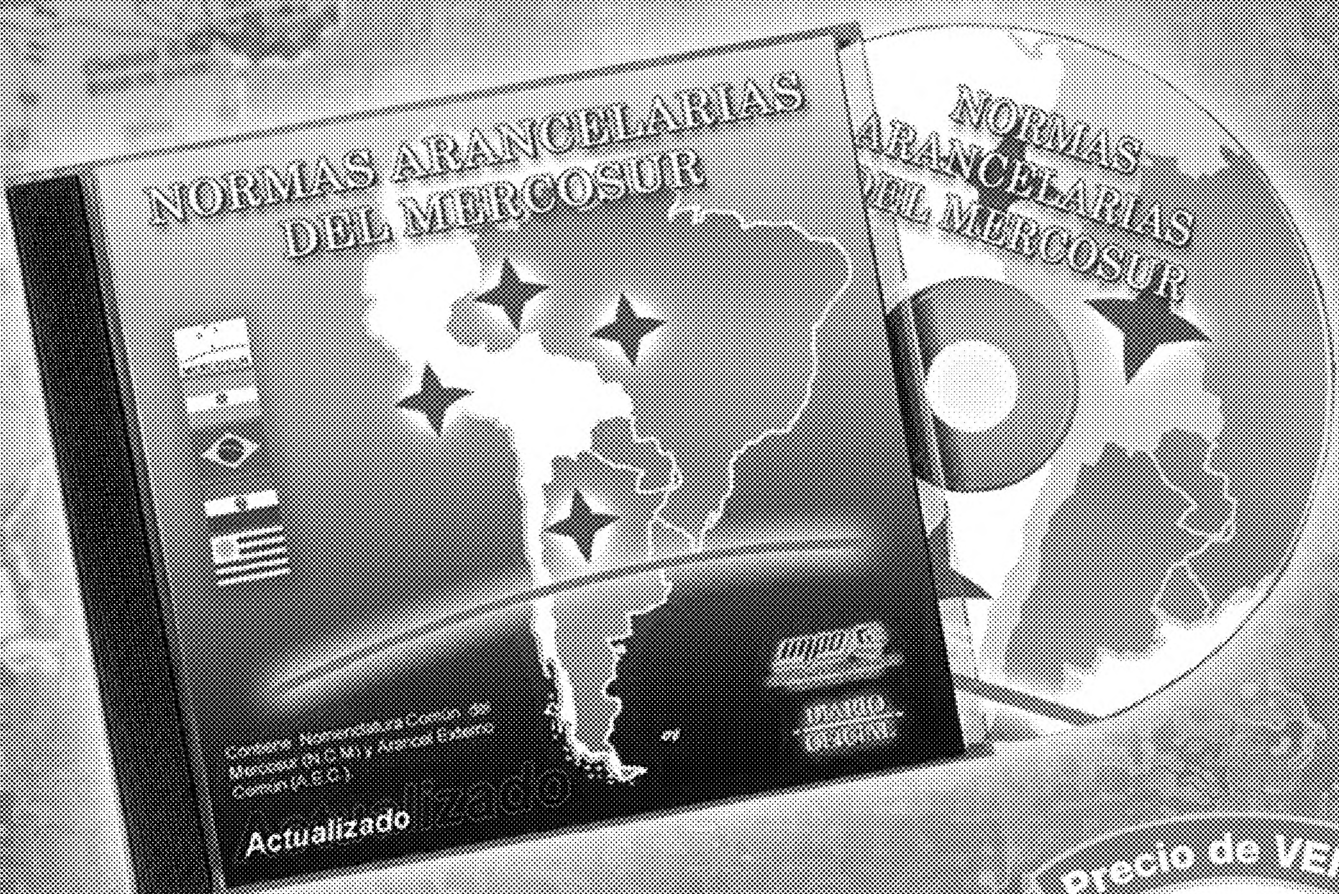
AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**

TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

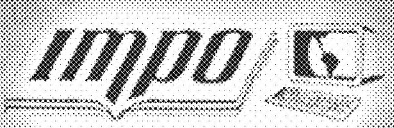
Por primera vez el Arancel Externo Comun del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las últimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



Precio de VENTA

$140

EDITA Y DISTRIBUYE



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy